

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

**4º E.S.O.**

**Curso 2021/2022**

*Profesor: Francisco J. Fernández Fernández*

## **ÍNDICE**

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos
- 3 Las competencias clave
- 4.-Estrategias metodológicas
- 5.- Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables
- 6.- Secuenciación, asignación horaria y temporalización
- 7.- Evaluación/ Calificación
- 8.- Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito
- 9.-Atención a la diversidad
- 10.- Extraescolares
- 11.- Recursos

### **1.- Introducción.**

Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial del primer ciclo de educación Secundaria Obligatoria, que es optativa.

Esta materia, continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión.

Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en

la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional, ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad

Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, *el turismo* es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

La materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de

herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## **2.- Objetivos.**

La enseñanza de Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial de 4º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

## **3.- Competencias clave.**

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

El vínculo de la Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos

#### **4.- Estrategias metodológicas**

En educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad emprendedora y empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación.

Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal.

El alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social;

Los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual;

Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas;

Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos.

La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda.

En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial.

Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Concretamente, además de una introducción por parte del profesorado de cuestiones teóricas al inicio de cada unidad, se proponen exposiciones de artículos, visionado de películas y documentales, trabajos en equipo...

## **5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.**

## Contenidos

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador.
- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social.
- Sistema de protección.
- Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas.
- Planificación de la protección en la empresa.

## Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

CAA, SIeP, CSC, Cd.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIeP.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CeC, SIeP, Cd.

## Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción

protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño

## **Bloque 2. Proyecto de empresa.**

### Contenidos.

- La idea de proyecto de empresa.
- Evaluación de la idea.
- El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa.
- La información contable.
- La información de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El Archivo.
- Las actividades en la empresa.
- La función de producción.
- La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

### Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIeP, Cd, CAA.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, Cd, SIeP.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIeP, CCL.

### Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

### **Bloque 3. Finanzas.**

#### Contenidos

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas.
- Estudio de viabilidad económico-financiero.
- Proyección de la actividad.
- Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas
- El calendario fiscal.

#### Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIeP, CAA, Cd.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIeP, Cd, SIeP.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIeP, CAA,

Cd

#### Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.



1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

## **6.- Secuenciación, asignación horaria y temporalización**

Esta materia del segundo ciclo de la Educación secundaria Obligatoria se imparte a lo largo del curso a razón de 3 horas semanales.

Los bloques anteriores se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente forma:

- *Primera evaluación: Bloque I de Autonomía personal, liderazgo e innovación.*

*Unidades:*

Unidad 1.- Iniciativa emprendedora

Unidad 2.- Carrera profesional y búsqueda de empleo

Unidad 3.- El trabajo y las relaciones laborales

Unidad 4.- La Seguridad Social y los riesgos laborales

- *Segunda evaluación: Bloque II Proyecto de empresa.*

Unidad 5.- La idea de negocio y los elementos de la empresa

Unidad 6.- El plan de empresa

Unidad 7.- La información en la empresa

Unidad 8.- El área de producción, el área comercial y el marketing

*Tercera evaluación: Bloque III Finanzas.*

Unidad 9.- Formas jurídicas de las empresas

Unidad 10.- Inversión y financiación

Unidad 11.- Los impuestos y la empresa

Unidad 12.- Balance de situación y viabilidad de la empresa

## **7.- Evaluación/ Calificación.**

A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

## 1. Evaluación del aprendizaje a través de las actitudes de enseñanza.

En primer lugar, usaremos la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, tanto por ser un instrumento privilegiado para evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como porque proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un “examen”.

Otro instrumento de evaluación relacionado con las actividades de enseñanza es la revisión de los trabajos de los alumnos, a través del cuaderno en el que se recogen las tareas y actividades diarias, con el fin de obtener información sobre sus hábitos y métodos de trabajo, claridad en sus anotaciones, corrección en la expresión escrita y gráfica, etc.

Se calificará mediante notas de clase en las que se valorará el resultado en los ejercicios, actividades de clase, realización de trabajos e informes que el alumno habrá realizado de forma individual o en pequeño grupo y servirán para determinar el grado de consecución de los objetivos.

Cada alumno llevará en el cuaderno las tareas y actividades diarias que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación para formar parte de la nota de la asignatura.

También se recogerán las actividades realizadas a través de la plataforma Classroom.

## 2. Las pruebas específicas de evaluación.

Se evaluarán los trabajos individuales y en grupo que se realicen a lo largo de la evaluación.

Además se valorará la limpieza, corrección y actividades del cuaderno. Durante la primera evaluación los trabajos consistirán mayoritariamente en ejercicios prácticos sobre habilidades.

A lo largo de la segunda evaluación los alumnos irán desarrollando una o dos ideas empresariales que se evaluarán al final del trimestre.

En la segunda y tercera evaluación será imprescindible realizar un proyecto empresarial analizando su viabilidad. Un proyecto ABP, Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

En todo momento se tendrá en cuenta el trabajo diario en clase, la motivación y no sólo los resultados finales alcanzados.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la evaluación continua en la que se calificarán:

-El trabajo individual, teniendo en cuenta tanto el trabajo en el aula como las tareas realizadas fuera del periodo lectivo y las aportaciones voluntarias de los alumnos y libros leídos..., así como la participación, la atención, la aportación y originalidad en las ideas, tener una actitud positiva, saber escuchar y respetar a los compañeros: **30%** de la nota de cada evaluación y final.

-La realización de exámenes y pruebas objetivas parciales y finales de calificación: **50%** de la nota de cada evaluación y final.

-La actitud crítica, activa y participativa en debates sobre temas de actualidad y el trabajo en grupo puntuará un **20%** de la nota final.

La materia se considerará superada cuando la nota que se obtenga sea igual o superior a 5.

## CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE).

Se realizará una prueba escrita global de toda la materia. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo. (60% nota)

Y se presentará el proyecto de empresa con los apartados exigidos (40% nota)

### **8.- Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.**

En el plan de centro existe un acuerdo para potenciar la lectura en la E.S.O.

Desde la asignatura se tratará de potenciar el fomento de la lectura mediante distintas estrategias:

- Ofrecimiento de varios libros específicos de la materia de Iniciativa Emprendedora, para que los alumnos los lean de forma voluntaria y puedan subir nota.
- Lectura diaria de artículos de distintas revistas y libros.
- Lectura de artículos de la revista “Emprendedores” para conocer la realidad empresarial española.

### **9.-Atención a la diversidad**

No podemos olvidar que la asignatura parte del conocimiento de la realidad empresarial de la zona, lo cual origina que no todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de acercamiento a la misma. Por ello si se detectan deficiencias de tipo conceptual bastará con irse adaptando a las necesidades de los alumnos.

Al ser una asignatura eminentemente práctica, se detectará a través del trabajo diario del alumno cuáles son sus problemas a la hora de enfrentarse a la asignatura.

### **10.- Extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos..

### **11.- Recursos**

Se utilizarán materiales elaborados por el profesorado.

Además el profesor/a también considerará los siguientes libros:

- Vitamina E.
- El Espíritu emprendedor.
- Libros de lectura de iniciativa empresarial de Álex Rovira, Jhonson Spencer...

Películas de desarrollo de habilidades personales como Million Dollar Baby, Billy Elliot, Cous Cous...

Juego “El Espíritu emprendedor”.

Todos los materiales de Aprende a Emprender, incluida su Página Web.

Páginas web de creación de empresas y ayuda en la realización de un plan de empresa.

Los libros” voluntarios” que los alumnos podrán leer son:

ROVIRA DELMA, ALEX: La buena suerte. Ed. Empresa activa.

JOHNSON, SPENCER: ¿Quién se ha llevado mi queso?. Ed. Empresa Activa.

GALLEGO: Aprender

a generar ideas. ED. Paidós.

HERRERA, HÉRNAN: La guía del emprendedor. Ed. Empresa Activa. JOHNSON, SPENCER: El presente. Ed. Empresa Activa.  
JOHNSON, SPENCER: Sí o no. Ed. Empresa Activa.  
FISHER, MARC: El millonario instantáneo. Ed. Empresa Activa.  
HATELEY, BÁRBARA BJ: Un pavo real en el país de los pingüinos. Ed. C.E. Ramón.  
MURO, PACO. El pez que no quiso evolucionar. Ed. Prentice Hall  
ROVIRA DELMA, ALEX: Los siete poderes. Ed. Empresa Activa.

## **PROGRAMACIÓN ECONOMÍA. CURSO 2021/22**

PROFESOR: D. Francisco J. Fernández Fernández

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### Contenido

1.	Contextualización .....	2
2.	Justificación Legal.....	3
3.	Objetivos generales de la ESO.....	4
4.	Presentación de la materia .....	6
A.	Organización y secuenciación de los bloques de contenidos .....	6
5.	Objetivos del área de Economía.....	8
6.	Elementos transversales .....	9
7.	Contribución a la adquisición de las competencias clave .....	10
8.	Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas .....	12
9.	Materiales y recursos .....	16
10.	Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	17
11.	Medidas de atención a la diversidad.....	24
12.	Actividades complementarias y extraescolares:.....	26
13.	Fomento de la lectura .....	27
14.	Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación .....	28
A.	Evaluación de la práctica docente.....	28
B.	Autoevaluación de la programación .....	28
15.	Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid .....	30
16.	Bibliografía .....	31

## 1. Contextualización

Esta programación didáctica de **Economía para 4º ESO** pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la Ley Orgánica

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Igualmente se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto la Orden 15 de enero, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

## 2. Justificación Legal

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Objetivos generales de la ESO

Conforme a lo dispuesto en el *artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio*, se establecen los **objetivos para la etapa de la ESO**, con dichos objetivos lo que se pretende es contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las *capacidades* que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

## 4. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

### A. Organización y secuenciación de los bloques de contenidos

El currículo para el 4º curso de la ESO para la materia de Economía profundiza en los siguientes **bloques de contenido**:

**Bloque I:** Ideas económicas básicas.

**Bloque II:** Economía y empresa.

**Bloque III.** Economía personal.

**Bloque IV.** Economía e ingresos y gastos del Estado.

**Bloque V.** Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

**Bloque VI.** Economía internacional.

En cuanto a la secuenciación y reparto de los bloques de contenidos del currículo, proponemos la siguiente **temporalización** divididos en las unidades didácticas. Dicha secuenciación será flexible en función a cada unidad, actividades a realizar y de las necesidades del alumnado, ya que serán ellos quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Bloques de contenido		Unidad didáctica	Ses.
Eva. 1 <sup>a</sup>	Bloque I Ideas económicas básicas	1.Economía, la ciencia útil	12
		2.Producción y crecimiento	10
	Bloque II Economía y empresa	3.Mercados y empresa	10
	Bloque III Economía personal	4.La empresa y su contexto	12
Eva. 2 <sup>a</sup>	Bloque III Economía personal	5.Planificación financiera	10
	Bloque III Economía personal	6.Salud financiera	10
		7.El dinero y sus formas	10
	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	8.Producción y precios	10
Eva. 3 <sup>a</sup>	Bloque V Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	9.El mercado de trabajo	10
	Bloque IV Economía e ingresos y gastos del Estado	10.Las cuentas del Estado	12
	Bloque VI Economía internacional	11.El comercio internacional y la UE	10
		12.La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	10

## 5. Objetivos del área de Economía

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para el área de Economía en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

- **Obj.EC.1.** Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- **Obj.EC.2.** Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- **Obj.EC.3.** Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- **Obj.EC.4.** Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- **Obj.EC.5.** Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
- **Obj.EC.6.** Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- **Obj.EC.7.** Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- **Obj.EC.8.** Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- **Obj.EC.9.** Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- **Obj.EC.10.** Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía andaluza en el marco de la internacionalización económica.
- **Obj.EC.11.** Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- **Obj.EC.12.** Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

## 6. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## 7. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
- c) **Competencia digital (CD)**, se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- d) **Competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
- e) **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, son múltiples las conexiones existentes con esta competencia, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** también es esencial, ya que el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.
- g) **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos

emprendedores concretos.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

## 8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

La metodología docente debe basarse en ciertos criterios pedagógicos para garantizar que la didáctica y la acción educativa se guíen en la dirección adecuada para conseguir el aprendizaje del alumnado.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser críticos con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el diseño curricular, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.



- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Economía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 15 de enero de 2021.

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear **metodologías activas y contextualizadas** tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una

comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente.

Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Selección de espacios. Se utilizarán otros espacios diferentes al aula. Se podrán tener en cuenta los siguientes: aulas TIC, salón de actos, zona de recreo...

Agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.
- Heterogéneos.
- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Favorecedores del principio de igualdad.
- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

## 9. Materiales y recursos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales.
- Recursos tecnológicos: ordenadores, proyectores y videos.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- El libro de texto.

## 10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Los **criterios de evaluación** se valorarán en función a distintos instrumentos. A continuación, se muestra, en forma de tabla, la correspondencia de los distintos criterios de evaluación en función al trimestre, la unidad en la que se evaluará y el % sobre la calificación final trimestral.

1º Trimestre

Criterios de evaluación

Bloque 1. Ideas económicas básicas

Unidad 1. Economía, la ciencia útil

Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.  
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Unidad 2. Producción y crecimiento

Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.

Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Criterios de evaluación

Bloque 2. Economía y empresa

Unidad 3. Mercados y empresa

Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.

Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.

Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

Unidad 4. La empresa en su contexto

Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.

Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.

Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## 2º Trimestre

### Criterios de evaluación

#### Bloque 3. Economía personal

#### Unidad 5. Planificación financiera

Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

#### Unidad 6. Salud financiera

Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

#### Unidad 7. El dinero y sus formas

Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

Criterios de evaluación

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Unidad 8. Producción y precios

Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.

3º Trimestre

Criterios de evaluación

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Unidad 9. El mercado de trabajo

Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Criterios de evaluación

Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado

Unidad 10. Las cuentas del Estado



Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

### Criterios de evaluación

Bloque 6 Economía internacional

Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea

Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial

Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente**. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 90 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 10%
- Periscopio examen: 10%
- Exámenes parcial por unidad o comentario de texto económico: 10%
- Exámenes Kahoot o similar: 10%
- Examen Parcial o Trimestral: 50%

En los exámenes se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. La estructura y contenido de los exámenes será variada, aunque con una estructura similar para cada una de las pruebas a realizar. En este curso la estructura a seguir será:

1. Preguntas «de desarrollo corto» que versen sobre aspectos concretos de las unidades objeto de examen.
2. Problemas referidos a las unidades objeto de examen. Se considera como problema no solos los de carácter numérico sino también preguntas de verdadero y falso, unir conceptos con flechas o escribir la palabra, o palabras, que faltan en una frase entre otros posibles.
3. Preguntas tipo test con un máximo de cuatro alternativas y una sola respuesta correcta. En este tipo será posible aplicar penalizaciones.

#### *NOTA COVID 2021/22*

En cualquier caso, este 90% se tendrá en cuenta de forma proporcional a los distintos exámenes realizados. Por ejemplo, en caso de confinamiento total, el examen parcial o trimestral, que siempre será presencial, no sería posible realizarlo, por lo que el total de la nota de este apartado se repartirá de forma proporcional al resto de los exámenes realizados.

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (10% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades: 5%

- Demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 5%

#### *NOTA COVID 2021/22*

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

**Recuperación.-** Se realizarán, a lo largo del curso, en principio de forma trimestral, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que acumule 13 faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho solamente a realizar el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

## 11. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesorado evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

En un aula vamos a encontrarnos siempre con una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos que exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Se dedicará una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos.

### 13. Fomento de la lectura

La materia de Economía exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal.

Como **estrategias y actividades concretas se desarrollarán las siguientes:**

- 1. Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor,** así como de textos recogidos de la prensa diaria con el fin de acercar al alumnado los problemas económicos de actualidad, bien individualmente o por grupos. En muchas ocasiones se realizarán resúmenes y se elaborarán respuestas escritas sobre cuestiones que serán planteadas por el profesor de la materia.
- 2. Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados,** favoreciendo que el alumnado comunique sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos.
- 3. Lectura y comentario de artículos de prensa relacionados con los diferentes contenidos de la materia.** Se utilizarán diferentes publicaciones para que el alumnado pueda contrastar diferentes puntos de vista y sacar sus propias conclusiones.
- 4. Búsqueda y tratamiento de la información a través del uso guiado de las nuevas tecnologías.** Se propondrá el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información necesaria en la elaboración de trabajos escritos.

## 14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### A. Evaluación de la práctica docente

Para hacer posible lo anterior, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores, así como realizar propuestas de mejora.

<b>Evaluación de la práctica docente</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas este curso.
3. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso:

### B. Autoevaluación de la programación

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo que aparece al final de la programación).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que se ajustará al siguiente formato:



- Logros
- Dificultades
- Propuestas de Mejora

### Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración <sup>7</sup>	Obsevaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente			
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.			

<sup>7</sup> VALORACIÓN: Se puntuará numéricamente entre 1 y 4:

1. Nunca, no, insatisfactoriamente    2. A veces, puntualmente.    3. Casi siempre, frecuentemente    4. Siempre, sí, atisfactoriamente.

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

## 15. Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid

### **En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:**

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

### **En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:**

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.
3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

**Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.**

## 16. Bibliografía

En la exposición de los contenidos del programa oficial de la materia se seguirá como texto base:

-ECONOMÍA. 4º E.S.O. Anaya. Ramón Castro Pérez.

Y como complemento:

-ECONOMÍA. Propuesta Didáctica.

En la biblioteca del Centro se dispone del diccionario especializado:

-*Diccionario de Economía y Finanzas*. Tamames, R. y Gallego, S. Madrid. Alianza. 1996.

Se recomienda la consulta de **páginas web**, tales como:

<https://sites.google.com/view/economicamente/>

œ [www.eumed.net/cursecon](http://www.eumed.net/cursecon) para repasar y ampliar los conceptos estudiados.

œ [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com) portal con múltiples recursos de economía.

œ [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com) con variadas informaciones sobre la asignatura

œ [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica) para datos de Andalucía.

œ [www.ine.es](http://www.ine.es) para datos estadísticos nacionales

œ [www.administracion.es](http://www.administracion.es) portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón Pública.

Y otras recogidas en [www.econoaula.com](http://www.econoaula.com) que ofrecerá recursos, sugerencias e información complementaria (fechas y contenidos de las pruebas, calificaciones, etc.).

PRUEBA INICIAL DE ECONOMÍA. ( cada pregunta vale un punto)

4º ESO

GRUPO

APELLIDOS Y NOMBRE:

Responde a las siguientes cuestiones tipo test donde encontrarás 4 alternativas siendo solo una de ellas la correcta:

Pasar la tarde en el parque:

- a) No cuesta nada a nadie, porque es gratis.
- b) Nos cuesta dejar de hacer otras cosas
- c) El coste depende de lo bien que me lo pase
- d) Solo me cuesta si me compro algo allí

Si una empresa domina el 25 % del mercado:

- a) Dos de cada tres productos que se venden en el mercado son de esa empresa.
- b) Uno de cada cuatro productos que se venden en el mercado son de esa empresa.
- c) La empresa vende tres de cada cuatro productos que se venden en el mercado.
- a) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Marina, que es granjera, compró un tractor, tiempo después decidió comprar otro más, ¿cómo afectó esto a su producción?

- a) El primer tractor le aumentó la producción más que el segundo.
- b) El segundo tractor le aumentó la producción más que el primero.
- c) Los dos tractores aumentaron su producción en la misma medida.
- d) Es imposible saberlo sin conocer la marca del tractor.

Si María compra por Internet un libro a una librería de EE. UU. podemos decir que:

- a) María realizó una exportación.
- b) María realizó una importación.
- c) María realizó una inversión.
- d) María realizó un gasto público.

Si todo el mundo tuviera el doble de dinero:

- a) Seríamos todos igual de ricos que antes.
- b) Seríamos todos el doble de ricos que antes.
- c) Los precios empezarían a bajar.
- d) El dinero valdría mucho más que antes.

En una economía de libre mercado con poca intervención del Estado, seguramente:

- a) Pagarás muchos impuestos.
- b) El Estado ofrecerá muchos servicios.
- c) Pagarás pocos impuestos.
- d) La economía estará planificada por el Estado.

Una gráfica que muestra una recta y paralela al eje de las x nos indica:

- a) Que y depende de x.
- b) Que x depende de y.
- c) Que x e y no dependen entre sí.
- d) Que y siempre es mayor que x.

Los precios tienden a bajar si:

- a) Hay más competencia.
- b) Hay acuerdos entre las empresas.
- c) Hay menos empresas.
- d) El Gobierno introduce precios mínimos.

Los precios de tus zapatillas deportivas favoritas han subido:

- a) Porque ha subido la oferta de esas zapatillas.
- b) Porque ha subido la demanda de esas zapatillas.
- c) Porque hay más competencia que antes.
- d) Dos de las anteriores respuestas son ciertas.

La equidad hace referencia a que:

- a) Todos debemos ser tratados igual.
- b) Todos debemos tener las mismas oportunidades.
- c) Todos debemos tener lo mismo.
- d) Aumenten las desigualdades.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ECONOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO.**

### **Curso 2021/2022**

*Profesor: Francisco J. Fernández Fernández*

#### **ÍNDICE**

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos
- 3 Las competencias clave
- 4.-Estrategias metodológicas
- 5.- Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables
- 6.- Secuenciación, asignación horaria y temporalización
- 7.- Evaluación/ Calificación
- 8.- Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito
- 9.-Atención a la diversidad
- 10.- Extraescolares
- 11.- Recursos

#### **1.- Introducción.**

Economía Aplicada es una materia que se incluye dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el primer curso de Bachillerato.

Esta materia tiene como finalidad estudiar la realidad para comprender situaciones que afectan a las personas, planteando modelos para explicar problemas concretos, lo que facilitará su comprensión por el alumnado, y poniendo especial énfasis en datos, problemas económicos y sociales y casos empresariales procedentes de la realidad andaluza.

El análisis económico aporta multitud de modelos que facilitan una representación simplificada de la realidad, permitiendo identificar las variables más relevantes para explicar la conducta de los agentes y de la economía en su conjunto, tanto en el pasado como en la actualidad y en el futuro, proponiendo dos tipos de perspectivas.

La primera es la microeconómica, centrada en la explicación de la conducta de los agentes económicos y en sus procesos de tomas de decisiones de producción, consumo, ahorro e inversión, así como en la descripción de los procedimientos que conducen a acuerdos que se concretan en intercambios en los mercados de productos y de factores productivos.

La segunda perspectiva es la macroeconómica, que estudia la economía desde un punto de vista global, como resultado del conglomerado de intercambios individuales de la

concepción microeconómica. Toda esta teoría se debe contrastar en la vida cotidiana, es decir, dichos planteamientos teóricos se emplean para que las distintas administraciones públicas intenten alcanzar unos determinados objetivos y ayuden a resolver los problemas sociales que detecten.

La Economía Aplicada recopila datos tomados de la realidad para contrastar la vigencia de las hipótesis planteadas en los modelos económicos y confirmar su validez explicativa o facilitar su revisión. Además, permite conocer en profundidad datos económicos reales, tratarlos empleando recursos estadísticos y exponer resultados que faciliten el estudio de problemas económicos concretos del entorno. En este sentido, ofrece un potencial didáctico especialmente relevante en esta etapa educativa.

Finalmente, el pensamiento económico, sus escuelas y sus propuestas analíticas y de política económica son especialmente interesantes para tener una visión completa de la relación entre economía y transformación de la sociedad. En este caso, es relevante que el alumnado sea capaz de realizar, con el apoyo del profesorado, investigaciones sobre los datos biográficos y las principales aportaciones que economistas ilustres han realizado a la configuración de la economía como ámbito científico de gran relevancia social.

La presencia de esta materia en Bachillerato tiene como principal objetivo proporcionar al alumnado una adecuada formación práctica en el ámbito económico para poder desenvolverse en sociedad, estructurándose por tanto en cuatro ejes temáticos.

El primero de ellos estudia las decisiones de los agentes económicos.

En el segundo se analizan casos de estructura económica.

El tercer bloque examina la evolución del pensamiento económico.

Y el último bloque reflexiona acerca de la economía del siglo XXI.

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, en especial el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a comprender la sociedad que le rodea, por medio del análisis y reflexión de la misma. Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, promoviendo el empleo de debates respetuosos acerca de los problemas sociales que afectan al alumnado andaluz. También se fomentan los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, ya que la economía facilita instrumentos para analizar posibles desigualdades en ámbitos como el mercado de trabajo o la distribución de la renta y la riqueza, que pueden servir de base para adoptar medidas que contribuyan a un desarrollo más equitativo de la sociedad andaluza. Además, el análisis del pensamiento económico respetará la historia y la cultura vinculadas principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía. La nueva economía perfeccionará las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo; asimismo, empleará de forma habitual el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Como toda materia del ámbito económico, se contribuye a la comprensión de esta ciencia mediante la búsqueda de casos que muestren los principios y modelos del desarrollo sostenible y utilidad social, avivando el emprendimiento, la ética empresarial y la igualdad de oportunidades.

En conclusión, la finalidad misma de esta materia coincide especialmente con el elemento trasversal de la toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.



Finalmente, es necesario destacar la naturaleza interdisciplinar, ya que emplea técnicas de análisis como el método científico, en similitud al ámbito científico-técnico, para otorgar explicaciones prácticas del funcionamiento de la sociedad, propias del ámbito sociolingüístico.

## **2.- Objetivos.**

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar en su entorno situaciones de intercambio de bienes y servicios o de externalidades, tanto positivas como negativas.
2. Elaborar y presentar de una forma sencilla experimentos económicos.
3. Analizar la desigualdad en el reparto de la renta y su relación con el empleo, incidiendo en el estudio de los índices más conocidos que midan el bienestar social.
4. Describir las causas y consecuencias de las últimas recesiones económicas.
5. Reflexionar acerca de la evolución de la ciencia económica desde los clásicos hasta el institucionalismo del siglo XX.
6. Conocer las consecuencias que ha tenido en el pensamiento económico la publicación de los textos de J. M. Keynes.
7. Determinar las relaciones de influencia entre el comportamiento humano y las decisiones financieras, haciendo especial mención del conocimiento de aquellos instrumentos financieros adaptados a las pymes.
8. Caracterizar la economía en la actualidad y sus perspectivas en un futuro próximo.

## **3.- Competencias clave.**

La materia Economía Aplicada contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Se desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que se fomenta la comprensión oral y escrita de textos económicos para explicar la sociedad que nos rodea, el uso adecuado de la terminología propia de las ciencias económicas, la interpretación y verbalización de información socioeconómica, y la expresión coherente de contenidos, razonamientos y opiniones críticas en exposiciones orales.

Asimismo se trabaja la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), al utilizar de forma instrumental la estadística y la matemática en el análisis de los postulados de la teoría, como por ejemplo en procedimientos de cálculo de los experimentos económicos o en los instrumentos de financiación, el uso didáctico de representaciones gráficas en los modelos de organizaciones empresariales o en la curva de Lorenz, o en el uso de distintos índices, como los de crecimiento o bienestar.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), mediante el uso de forma creativa y segura de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de trabajos de investigación relativos a la aplicación práctica de planteamientos teóricos de la ciencia económica.

La competencia aprender a aprender (CAA) se adquiere mediante el empleo de habilidades cognitivas que implican la comparación, la organización y el análisis. Una

muestra de ello es el uso de ejemplos de la vida cotidiana para hacer comprender al alumnado el funcionamiento del intercambio de bienes.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) que se trabajan en la Economía Aplicada son diversas, ya que como ciencia social su metodología científica y sus contenidos están orientados a la profundización del análisis crítico de la realidad económica en un entorno social, como medio para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Se promueve, por ejemplo, que el alumnado conozca y aplique planteamientos científicos para calibrar y explicar la toma de decisiones de los agentes económicos en la resolución de problemas económicos concretos, lo que fomentará el análisis, la reflexión individual y social y la iniciativa individual del alumnado.

Finalmente, el conocimiento de las aportaciones a las ciencias económicas de los autores clásicos, así como la presentación de modelos relacionados con la nueva economía, contribuyen a ampliar el acervo cultural del alumnado, profundizando de este modo en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

#### **4.- Estrategias metodológicas**

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá una orientación eminentemente práctica y se fundamentará en metodologías activas e innovadoras. La investigación de problemas económicos del entorno, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para tratar datos económicos, la realización de presentaciones para difundir sus resultados y su exposición pública, así como la realización de experimentos económicos, serán sus principales recursos. Se fomentará la confianza, el respeto, el trabajo en equipo y colaborativo y la convivencia, buscando el aprendizaje y la formación íntegra del alumnado.

En esta metodología el profesorado debe mantener una actitud en la que sea el promotor de ideas, estableciendo los contenidos a tratar y orientando al alumnado a la consecución de los objetivos, facilitando los medios para que él mismo aprenda, superando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos de forma gradual, ajustándose al nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello, se conjugará el trabajo individual con el cooperativo. Asimismo, se propondrán debates y otras prácticas para el desarrollo de las habilidades orales, como la capacidad de expresarse correctamente en público, que fomenten la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como metodologías constructivistas, orientadas a la investigación, al espíritu emprendedor y a la iniciativa personal.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá al alumnado adquirir habilidades y anejar técnicas de recopilación de datos estadísticos para poder analizar la información y realizar presentaciones que muestren lo aprendido al resto de compañeras y compañeros, con la finalidad de compartir conocimientos, siempre abiertos a la posibilidad de dinamizar el aula mediante la crítica respetuosa entre el grupo.

Además, se fomentará por parte del profesorado la realización de trabajos de investigación preferentemente grupales, buscando la interacción del alumnado.

Todas estas estrategias metodológicas se distribuyen de la siguiente forma entre los distintos bloques temáticos: en el **bloque primero**, Decisiones de los agentes, se recomienda preferentemente que el profesorado emplee los experimentos económicos, entendidos estos como el estudio del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado actúa tomando el papel de los agentes económicos, mientras que otra parte actúa como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, corroborando de esta forma el principio teórico que se pretende demostrar. Además es adecuado en este bloque el estudio de análisis de casos y el aprendizaje basado en proyectos.

En el **segundo bloque**, Estructura económica, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos que explicaremos a continuación.

El **tercer bloque**, Pensamiento económico, interesa especialmente estudiarlo mediante la técnica del aprendizaje basado en proyectos, que fomente el trabajo cooperativo, en la que el profesorado introduce la información pertinente relacionada con los contenidos y el alumnado inicia un proceso de investigación con el fin de dar a conocer al resto del grupo las conclusiones, ya sean mediante informes por escrito o a través de exposiciones, empleando presentaciones de todo tipo apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación.

En el **último bloque**, Nueva economía, se propone emplear otras metodologías relacionadas con la indagación como son las clases invertidas, o incluso, el análisis de casos comentados anteriormente. De cualquier modo, existe la posibilidad también de emplear otros métodos, como el aprendizaje basado en problemas.

## **5.- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

*Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables*  
*Economía Aplicada. 1.º Bachillerato*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Decisiones de los agentes</b>		
El intercambio y asignación de recursos en la vida real. Supuestos de externalidades positivas y negativas de la producción y el consumo. Casos de información asimétrica. Experimentos microeconómicos.	1. Observar en la sociedad situaciones reales donde se dé intercambio de bienes o la asignación de recursos productivos e identificar las variables relevantes y los mecanismos básicos que explican esos intercambios. CMCT, CAA, CSC. 2. Investigar y describir casos donde se estén dando economías externas o diseconomías externas tanto productivas como del consumo. CCL, CAA, CSC. 3. Ser capaz de identificar situaciones pasadas, presentes o futuras donde el vendedor tiene mayor	1.1. Comprende, mediante ejemplos de la vida cotidiana, el funcionamiento del intercambio de bienes. 1.2. Identifica cómo y qué mecanismos emplean los agentes de su entorno para resolver el dilema de la existencia de recursos limitados y satisfacer necesidades ilimitadas. 2.1. Expone las características de supuestos cercanos de externalidades positivas de la producción y del consumo.
	grado de información que el comprador. CCL, CMCT, CSC, CEC. 4. Participar activamente en la ejecución, interpretación y presentación de resultados de experimentos económicos. CMCT, CD, CAA, SIEP.	2.2. Describe casos de externalidades negativas de la producción y el consumo de su entorno, recalando los costes sociales que suponen. 3.1. Analiza situaciones concretas de informaciones asimétricas en empresas de nuestro entorno y determina su impacto sobre las decisiones de los consumidores. 4.1. Trabaja en equipo para implementar experimentos económicos, recopilar sus datos, tratar la información obtenida, exponerla y vincularla con aspectos del análisis económico. 4.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para recoger, tratar y exponer los datos y las conclusiones de experimentos económicos.
<b>Bloque 2. Estructura económica</b>		
Curva de Lorenz. Índice de Gini. Estudio del desempleo en el entorno local. Índices alternativos de crecimiento y bienestar. Burbujas financieras y especulación.	1. Estudiar datos estadísticos sobre distribución de la renta que permitan analizar la equidad del reparto. CMCT, CD, CAA, CSC. 2. Caracterizar los rasgos del mercado de trabajo en el entorno del alumnado. CMCT, CAA, CSC, SIEP. 3. Identificar índices alternativos que reflejen el crecimiento y bienestar de la sociedad. CCL, CSC, CEC. 4. Comprender la importancia del comportamiento ético ante la especulación y las decisiones financieras. CAA, CSC, CEC.	1.1. Elabora la curva de Lorenz y el Índice de Gini. 1.2. Analiza la distribución de la renta en diferentes territorios de su entorno y realiza comparaciones interpersonales e interterritoriales referidas a grupos sociales cercanos a su entorno. 2.1. Realiza un informe sobre las tasas de actividad y desempleo en su municipio y compara su evolución con la situación a nivel provincial, andaluz, nacional e internacional. 2.2. Estudia las causas, consecuencias y posibles salidas laborales al desempleo de su municipio y provincia. 3.1. Conoce e interpreta varios índices alternativos de crecimiento que completen la información de la contabilidad nacional con datos sobre el bienestar de la ciudadanía. 4.1. Recalca la importancia de respetar unos planteamientos éticos en el comportamiento financiero. 4.2. Investiga sobre las últimas burbujas financieras, estableciendo sus causas y consecuencias y sus parecidos y diferencias con otras producidas en el pasado. 4.3. Valora la importancia de la educación financiera para la vida personal y empresarial y para el ejercicio de la ciudadanía.

Bloque 3. Pensamiento económico		
Clásicos y neoclásicos. Marxistas y economía crítica. Institucionalismo y keynesianismo. Nekeynesianos y neoliberalismo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apreciar la contribución a la ciencia económica de los economistas del siglo XVIII y XIX. CCL, CAA, CSC.</li> <li>2. Identificar los rasgos del enfoque marxista y de la economía crítica y su papel en el pensamiento económico. CCL, CSC, CEC.</li> <li>3. Investigar sobre las contribuciones del institucionalismo al análisis de la sociedad de consumo, del capitalismo y del estado del bienestar. CAA, CSC, SIEP.</li> <li>4. Explicar la importancia de Keynes en el pensamiento económico. CCL, CAA, SIEP.</li> <li>5. Distinguir algunas políticas nekeynesianas de las liberales. CCL, CAA, CSC.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conoce las principales aportaciones de los autores clásicos, citando alguno de ellos.</li> <li>1.2. Identifica el marginalismo con los autores neoclásicos.</li> <li>2.1. Analiza a los economistas clásicos para desarrollar la crítica marxista.</li> <li>3.1. Conoce la relación entre la escuela historicista alemana y el institucionalismo norteamericano.</li> <li>3.2. Identifica la importancia de los autores institucionalistas norteamericanos para analizar la evolución de la sociedad de consumo y del sistema mixto de economía de mercado.</li> <li>4.1. Explica las diferencias del keynesianismo con el pensamiento clásico y neoclásico.</li> <li>4.2. Caracteriza los rasgos básicos de las propuestas keynesianas de política económica y su influencia en la Segunda Guerra Mundial y la crisis de oferta de los setenta.</li> <li>5.1. Describe características básicas del nekeynesianismo y del neoliberalismo.</li> <li>5.2. Diferencia entre propuestas nekeynesianas y liberales, interpretando documentos sencillos.</li> </ol>
Bloque 4. Nueva economía		
Nuevos instrumentos de financiación. Economía conductual. Agenda 2030. Nuevos modelos de organización económica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apreciar de forma especial instrumentos de financiación novedosos relacionados con las pymes. CMCT, CD, SIEP.</li> <li>2. Aplicar aportaciones de la economía conductual para explicar decisiones financieras y económicas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza casos de pymes financiadas con instrumentos novedosos.</li> <li>2.1. Explica procesos comunes de estrategias de <i>marketing</i> en propuestas de valor de productos concretos.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>de los agentes. CCL, CAA, CSC.</li> <li>3. Apreciar la relevancia de la Agenda 2030 en el desarrollo del mundo actual. CCL, CAA, CEC.</li> <li>4. Valorar la evolución de las organizaciones económicas en la actualidad. CCL, CAA, SIEP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.2. Describe, mediante ejemplos, técnicas concretas de captación de la atención del consumidor.</li> <li>3.1. Conoce en qué consiste la Agenda 2030.</li> <li>3.2. Investiga sobre uno o varios objetivos del desarrollo sostenible y presenta los resultados utilizando las TIC.</li> <li>4.1. Describe casos actuales de organizaciones económicas cuyas propuestas de valor se basen en la economía circular, el comercio justo y la equidad.</li> </ol>

## 6.- Secuenciación, asignación horaria y temporalización

Esta materia del segundo ciclo de la Educación secundaria Obligatoria se imparte a lo largo del curso a razón de 2 horas semanales.

Los bloques anteriores se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente forma:

- *Primera evaluación:*

*Bloque 1 “decisiones de los agentes”*  
*Bloque 3 “Pensamiento Económico”*

- *Segunda evaluación:*

*Bloque 2 “ Estructura Económica”*

- *Tercera evaluación:*

*Bloque 4 “La nueva economía”*

## **7.- Evaluación/ Calificación.**

A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

La evaluación se realizará considerando distintos instrumentos de evaluación aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de proyectos de investigación y/o pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 80 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Proyectos de investigación grupal: 50%
- Exposición de conclusiones del proyecto (al menos una por trimestre: 30%)

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (20% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 10%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 10%

### **NOTA COVID 2020/21**

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

**Recuperación.-** Se realizarán al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

## **8.- Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.**

Desde la asignatura se tratará de potenciar el fomento de la lectura mediante distintas estrategias:

- Ofrecimiento de varios libros específicos de la materia de economía aplicada, para que los alumnos los lean de forma voluntaria y puedan subir nota.
- Lectura diaria de artículos de distintas revistas y libros.
- Lectura de artículos de la revista “Emprendedores” para conocer la realidad empresarial española.

## **9.-Atención a la diversidad**

No podemos olvidar que la asignatura parte del conocimiento de la realidad económico empresarial de la zona, lo cual origina que no todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de acercamiento a la misma. Por ello si se detectan deficiencias de tipo conceptual bastará con irse adaptando a las necesidades de los alumnos y los agrupamientos flexibles. Al ser una asignatura eminentemente práctica, se detectará a través del trabajo diario del alumno cuáles son sus problemas a la hora de enfrentarse a la asignatura.

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesorado evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

En un aula vamos a encontrarnos siempre con una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos que exige plantearse los contenidos, los métodos

y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Por tratarse de Bachillerato, etapa postobligatoria y con carácter propedéutico no se recoge la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas en cuanto a objetivos y contenidos, pero siempre se tendrá en cuenta el proceso de cada alumno para facilitarle su trabajo en la consecución de los objetivos.

## **10.- Extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos..

## **14.- Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid**

### **En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:**

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

### **En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:**

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.



3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.

4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.

## Contenido

1.	Contextualización .....	2
2.	Justificación Legal .....	3
3.	Objetivos generales de la etapa .....	4
	OBJETIVOS DE LA MATERIA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL .....	5
	OBJETIVOS DE LA MATERIA DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA .....	6
4.	Presentación de la materia.....	8
	A. Organización y secuenciación de los bloques de contenidos .....	8
5.	Elementos transversales.....	14
6.	Contribución a la adquisición de las competencias clave .....	15
7.	Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas.....	16
	A. Principios metodológicos y didácticos .....	19
8.	Materiales y recursos .....	21
9.	Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación .....	22
10.	Medidas de atención a la diversidad.....	27
11.	Actividades complementarias y extraescolares: .....	29
12.	Fomento de la lectura .....	30
13.	Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación .....	31
	A. Evaluación de la práctica docente.....	31
	B. Autoevaluación de la programación .....	31
14.	Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid .....	33

## 1. Contextualización

Esta programación didáctica de Cultura Emprendedora y Empresarial para 1º de Bachillerato busca la concreción de los *elementos del currículo* actual, con la finalidad de lograr los **objetivos** así como el desarrollo de las **competencias clave** expresadas en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la Ley Orgánica.

Las instrucciones de 9 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-2016, dice en su artículo 7c, que el alumnado de primero de Humanidades y Ciencias Sociales cursará una de las tres materias específicas de modalidad siguientes: Patrimonio cultural y artístico de Andalucía, **Cultura Emprendedora y Empresarial** o Tecnologías de la Información y la Comunicación I.

Las instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-2016, crea como materia la Cultura Emprendedora y Empresarial.

La Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional. La Consejería de Educación se compromete, según se recoge en el Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, a ofertar asignaturas para el fomento de cultura emprendedora, entre otras acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del mencionado Plan. Se trata de impulsar y fomentar la cultura emprendedora en todos y cada uno de los niveles y ámbitos, de forma que en cada uno de ellos se prepare a alumnos y alumnas para adquirir un perfil emprendedor, innovador y creativo, independientemente del nivel máximo de estudios que alcance. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

## 2. Justificación Legal

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación..
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el *artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio*, se establecen los **objetivos para la etapa de Bachillerato**, con dichos objetivos lo que se pretende es contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las *capacidades* que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, el *Bachillerato en Andalucía* contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## OBJETIVOS DE LA MATERIA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Se proponen los siguientes objetivos para la materia Cultura Emprendedora y Empresarial:

1. Desarrollar la iniciativa personal y el espíritu emprendedor a través de la identificación de actitudes, capacidades, habilidades sociales y habilidades de dirección.
2. Tomar conciencia de la importancia de los factores personales e interpersonales que inciden en el logro de metas y objetivos, proyectando sus actitudes y capacidades hacia protoplanes de transición a la vida activa, fomentando sus capacidades de autopercepción y prospección, para imaginar su futuro.
3. Adherir a los alumnos y a las alumnas a la necesidad de emprendimiento social y personal, desde la perspectiva de la competencia social y hacia una mejora constante de nuestra realidad.
4. Conocer el sistema de protección social en relación a prácticas empresariales reduciendo los riesgos laborales asociados a su actividad.
5. Reconocer métodos actuales de búsqueda y generación de empleo así como los derechos y deberes asociados a las relaciones laborales.
6. Identificar las principales características de los tipos de empresas más representativas según su clasificación jurídica identificando las posibilidades más adecuadas para cada realidad empresarial.
7. Interpretar, de modo general, procesos productivos, información contable y procesos administrativos de las empresas, identificando posibles desequilibrios y proponiendo medidas correctoras.
8. Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos implicados en relación a la aparición y resolución de conflictos.

9. Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
10. Comprender las diferentes fuentes de financiación empresarial
11. Comprender y conocer la fiscalidad empresarial, y su importancia para el sostenimiento de la sociedad
12. Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.
13. Tener presente la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, como eje transversal en la materia, que proporcione una visión crítica de la sociedad actual.

## OBJETIVOS DE LA MATERIA DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los siguientes objetivos:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.

10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.

12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.

13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.

14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.



## 4. Presentación de la materia

### A. Organización y secuenciación de los bloques de contenidos

El currículo para el 1.º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes **bloques de contenido**:

**Bloque I:** Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

**Bloque II:** La actividad productiva.

**Bloque III.** El mercado y el sistema de precios.

**Bloque IV.** La macroeconomía.

**Bloque V.** Aspectos financieros de la Economía.

**Bloque VI.** El contexto internacional de la Economía.

**Bloque VII.** Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

En cuanto a la secuenciación y reparto de los bloques de contenidos del currículo, proponemos la siguiente **temporalización** divididos en las unidades didácticas. Dicha secuenciación será flexible en función a cada unidad, actividades a realizar y de las necesidades del alumnado, ya que serán ellos quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>Contenidos</b>
<b>Nombre</b>	
<b>Unidad I.</b>  <b>Espíritu emprendedor</b>  <b>(10 sesiones)</b>	<b>1. Autonomía y autoconocimiento</b> <b>2 La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</b> . <b>3 Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</b> . <b>4 Emprendimiento personal.</b> . <b>5.Emprendimiento social.</b> <b>6 Emprendimiento empresarial.</b> .

<p style="text-align: center;"><b>Unidad II.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Construye tu futuro</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(9 sesiones)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Itinerarios formativos y carreras profesionales. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</li> <li>2. Proceso de búsqueda de empleo en empresas.</li> <li>3 El autoempleo.</li> <li>4. Derecho y deberes del trabajador.</li> <li>5 El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Unidad III.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Empleo y Seguridad Social</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(8 sesiones)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Seguridad Social.</li> <li>2 Sistema de protección.</li> <li>3 Empleo y desempleo.</li> <li>4 Protección del trabajador y beneficios sociales.</li> <li>5 Los riesgos laborales.</li> <li>6 Normas.</li> <li>7 Planificación de la protección en la empresa.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Unidad IV.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Forma jurídicas empresariales</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(9 sesiones)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Evolución histórica de la empresa en Andalucía.</li> <li>2 Clasificación empresarial.</li> <li>3. Tipos de empresa según su forma jurídica.</li> <li>4 La realidad empresarial en Andalucía.</li> <li>5. Trámites de puesta en marcha de una empresa.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Unidad V.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Plan de empresas</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción del proyecto empresarial.</li> <li>2. Descripción del producto o servicio.</li> <li>3 Plan de marketing.</li> </ol>

<p>(9 sesiones)</p>	<p><b>4 Producción y medios técnicos.</b> .</p> <p><b>5 Organización y recursos humanos.</b> .</p> <p><b>6 Forma jurídica.</b> .</p> <p><b>7 Estudio económico financiero.</b> .</p>
<p><b>Unidad VI.</b> <b>Lienzo de negocios</b></p> <p>(7 sesiones)</p>	<p><b>1. Lienzo de modelos de negocio..</b></p> <p><b>2. Componentes del lienzo.</b></p> <p><b>3 Ejemplos.</b> .</p> <p><b>4. Plantilla Lienzo.</b></p>
<p><b>Unidad VII.</b> <b>Organización empresarial</b></p> <p>(8 sesiones)</p>	<p><b>1. Tendencias modernas de organizaciones empresariales.</b></p> <p><b>2 Diseño de procesos.</b> .</p> <p><b>3 Diseño de puestos.</b> .</p> <p><b>4 Diseño de organización.</b> .</p> <p><b>5 ¿Cuál es su estilo de diseño organizacional preferido?</b> .</p>
<p><b>Unidad VIII.</b> <b>Administración, comunicación y secretaría</b></p> <p>(8 sesiones)</p>	<p><b>1. ¿Qué se entiende por administración?.</b></p> <p><b>2. Niveles y roles gerenciales.</b></p> <p><b>3. Teorías modernas de organización empresarial.</b></p> <p><b>4 Procesos de comunicación en la empresa.</b> .</p> <p><b>5. Compra-Venta.</b></p>
<p><b>Unidad IX.</b> <b>Producto o servicio y medios técnicos</b></p> <p>(8 sesiones)</p>	<p><b>1 Descripción del producto o servicio.</b> .</p> <p><b>2. Localización y dimensión.</b></p> <p><b>3. Descripción del proceso productivo.</b></p> <p><b>4. Control de costes.</b></p> <p><b>5. gestión de calidad.</b></p> <p><b>6 Residuos.</b> .</p>

	<p><b>7 Logística.</b></p> <p>.</p>
<p><b>Unidad X.</b></p> <p><b>Plan de marketing</b></p> <p><b>(9 sesiones)</b></p>	<p><b>1. Análisis de la situación: DAFO.</b></p> <p><b>2. Determinación de los objetivos.</b></p> <p><b>3. Selección de las estrategias.</b></p> <p><b>4 Plan de acción.</b></p> <p>.</p> <p><b>5. Establecimiento del presupuesto.</b></p> <p><b>6 Sistemas de control y plan de contingencias.</b></p> <p>.</p>
<p><b>Unidad XI.</b></p> <p><b>Finanzas</b></p> <p><b>(8 sesiones)</b></p>	<p><b>1 ¿Por qué son importantes las finanzas? ¿Qué es un directivo financiero?.</b></p> <p>.</p> <p><b>2 Equilibrio entre inversiones y financiaciones.</b></p> <p>.</p> <p><b>3 Fondo de maniobra y cash flow: Equilibrio patrimonial.</b></p> <p>.</p> <p><b>4 Depreciación- mantenimiento y enriquecimiento.</b></p> <p>.</p> <p><b>5. Autofinanciación.</b></p> <p><b>6 Dilema entre autofinanciación y financiación externa.</b></p> <p>.</p>
<p><b>Unidad XII.</b></p> <p><b>Fuentes de financiación ajenas</b></p> <p><b>(10 sesiones)</b></p>	<p><b>1 Fuentes de financiación interna.</b></p> <p>.</p> <p><b>2 Financiación externa y mercados financieros.</b></p> <p>.</p> <p><b>3 Productos financieros y bancarios para las Pymes.</b></p> <p>.</p> <p><b>4 Nuevas formas de financiación empresarial.</b></p> <p>.</p> <p><b>5 Financiación empresarial en Andalucía.</b></p> <p>.</p>
<p><b>Unidad XIII.</b></p> <p><b>La planificación financiera</b></p>	<p><b>1 Importancias de la planificación financiera.</b></p> <p>.</p> <p><b>2. Estudio de viabilidad económica-financiera.</b></p> <p><b>3. Plan financiero a largo plazo.</b></p>

<p>(9 sesiones)</p>	<p>4 El presupuesto de explotación y la cuenta de resultados  . previsual.  5. El estado de origen y aplicaciones de tesorería.  6 Presupuesto de tesorería.  .</p>
<p>Unidad XIV.  Fiscalidad empresarial</p> <p>(7 sesiones)</p>	<p>1. Tributación de los autónomos en el IRPF.  2 Impuesto de Sociedades.  .  3. Impuesto sobre el Valor Añadido.  4. Devoluciones.  5 Régimen Especial de Criterio de Caja.  .  6 Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos  .  Documentados.  7 Calendario Fiscal.  .</p>

**Los contenidos que se programan para la primera evaluación** que se corresponde con el **primer trimestre** del curso son:

- UD 1. Espíritu emprendedor
- UD 2. Construye tu futuro
- UD 3. Empleo y Seguridad Social
- UD 4. Formas jurídicas empresariales
- UD 5. Plan de empresa

**Los contenidos que se programan para la segunda evaluación** que se corresponde con el **segundo trimestre** del curso son:

- UD 6. Lienzo de negocios
- UD 7. Organización empresarial
- UD 8. Administración, comunicación y secretaría
- UD 9. Producto o servicio y medios técnicos
- UD 10. Plan de marketing

**Los contenidos que se programan para la tercera evaluación** que se corresponde con el **tercer trimestre** del curso son:

- UD 11. Finanzas
- UD 12. Fuentes de financiación ajenas
- UD 13. La planificación financiera
- UD 14. Fiscalidad empresarial

## 5. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## 6. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.
- c) **Competencia digital (CD)**, se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.
- d) **Competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
- e) **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.
- g) **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el



desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

## 7. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

La metodología docente debe basarse en ciertos criterios pedagógicos para garantizar que la didáctica y la acción educativa se guíen en la dirección adecuada para conseguir el aprendizaje del alumnado. Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser críticos con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Economía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos

tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

#### A. Principios metodológicos y didácticos

Los principios pedagógicos expuestos constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partirá de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.
- La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.
- Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.
- Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.

- Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.
- Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.
- Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.
- Se realizarán proyectos mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.
- Se fomentará el uso de la gamificación con el objetivo de obtener un aprendizaje lúdico y competitivo.
- Se incorporará el uso de las flipped classroom como medio adicional al tradicional y que sirva para fomentar un aprendizaje independiente del alumnado.

Selección de espacios. Se utilizarán otros espacios diferentes al aula. Se podrán tener en cuenta los siguientes: aulas TIC, salón de actos, zona de recreo...

Agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.
- Heterogéneos.
- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Favorecedores del principio de igualdad.
- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

## 8. Materiales y recursos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales.
- Recursos tecnológicos: ordenadores, proyectores y videos.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- El libro de texto o material facilitado por el profesor.

## 9. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en *la Orden de 20 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».*

Asimismo, *«los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción, dado el caso, en los estándares de aprendizaje evaluables».* Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden, *«el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».*

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Los **criterios de evaluación** se valorarán en función a distintos instrumentos. A continuación, se muestran los distintos criterios de evaluación.

### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.**

- La iniciativa emprendedora en la sociedad.
- Proceso de búsqueda de empleo.
- El autoempleo.

- Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social.
- Sistema de protección.
- Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales.

### **Criterios de evaluación**

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.

2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.

3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.

### **Bloque 2. Proyecto de empresa.**

- Entorno, rol social y actividades de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- La información contable y de recursos humanos.
- Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El Archivo.



- La función de producción, comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
- Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

### **Criterios de evaluación**

1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.

3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

### **Bloque 3. Finanzas.**

- Tipos de empresas según su forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación:
  - Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding).
  - Internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes.
- La planificación financiera de las empresas.
- Los impuestos que afectan a las empresas.
- El calendario fiscal.

## Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.

2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** *aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente*. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 80 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 10%
- Exámenes Kahoot por unidad o similar: 10%
- Examen Parcial o Trimestral: 80%

### NOTA COVID 2020/21

En cualquier caso, este 80% se tendrá en cuenta de forma proporcional a los distintos exámenes realizados. Por ejemplo, en caso de confinamiento total, el examen parcial o trimestral, que siempre

será presencial, no sería posible realizarlo, por lo que el total de la nota de este apartado se repartirá de forma proporcional al resto de los exámenes realizados.

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (20% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 10%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 10%

#### *NOTA COVID 2020/21*

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

**Recuperación.-** Se realizarán, al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.

En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que acumule 13 faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho solamente a realizar el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

## 10. Medidas de atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesorado evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

En un aula vamos a encontrarnos siempre con una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos que exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Por tratarse de Bachillerato, etapa postobligatoria y con carácter propedéutico no se recoge la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas en cuanto a objetivos y contenidos, pero siempre se tendrá en cuenta el proceso de cada alumno para facilitarle su trabajo en la consecución de los objetivos.

**Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.**

*Medidas para la evaluación de alumnos que hayan promocionado sin haber superado todas las materias:* Deberán seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Por ello, se ha programado un seguimiento continuo de todos aquellos alumnos que tengan pendiente la materia Cultura Emprendedora de 1º de Bachillerato. Para recuperar, será necesaria la realización de las distintas pruebas escritas que se establezcan.

El programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos queda establecido de la siguiente manera:

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son los programados para la materia “Cultura Emprendedora” de 1º de Bachillerato para el presente curso. Los alumnos que durante el curso anterior no hayan superado la asignatura “Cultura Emprendedora” y se encuentren matriculados en el segundo curso de Bachillerato deberán realizar las actividades propuestas en este programa. Se realizarán de una a tres pruebas a lo largo del curso, cada una incluirá los contenidos del curso divididos en función al número de pruebas a realizar. La nota de la asignatura será la media aritmética de las pruebas realizadas. La nota media anterior ha de ser igual o superior a cinco puntos para aprobar la asignatura. En el caso de no aprobar en convocatoria ordinaria el alumno deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre que consiste en un examen único.

Las pruebas objetivas tendrán una duración de 60 minutos y mantendrán la estructura de las pruebas realizadas durante el curso.

Los criterios de corrección de esta prueba son:

- La respuesta será exacta, correcta, suficiente e incorrecta o insuficiente a la pregunta que se plantea.
- Precisión en el uso de términos y conceptos.
- Se valorará la aportación de ejemplos y casos reales, así como relaciones con otros contenidos del programa.
- En los problemas se explicará la respuesta.

Asimismo, el profesorado, informarán periódicamente a la familia de la situación del alumnado con materias pendientes. La información a las familias se realizará en los boletines de notas trimestrales.

## 11. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos.

Sin embargo, aunque quedan recogidas en la programación, lo cierto es que ante la actual situación, solo se podrán llevar a cabo si, durante el presente curso, la situación cambia de tal forma que es posible llevar a cabo dichas actividades sin problema alguno.

## 12. Fomento de la lectura

La materia de Economía exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal.

Como **estrategias y actividades concretas se desarrollarán las siguientes:**

1. **Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor** así como de textos recogidos de la prensa diaria con el fin de acercar al alumnado los problemas económicos de actualidad, bien individualmente o por grupos. En muchas ocasiones se realizarán resúmenes y se elaborarán respuestas escritas sobre cuestiones que serán planteadas por el profesor de la materia.
2. **Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados**, favoreciendo que el alumnado comunique sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos.
3. **Lectura y comentario de artículos de prensa relacionados con los diferentes contenidos de la materia.** Se utilizarán diferentes publicaciones para que el alumnado pueda contrastar diferentes puntos de vista y sacar sus propias conclusiones.
4. **Búsqueda y tratamiento de la información a través del uso guiado de las nuevas tecnologías.** Se propondrá el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información necesaria en la elaboración de trabajos escritos.

### 13. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los centros de secundaria deben realizar una autoevaluación de su propio funcionamiento y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### A. Evaluación de la práctica docente

Para hacer posible lo anterior, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores, así como realizar propuestas de mejora.

<b>Evaluación de la práctica docente</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas este curso.
3. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso:

#### B. Autoevaluación de la programación

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo que aparece al final de la programación).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que se ajustará al siguiente formato:

- Logros



- Dificultades
- Propuestas de Mejora

### Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración <sup>7</sup>	Obsevaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente			
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.			

<sup>7</sup> VALORACIÓN: Se puntuará numéricamente entre 1 y 4:

1. Nunca, no, insatisfactoriamente    2. A veces, puntualmente.    3. Casi siempre, frecuentemente    4. Siempre, sí, satisfactoriamente.

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

## 14. Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid

### **En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:**

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

### **En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:**

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.
3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

**Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.**

## **PROGRAMACIÓN ECONOMÍA. CURSO 2021/22**

PROFESOR: D. Francisco José Fernández Fernández

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### **Contenido**

1. Contextualización.....	2
2. Justificación Legal.....	3
3. Objetivos generales de la etapa .....	4
4. Presentación de la materia.....	6
A. Organización y secuenciación de los bloques de contenidos .....	6
5. Objetivos del área de Economía.....	8
6. Elementos transversales .....	10
7. Contribución a la adquisición de las competencias clave .....	10
8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas .....	12
A. Principios metodológicos y didácticos .....	15
9. Materiales y recursos.....	17
10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación ..	18
11. Medidas de atención a la diversidad.....	23
12. Actividades complementarias y extraescolares: .....	26
13. Fomento de la lectura .....	27
14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación .....	28
A. Evaluación de la práctica docente .....	28
B. Autoevaluación de la programación .....	28
15. Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid.....	30
16. Bibliografía.....	31

## 1. Contextualización

Esta programación didáctica de Economía para 1º de Bachillerato busca la concreción de los *elementos del currículo* actual, con la finalidad de lograr los **objetivos** así como el desarrollo de las **competencias clave** expresadas en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la Ley Orgánica.

*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».*

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la **atención a la diversidad** y se establece la **ordenación de la evaluación** del proceso del aprendizaje del alumnado, «Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar los recursos humanos y materiales que se les asignen de acuerdo con la planificación educativa con objeto de posibilitar la atención a la diversidad de su alumnado en el marco de lo establecido en la presente orden, y en el resto de la normativa que resulte de aplicación. La forma de atención a la diversidad que adopte cada centro formará parte de su proyecto educativo, según lo dispuesto en el artículo 23.3.f) del citado Decreto 327/2010, de 13 de julio.»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 15 de enero, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los **objetivos**, la adecuación de la secuenciación de los **contenidos**, los **criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación**, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la **metodología didáctica**.»

## 2. Justificación Legal

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### 3. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el *artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio*, se establecen los **objetivos para la etapa de Bachillerato**, con dichos objetivos lo que se pretende es contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las *capacidades* que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además, el *Bachillerato en Andalucía* contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## 4. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además, facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

### A. Organización y secuenciación de los bloques de contenidos

El currículo para el 1.º curso de Bachillerato profundiza en los siguientes **bloques de contenido**:

**Bloque I:** Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

**Bloque II:** La actividad productiva.

**Bloque III.** El mercado y el sistema de precios.

**Bloque IV.** La macroeconomía.

**Bloque V.** Aspectos financieros de la Economía.

**Bloque VI.** El contexto internacional de la Economía.

**Bloque VII.** Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

En cuanto a la secuenciación y reparto de los bloques de contenidos del currículo, proponemos la siguiente **temporalización** divididos en las unidades didácticas. Dicha secuenciación será flexible en función a cada unidad, actividades a realizar y de las necesidades del alumnado, ya que serán ellos quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:



### 1º Trimestre

Bloque	Unidad didáctica	Sesiones Aprox.
B. I	UNIDAD 1 ECONOMÍA: LA CIENCIA DE LAS DECISIONES	10
B. I	UNIDAD 2 CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN	10
B. II	UNIDAD 3 LA PRODUCCIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN	10
B. III	UNIDAD 4 EL MERCADO	10
B. III	UNIDAD 5 TIPOS DE MERCADO	8

### 2º Trimestre

Bloque	Unidad didáctica	Sesiones Aprox.
B. IV	UNIDAD 6 EL MERCADO DE TRABAJO	10
B. VII	UNIDAD 7 EL PAPEL DEL ESTADO	10
B. IV	UNIDAD 8 INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO	10
B. VII	UNIDAD 9 LAS CUENTAS DEL ESTADO	10
B. V	UNIDAD 10 EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	8

### 3º Trimestre

Bloque	Unidad didáctica	Sesiones Aprox.
B. V	UNIDAD 11 EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA	10
B. VI	UNIDAD 12 COMERCIO INTERNACIONAL	8
B. VI	UNIDAD 13 UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN	8
B. VII	UNIDAD 14 DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	8

## 5. Objetivos del área de Economía

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, se establecen para el área de Economía en el curso de 1.º de Bachillerato los siguientes objetivos:

- **Obj.EC.1.** Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- **Obj.EC.2.** Identificar la interdependencia entre diferentes variables macroeconómicas en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- **Obj.EC.3.** Adquirir, conocer, comprender y utilizar el vocabulario económico con precisión y rigor, para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación y a la vez, permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social.
- **Obj.EC.4.** Conocer el funcionamiento de las empresas, sus funciones y capacidad productiva.
- **Obj.EC.5.** Describir el funcionamiento, tipos y límites del mercado, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
- **Obj.EC.6.** Analizar y valorar las repercusiones que el crecimiento económico tiene en el medio ambiente y en la calidad de vida, así como el distinto grado de desarrollo de las distintas regiones. Reflexionar sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.
- **Obj.EC.7.** Examinar las características principales del mercado de trabajo y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen. Establecer sus rasgos diferenciadores, diagnosticar su sostenibilidad y valorar las oportunidades de empleabilidad.
- **Obj.EC.8.** Comprender la estructura básica, situación y perspectiva de las economías andaluza y española en el contexto europeo y de éste en el mundo.
- **Obj.EC.9.** Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, en especial las tecnologías de la información y comunicación.
- **Obj.EC.10.** Formular juicios críticos acerca de los hechos económicos, políticos y sociales de la actualidad mundial, relacionándolos entre sí y argumentar con puntos de vista propios, aceptando la discrepancia como vía de enriquecimiento personal. Trasladar esa reflexión a las situaciones cotidianas del entorno en que se

desenvuelve el alumnado.

- **Obj.EC.11.** Buscar, seleccionar, comprender, relacionar, tratar y comunicar de manera organizada, información verbal, escrita, gráfica y estadística, procedente de diversos medios de comunicación, o redes sociales, sobre desajustes económicos y de las medidas de política económica adoptadas para su resolución.
- **Obj.EC.12.** Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando del diálogo como una vía para la solución de los problemas económicos.

Y según la orden de 15 de enero de 2021, La enseñanza de la materia Economía en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos y en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

## 6. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## 7. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y

asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- a) **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.
- c) **Competencia digital (CD)**, se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.
- d) **Competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
- e) **Competencias sociales y cívicas (CSC)**, son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.
- g) **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

## 8. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

La metodología docente debe basarse en ciertos criterios pedagógicos para garantizar que la didáctica y la acción educativa se guíen en la dirección adecuada para conseguir el aprendizaje del alumnado.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal forma que se forme al alumno con las

capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser críticos con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Economía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la Orden de 15 de enero de 2021.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo. En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.



Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave. Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

#### A. Principios metodológicos y didácticos

Los principios pedagógicos constituyen la fuente de la metodología docente. De la base teórica y normativa se derivan los siguientes principios didácticos que guiarán la acción educativa:

- La programación tendrá en cuenta el nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado y partirá de este para afianzar nuevos aprendizajes.
- Se realizarán pruebas de evaluación inicial para detectar los conocimientos previos del alumnado y se partirá de ellos para que el aprendizaje sea significativo.
- La metodología potenciará los hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Se realizarán actividades que favorezca el aprendizaje según distintos niveles de dificultad, favoreciendo la atención a la diversidad.
- Las actividades propuestas serán variadas y motivadoras.
- Los contenidos se relacionarán con el entorno próximo del alumnado y sus experiencias en la vida cotidiana.
- Se favorecerá el trabajo en equipo, impulsando las relaciones entre iguales que favorecen el aprendizaje.
- Se hará énfasis en la participación del alumnado como sujeto activo en las clases.
- Se impulsará el uso de las TIC como fuente documental e instrumento de trabajo.
- Se realizarán proyecto mediante trabajo colaborativo que tratarán el contenido de las unidades didácticas de manera transversal.

- Se fomentará el uso de la gamificación con el objetivo de obtener un aprendizaje lúdico y competitivo.
- Se incorporará el uso de las flipped classroom como medio adicional al tradicional y que sirva para un fomentar un aprendizaje independiente del alumnado.

Selección de espacios. Se utilizarán otros espacios diferentes al aula. Se podrán tener en cuenta los siguientes: aulas TIC, salón de actos, zona de recreo...

Agrupamientos. Hemos de tener presente que la interacción entre alumnos favorece el desarrollo de la socialización, incide en su desarrollo intelectual e incrementa su motivación, de ahí que establezcamos distintos agrupamientos según el tipo de actividad a realizar. Combinaremos el gran grupo (en debates, exposiciones de trabajo, actividades extraescolares, etc.), con el pequeño grupo (trabajo con ordenador, resolución de problemas, realización de pequeños proyectos o trabajos), sin olvidar que hay situaciones y actividades en las que es imprescindible el trabajo individual.

En cualquier caso, como criterios a la hora de formar grupos hemos de procurar que estos sean:

- Flexibles.
- Heterogéneos.
- Facilitadores del aprendizaje, fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Favorecedores del principio de igualdad.
- Favorecedores de la convivencia mediante el fomento de la negociación y el consenso.

## 9. Materiales y recursos

Por las características propias de la materia y su base metodológica se hará necesaria la utilización de recursos como:

- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación. El libro de texto, textos, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales.
- Recursos tecnológicos: ordenadores, proyectores y videos.

El alumnado debe disponer desde el principio de curso de:

- Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación.
- El libro de texto o material facilitado por el profesor.

## 10. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

*La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*

*Asimismo, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción, dado el caso, en los estándares de aprendizaje evaluables. Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.*

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, *ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.*

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Los **criterios de evaluación** se valorarán en función a distintos instrumentos. A continuación, se muestra, en forma de tabla, la correspondencia de los distintos criterios de evaluación en función al trimestre y la unidad en la que se evaluará.

1º Trimestre

UNIDAD 1 ECONOMÍA: LA CIENCIA DE LAS DECISIONES	<p>Crit.EC.1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>Crit.EC.2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>Crit.EC.1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p>
UNIDAD 2 CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN	<p>Crit.EC.1.3. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Crit. EC.7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p>Crit.EC.1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p>
UNIDAD 3 LA PRODUCCIÓN	<p>Crit.EC.2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>Crit.EC.2.2. Explicar las razones de la división técnica del trabajo.</p> <p>Crit.EC.2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y vida de las personas.</p> <p>Crit.EC.2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>Crit.EC.2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>Crit.EC.2.6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>Crit.EC.2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>
UNIDAD 4 EL MERCADO	<p>Crit.EC.3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. (Bloque VI).</p>
UNIDAD 5 TIPOS DE MERCADO	<p>Crit.EC.3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>

2º Trimestre

UNIDAD 6 EL MERCADO DE TRABAJO	<p>Crit.EC.4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p>
	<p>Crit EC 4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>
UNIDAD 7 EL PAPEL DEL ESTADO	<p>Crit.EC.7.2 Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. (Bloque VII)</p>
	<p>Crit.EC.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. (Bloque IV)</p>
	<p>Crit.EC.7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. (Bloque VII)</p>
UNIDAD 8 INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO	<p>Crit.EC.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p>
	<p>Crit.EC.4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p>
UNIDAD 9 LAS CUENTAS DEL ESTADO	<p>Crit.EC.7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. (Bloque VII)</p>
UNIDAD 10 EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	<p>Crit.EC.5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. (Bloque V)</p>
	<p>Crit.EC.4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. (Bloque IV)</p>
	<p>Crit.EC.5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía (Bloque V)</p>
	<p>Crit.EC.5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria (Bloque V)</p>
	<p>Crit.EC.5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. (Bloque V)</p>

### 3º Trimestre

UNIDAD 11 EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA	Crit.EC.5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. (bloque V)
	Crit.EC.5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. (bloque V)
UNIDAD 12 COMERCIO INTERNACIONAL	Crit.EC.6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
	Crit.EC.6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
UNIDAD 13 UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN	Crit.EC.6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
	Crit.EC.6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
UNIDAD 14 DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	Crit.EC.7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. (bloque VII)

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente**. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados tendrá dos componentes y es la siguiente:

- a) La obtenida en la resolución de ejercicios y pruebas, cuya celebración se anunciará previamente (con un 80 % de la nota final). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Exámenes de investigación grupal: 10%
- Exámenes Kahoot o similar: 10%
- Exámenes Parciales y/o Trimestrales: 80%

*NOTA COVID 2020/21*

En cualquier caso, este 80% se tendrá en cuenta de forma proporcional a los distintos exámenes realizados. Por ejemplo, en caso de confinamiento total, los exámenes parciales o trimestrales, que siempre será presencial, no sería posible realizarlo, por lo que el total de la nota de este apartado se repartirá de forma proporcional al resto de los exámenes realizados.

b) La conseguida según la participación en clase, realización de actividades y elaboración del portfolio (20% de la calificación total). Dicha nota se obtendrá de la siguiente forma:

- Actividades y demostración de conocimientos en clase, donde el alumno es capaz de responder de forma activa, razonada y regularmente a las preguntas que el profesor hace. 10%
- Resúmenes de los temas para incluir en el Portfolio: 10%

*NOTA COVID 2020/21*

Para las actividades y demostración de conocimientos en clase, en caso de confinamiento total o parcial, se tendrá en cuenta lo realizado por medios electrónicos y telemáticos a través de actividades y conferencias, en su caso, online.

La evaluación se pretende continua, y será necesario que el alumno obtenga como nota de evaluación al menos un cinco para aprobar cada prueba parcial y final, en caso de calificación negativa, tendrá que acudir a la convocatoria de junio con los criterios pendientes del trimestre junto aquellos accesorios que sean necesarios para el correcto desarrollo de los contenidos. Igualmente podrán presentarse en junio los alumnos aprobados por curso que quieran mejorar nota. Salvo notificación expresa, en la convocatoria de septiembre el alumno afrontará toda la materia.

**Recuperación.-** Se realizarán, al final del curso y con separación de contenidos por trimestres, exámenes de recuperación y si el profesor lo considera conveniente, atendiendo a las circunstancias individuales de cada alumno y en cada caso concreto podrán presentarse a subir nota los alumnos que lo soliciten con antelación.



En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que acumule 13 faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo derecho solamente a realizar el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

## 11. Medidas de atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo al profesorado evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

En un aula vamos a encontrarnos siempre con una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos que exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Por tratarse de Bachillerato, etapa postobligatoria y con carácter propedéutico no se recoge la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas en cuanto a objetivos y contenidos, pero siempre se tendrá en cuenta el proceso de cada alumno para facilitarle su trabajo en la consecución de los objetivos.

**Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.**

*El artículo 20 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, regula medidas para la evaluación de alumnos que hayan promocionado sin haber superado todas las materias. Deberán seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Por ello, se ha programado un seguimiento continuo de todos aquellos alumnos que tengan pendiente la materia Economía de 1º de Bachillerato. Para recuperar, será necesaria la realización de las distintas pruebas escritas que se establezcan.*

El programa de recuperación de los aprendizajes no adquiridos queda establecido de la siguiente manera:

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son los programados para la materia “Economía” de 1º de Bachillerato para el presente curso. Los alumnos que durante el curso anterior no hayan superado la asignatura “Economía” y se encuentren matriculados en el segundo curso de Bachillerato deberán realizar las actividades propuestas en este programa. Se realizarán de una a tres pruebas a lo largo del curso, cada una incluirá los contenidos del curso divididos en función al número de pruebas a realizar. La nota de la asignatura será la media aritmética de las pruebas realizadas. La nota media anterior ha de ser igual o superior a cinco puntos para aprobar la asignatura. En el caso de no aprobar en convocatoria ordinaria el alumno deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre que consiste en un examen único.

Las pruebas objetivas tendrán una duración de 60 minutos y mantendrán la estructura de las pruebas realizadas durante el curso.

Los criterios de corrección de esta prueba son:

- La respuesta será exacta, correcta, suficiente e incorrecta o insuficiente a la pregunta que se plantea.

- Precisión en el uso de términos y conceptos.
- Se valorará la aportación de ejemplos y casos reales, así como relaciones con otros contenidos del programa.
- En los problemas se explicará la respuesta.

Asimismo, el profesorado, informarán periódicamente a la familia de la situación del alumnado con materias pendientes. La información a las familias se realizará en los boletines de notas trimestrales.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de contenidos educativos propios de la materia e impulsan la relación de los mismos con el entorno del alumnado. Durante el curso se realizarán actividades relacionadas con la materia basadas sobre todo en charlas informativas realizadas por el CADE, coloquios y experiencias profesionales de empresarios e información sobre la realidad bancaria que ofrecen distintos bancos.

Sin embargo, aunque quedan recogidas en la programación, lo cierto es que, ante la actual situación, solo se podrán llevar a cabo si, durante el presente curso, la situación cambia de tal forma que es posible llevar a cabo dichas actividades sin problema alguno.

### 13. Fomento de la lectura

La materia de Economía exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal.

Como **estrategias y actividades concretas se desarrollarán las siguientes:**

**1. Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor** así como de textos recogidos de la prensa diaria con el fin de acercar al alumnado los problemas económicos de actualidad, bien individualmente o por grupos. En muchas ocasiones se realizarán resúmenes y se elaborarán respuestas escritas sobre cuestiones que serán planteadas por el profesor de la materia.

**2. Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados**, favoreciendo que el alumnado comunique sus opiniones a la luz de los contenidos aprendidos.

**3. Lectura y comentario de artículos de prensa relacionados con los diferentes contenidos de la materia.** Se utilizarán diferentes publicaciones para que el alumnado pueda contrastar diferentes puntos de vista y sacar sus propias conclusiones.

**4. Búsqueda y tratamiento de la información a través del uso guiado de las nuevas tecnologías.** Se propondrá el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información necesaria en la elaboración de trabajos escritos.

## 14. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

### A. Evaluación de la práctica docente

Para hacer posible lo anterior, el profesorado debe llevar a cabo al final de cada curso la evaluación de la propia práctica docente. En esta programación se propone un modelo que permite, mediante una tabla, valorar el cumplimiento de los diversos indicadores, así como realizar propuestas de mejora.

Evaluación de la práctica docente	1	2	3	4
1. Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones.				
2. Se ha aplicado la metodología didáctica programada.				
3. Se han tenido en cuenta los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para aprobar la materia.				
4. Se han aplicado los procedimientos de evaluación programados, ajustándose a los criterios de calificación.				
5. Se han aplicado medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido.				
6. Se han llevado a cabo las actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores según lo programado				
7. Se han llevado a efecto medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presentaban dificultades de aprendizaje.				
8. Se han puesto en práctica medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.				
9. Se han utilizado los materiales y recursos didácticos programados (en su caso, libros de texto de referencia).				
10. Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

1. Causas de las cuestiones valoradas con 1 o 2:
2. Indica las características más positivas del trabajo desarrolladas este curso.
3. Propuestas de mejorar para las siguientes evaluaciones o curso:

### B. Autoevaluación de la programación

Por otro lado, la programación será revisada y actualizada. Dicha evaluación será llevada a cabo periódicamente:

- En las reuniones de Departamento.
- Tras cada evaluación (siguiendo el modelo que aparece al final de la programación).
- En la memoria de autoevaluación final del curso, recogiendo las aportaciones del alumnado.
- Siempre que se estime oportuno por haber detectado algún tipo de problema o dificultad.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades
- Propuestas de Mejora

## Evaluación de la programación didáctica

Evaluación de la programación didáctica	Valoración <sup>7</sup>	Obsevaciones	Propuestas de mejora
1. La programación didáctica han sido elaboradas de forma coordinada dentro del Departamento y se ha cuidado la relación entre los distintos elementos que la componen (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad).			
2. La programación didáctica concreta y completa fielmente las decisiones tomadas en la concreción del currículo dentro de nuestro proyecto educativo de centro			
3. Los criterios de evaluación de la programación didáctica cumplen la función de "medir" si se han alcanzado los objetivos previstos a través de los contenidos propuestos secuencialmente.			
4. La programación didáctica ayuda a desarrollar los principios metodológicos definidos en esta etapa educativa, especialmente el "aprender a aprender" en consonancia con las características de los alumnos de la etapa			
5. Las actividades programadas mantienen coherencia con las decisiones metodológicas del currículo oficial vigente			
6. La programación didáctica prevé los recursos (humanos y materiales) necesarios para desarrollarla adecuadamente.			

<sup>7</sup> VALORACIÓN: Se puntuará numéricamente entre 1 y 4:

1. Nunca, no, insatisfactoriamente    2. A veces, puntualmente.    3. Casi siempre, frecuentemente    4. Siempre, sí, satisfactoriamente.

Evaluación de la programación didáctica	Valoración	Obsevaciones	Propuestas de mejora
7. La programación didáctica prevé los espacios y tiempos de duración de las actividades previstas.			
8. La programación didáctica incluye los cauces de colaboración familia/centro docente (entrevistas en tutoría, boletín informativo trimestral, reuniones colectivas...).			
9. Se han programado, desarrollado y evaluado convenientemente las salidas y visitas al entorno en relación con los objetivos previstos (actividades complementarias y extraescolares).			
10. Se han desarrollado los elementos comunes incluidos en la programación didáctica (educación en valores, TIC, fomento de la lectura).			
11. La programación contempla medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.			
12. Se han utilizado las estrategias de evaluación decididas en la concreción del currículo dentro de la evaluación continua de la programación didáctica			

## 15. Situaciones – adaptaciones excepcionales por Covid

### **En caso de confinamiento total de la clase o instituto al completo de forma temporal:**

1. Se adaptarán los contenidos, llevándose a cabo un replanteamiento de estos, de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria.
3. La metodología será telemática usando medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán seguir teniendo clases online en directo con el profesor o en su defecto formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

### **En caso de confinamiento de uno o varios alumnos:**

1. Se propondrá una breve adaptación de los contenidos de forma que sea posible su desarrollo de forma telemática, para ello se utilizará la web propuesta por el profesor y los distintos videos explicativos que ella contiene.
2. Los criterios de evaluación seguirán siendo los mismos, adaptándose a la situación extraordinaria, según las circunstancias individuales del alumnado.
3. La metodología será telemática de forma exclusiva solo para el alumnado que no puede acudir al centro de forma presencial, manteniendo el resto del alumnado la programación tal cual se ha descrito en los apartados anteriores. Se usaran medios como classroom y Google meet para obtener un avance en la formación del alumnado. Los alumnos podrán formular las dudas que tengan vía email oficial proporcionado por el centro. Los exámenes y actividades, si los hubiera durante el periodo de confinamiento temporal, serán totalmente telemáticos.
4. La evaluación se adaptará a los contenidos y criterios seleccionados de forma individualizada. Dicha evaluación será proporcional en función a lo mencionado en el apartado de evaluación y según los exámenes relacionados.

**Para los casos de un posible confinamiento permanente se llevará a cabo una revisión de la programación más profunda que permita adaptar los cambios de una forma más precisa.**



## 16. Bibliografía

En la exposición de los contenidos del programa oficial de la materia se seguirá como texto base los apuntes aportados por el profesor al alumnado:

Y como complemento:

-ECONOMÍA. Bachillerato. Mc Graw Hill. Anxo Penalonga Sweers

-ECONOMÍA. Propuesta Didáctica.

En la biblioteca del Centro se dispone del diccionario especializado:

-*Diccionario de Economía y Finanzas*. Tamames, R. y Gallego, S. Madrid. Alianza. 1996.

Se recomienda la consulta de **páginas web**, tales como:

<https://sites.google.com/view/economicamente/>

œ [www.eumed.net/cursecon](http://www.eumed.net/cursecon) para repasar y ampliar los conceptos estudiados.

œ [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com) portal con múltiples recursos de economía.

œ [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com) con variadas informaciones sobre la asignatura

œ [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica) para datos de Andalucía.

œ [www.ine.es](http://www.ine.es) para datos estadísticos nacionales

œ [www.administracion.es](http://www.administracion.es) portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón Pública.

Y otras recogidas en [www.econoaula.com](http://www.econoaula.com) que ofrecerá recursos, sugerencias e información complementaria.

PRUEBA INICIAL DE ECONOMÍA. ( cada pregunta vale un punto)

1º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES

GRUPO

APELLIDOS Y NOMBRE:

Responde a las siguientes cuestiones tipo test donde encontrarás 4 alternativas siendo solo una de ellas la correcta:

Pasar la tarde en el parque:

- a) No cuesta nada a nadie, porque es gratis.
- b) Nos cuesta dejar de hacer otras cosas
- c) El coste depende de lo bien que me lo pase
- d) Solo me cuesta si me compro algo allí

Si una empresa domina el 25 % del mercado:

- a) Dos de cada tres productos que se venden en el mercado son de esa empresa.
- b) Uno de cada cuatro productos que se venden en el mercado son de esa empresa.
- c) La empresa vende tres de cada cuatro productos que se venden en el mercado.
- a) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Marina, que es granjera, compró un tractor, tiempo después decidió comprar otro más, ¿cómo afectó esto a su producción?

- a) El primer tractor le aumentó la producción más que el segundo.
- b) El segundo tractor le aumentó la producción más que el primero.
- c) Los dos tractores aumentaron su producción en la misma medida.
- d) Es imposible saberlo sin conocer la marca del tractor.

Si María compra por Internet un libro a una librería de EE. UU. podemos decir que:

- a) María realizó una exportación.
- b) María realizó una importación.
- c) María realizó una inversión.
- d) María realizó un gasto público.

Si todo el mundo tuviera el doble de dinero:

- a) Seríamos todos igual de ricos que antes.

- b) Seríamos todos el doble de ricos que antes.
- c) Los precios empezarían a bajar.
- d) El dinero valdría mucho más que antes.

En una economía de libre mercado con poca intervención del Estado, seguramente:

- a) Pagarás muchos impuestos.
- b) El Estado ofrecerá muchos servicios.
- c) Pagarás pocos impuestos.
- d) La economía estará planificada por el Estado.

Una gráfica que muestra una recta y paralela al eje de las x nos indica:

- a) Que y depende de x.
- b) Que x depende de y.
- c) Que x e y no dependen entre sí.
- d) Que y siempre es mayor que x.

Los precios tienden a bajar si:

- a) Hay más competencia.
- b) Hay acuerdos entre las empresas.
- c) Hay menos empresas.
- d) El Gobierno introduce precios mínimos.

Los precios de tus zapatillas deportivas favoritas han subido:

- a) Porque ha subido la oferta de esas zapatillas.
- b) Porque ha subido la demanda de esas zapatillas.
- c) Porque hay más competencia que antes.
- d) Dos de las anteriores respuestas son ciertas.

La equidad hace referencia a que:

- a) Todos debemos ser tratados igual.
- b) Todos debemos tener las mismas oportunidades.
- c) Todos debemos tener lo mismo.
- d) Aumenten las desigualdades.

**I.E.S. "MARIANA PINEDA"**

**-GRANADA-  
CURSO 2021-2022**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DE LA ASIGNATURA "ECONOMÍA DE LA EMPRESA"**

**PROFESOR: CECILIO PÉREZ BLANCO**

**1.- INTRODUCCIÓN**  
**2.- CONDICIONANTES SOCIALES, ACADÉMICOS Y CULTURALES.**  
**3.- DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.**

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

Al igual que ocurre en Economía de 1º de Bachillerato, la programación didáctica de la materia de Economía de la Empresa, a impartir en 2º curso de la etapa de Bachillerato, tiene su marco normativo en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del Alumnado; y, el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

La materia de Economía de la Empresa aborda el estudio de la empresa, pieza clave, como unidad económica de producción de bienes y servicios, en el complejo engranaje del sistema socioeconómico.

Las empresas no sólo satisfacen las necesidades materiales de la sociedad con los bienes y servicios que producen y ofrecen, sino que también crean empleo y riqueza; y con las innovaciones tecnológicas que aportan impulsan el desarrollo económico y transforman a la sociedad.

Esta materia estudia la empresa, y las distintas funciones que desarrolla, desde el punto de vista de la coherencia interna de su propio funcionamiento en la planificación, la definición e implementación de estrategias, la toma de decisiones y la introducción de aquellas modificaciones que le permitan dar respuesta ágil y oportuna a los constantes cambios del entorno en el que desarrolla su actividad y de las innovaciones tecnológicas.

Parte del análisis del conocimiento de la propia empresa y del entorno en el que desarrolla su actividad: marco económico, sistema financiero, situación política, legislación, ambiente cultural, nivel de formación profesional, etc.; así como de otros más específicos: sector de actividad, mercados a los que dirige sus productos, etc. A partir de los resultados de estos análisis la empresa planificará, diseñará sus estrategias y adoptará sus decisiones, incluidas las referidas a la organización interna de los recursos materiales, técnicos y humanos más adecuados para alcanzar los objetivos fijados en cada momento.

La empresa asume, con su actividad, una responsabilidad social. Se plantea cada vez con mayor fuerza, claridad e insistencia, la exigencia de unas actuaciones más respetuosas con la sociedad, las personas y el medio ambiente: seguridad en el trabajo, participación de los trabajadores en la toma de decisiones, respeto a su dignidad, desempleo, protección de los consumidores, ética de los negocios, gestión adecuada de los recursos escasos, y modificación del equilibrio ecológico y la obligación de informar de forma suficiente y oportuna a los agentes económicos sobre su situación patrimonial y resultados obtenidos

## **2.- CONDICIONANTES SOCIALES, ACADÉMICOS Y CULTURALES.**

### 2.1.- CONTEXTO

El centro educativo es el I.E.S. MARIANA PINEDA situado en el barrio del Zaidín (Granada) con población de clase media.

### 2.2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Instituto de Educación Secundaria que cubre las etapas de la ESO y Bachillerato, esta última en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos con los que cuenta el centro son, a parte de las aulas correspondientes, aula de música, laboratorios, S.U.M., biblioteca, aulas de informática, patios, sala de profesores, despachos para el personal no docente y atención a padres y despachos para los distintos departamentos del centro; entre ellos se encuentra el Departamento de Economía integrado por dos profesores.

Los criterios establecidos en esta programación constituyen un marco de referencia para la actividad del profesor del departamento que se atenderán, en lo relativo a las cuestiones de organización docente, a lo establecido por la legislación vigente sobre la función pública, etc., y a cuanto dictaren los órganos directores del centro.

### **3.-COMPETENCIAS BÁSICAS Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.**

#### ***3.1-COMPETENCIAS BÁSICAS***

En el sistema educativo español, se han regulado una serie de competencias clave que el alumnado debe alcanzar al finalizar la enseñanza obligatoria y Bachillerato. Estas competencias, incluidas en los currículos, facilitan su realización personal, la incorporación a la vida adulta de una manera plena y la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En Bachillerato, se consideran asimismo competencias, de modo que el alumnado, partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, profundice en otros saberes y capacidades que deberán movilizar en el momento oportuno para actuar de modo autónomo, racional y responsable al objeto de desenvolverse en diversas situaciones y contextos (personal, social, académico, profesional), participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje. Se trata, pues, de una serie de recursos que le podrán servir tanto para la resolución de conflictos cotidianos como para el ejercicio de la ciudadanía, cursar con garantías otros estudios, integrarse en la vida laboral y formarse a lo largo de la vida.

Las competencias clave, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia en matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales

#### **3.2- OBJETIVOS:**

La materia Economía de la Empresa en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

6. Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los objetivos son el elemento más fundamental de los elementos básicos del currículo.

Los expresamos en términos de capacidades, entendidas estas como las potencialidades que se pretenden desarrollar en los alumnos como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje y que les permitirá realizarse como personas e integrarse en su medio social, así como poder realizar las actividades o acciones concretas necesarias para ello.

Paso ahora a hacer esta relación que se da en los diferentes niveles de concreción de los objetivos de la materia de economía y organización de empresas. A continuación hago en lo concreto, la correspondencia que se da entre unos objetivos y otros:

<i>OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE EOE</i>	<i>OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO</i>
1. Conocer el papel que desempeña la empresa como agente económico inmerso en el entorno en el que desarrolla su actividad.	A-B-D-G-K
2. Analizar las influencias recíprocas entre la empresa y su entorno.	A-B-H
3. Relacionar los distintos estilos de dirección con la motivación y la comunicación en la empresa.	B-H-K
4. Valorar la importancia del factor humano en la empresa.	A-B-C-G-K
5. Comprender la labor desempeñada por la empresa en un sistema de economía de mercado.	C-D-K
6. Analizar las características más relevantes de distintos tipos de empresa, identificando sus funciones e interrelaciones y su organización.	A-K
7. Conocer los elementos más importantes de los diferentes sectores de actividad y explicar, a partir de ellas, las principales estrategias que las empresas pueden adoptar	A-H-K-I
8. Mostrar la relación de la empresa y el mercado, analizar la importancia de las políticas de precio, producto, distribución comunicación.	A-B-C-I-K
9. Valorar la importancia que, para las empresas y la sociedad, tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y las perspectivas de futuro que abre la implantación generalizada de las tecnologías de la información	D-G-I-J
10. Identificar las consecuencias, para las empresas y la sociedad, de la globalización de la economía y las posibles líneas de conducta a adoptar frente a este fenómeno.	A-C-F
11. Establecer, a grandes rasgos, los datos más relevantes de la información contenida en las cuentas anuales de una empresa e interpretar la información transmitida. Interpretar la información suministrada por las principales relaciones económico-financieras sobre la situación de la empresa.	I-J-K
12. Analizar las consecuencias que, para el medio ambiente, la sociedad y las personas, tienen las actividades de distintos tipos de empresa y las conductas y decisiones de las mismas. Valorar la incidencia de las medidas reguladoras introducidas en la legislación.	I-K
13. Comprender de forma clara y coherente y, valorar críticamente, informaciones sobre hechos relevantes en el ámbito empresarial	A-B-D-F-I-K

### **3.3- CONTENIDOS.**

El Contenido es otro de los cuatro elementos curriculares que hay que considerar en toda planificación didáctica.

Los contenidos se utilizan como medios para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos; de ahí que en nuestro Sistema Educativo los contenidos se convierten en medios o instrumentos y no fin en sí mismos.

Tres son las tareas que debemos realizar en relación con los contenidos:

- En primer lugar, distribuir los contenidos entre los cursos que haya en el centro, seleccionar los contenidos que consideramos más adecuados para cada curso, aplicando los criterios indicados en los párrafos anteriores
- En segundo lugar, organizar los contenidos distribuyéndolos en unidades didácticas
- En tercer lugar, secuenciarlos señalando el orden en que vamos a trabajar cada unidad didáctica y dentro de cada una será cada profesor quien determine su secuenciación.

Estas tareas son las que planteamos en los apartados que siguen:

#### **A.- CONTENIDOS PROPIOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA.**

La Orden de 15 de enero de 2021 desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para la materia de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato se establecen los siguientes contenidos:

#### **Bloque 1. La empresa.**

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.



Criterios de evaluación

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

#### **Bloque 2. Desarrollo de la empresa.**

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

#### **Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.**

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Criterios de evaluación

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

#### **Bloque 4. La función productiva.**

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Criterios de evaluación

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

#### **Bloque 5. La función comercial de la empresa.**

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

#### **Bloque 6. La información en la empresa.**

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Criterios de evaluación

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

#### **Bloque 7. La función financiera.**

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Criterios de evaluación

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Los contenidos se refieren al objetivo de enseñanza-aprendizaje (lo que se va a enseñar-aprender) que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo.

Los contenidos se van a utilizar para desarrollar las capacidades contenidas en los objetivos. De ahí que en nuestro Sistema Educativo, los contenidos dejan de ser fines en sí mismos, y se convierten en MEDIOS o instrumentos.

En el Decreto 110/2016 de 14 de junio en el que se establece Currículo de Bachillerato para nuestra Comunidad Autónoma *se presentan* los contenidos para cada materia.

Los Bloques Temáticos son una forma operativa de agrupar los contenidos que se deberán trabajar a lo largo de la Etapa, pues sirven de información y orientación al profesor/a a la hora de elaborar las programaciones del curso y las de Aula.

Estos Bloques de Contenidos para *mi Materia* de ECONOMÍA DE LA EMPRESA son los siguientes:

- 1.- La empresa y el marco exterior.
- 2.- Áreas de actividad de la empresa.

3.- Análisis económico financiero.

4.- Área financiera de la empresa.

Al igual que hemos indicado en los Objetivos también los Contenidos se plantean en diferentes niveles de concreción.

B.- CONTENIDOS COMUNES.( TEMAS TRANSVERSALES). Incluyendo la cultura andaluza.

### **3.4-LOS CONTENIDOS DIVIDIDOS EN 10 UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Antes de presentar la tabla con los contenidos para cada Unidad Didáctica, considero conveniente hacer *algunas precisiones* sobre la organización realizada, que indiquen la línea que hemos seguido y que van a determinar el enfoque que le damos al trabajo de ellas.

La presente programación pretende ser un instrumento de trabajo útil para impartir la asignatura de economía y organización de empresas en segundo de Bachillerato.

El objetivo fundamental de esta materia es estudiar a la empresa.

La organización de los contenidos en UU. DD. la he realizado eligiendo un "eje vertebrador", que permite dar un sentido unitario al trabajo educativo de la misma. Viene expresado en los bloques temáticos y en *el título* dado a cada U.D.

A los contenidos que señalamos los hemos denominados contenidos organizadores, ya que en torno a ellos van a girar los demás contenidos de cada secuencia de aprendizaje. Las secuencias de aprendizaje o grupos de contenidos que agrupan contenidos más concretos son los que serán trabajos con el grupo de alumnos en una clase determinada.

En cada Unidad, dado el tratamiento integrador que debemos darle, se incluyen contenidos de los tres tipos de contenidos y, siempre que es posible, contenidos de distintos núcleos temáticos o bloques de contenidos.

El criterio de equilibrio seguido va a otorgar un peso ponderado a cada uno de los distintos tipos de contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes.

En la secuenciación de las UU. DD. he tenido en cuenta los mismos criterios que he utilizado para la selección de contenidos:

- La significabilidad psicológica
- La significabilidad lógica

Aplicando estos criterios a la secuenciación he organizado los contenidos conceptuales en 14 unidades didácticas.

Dado el calendario escolar, durante el primer trimestre realizaremos las primeras siete unidades, durante el segundo entre cuatro y cinco unidades y en el tercero entre dos y tres unidades; teniendo en cuenta que es orientativo.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, en nuestra propuesta de UU.DD. planteamos:

- El título de cada Unidad Didáctica
- La secuenciación que vamos a seguir
- Los contenidos propios de nuestra materia de EOA que vamos a trabajar en cada una de ellas
- Los aspectos que en concreto de los T.T. que se van a considerar en cada una de esas UU.DD., pues el trabajo de los contenidos transversales se lleva a cabo específicamente en de las unidades didácticas
- La temporalización.

## **CONTENIDOS:**

U.D. 1: LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO.

Duración: 6... sesiones aproximadamente

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DE <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Introducción a la economía de empresa</li> <li>-concepto de empresa: la como sistema.</li> <li>-La empresa y el entorno.</li> <li>-El empresario</li> <li>-Componentes, funciones, objetivos y responsabilidad social de la empresa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza e interpreta los datos.</li> <li>- Describe elementos referidos a empresas concretas.</li> <li>- Busca y trata correctamente la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Le interesa conocer el mundo empresarial y las actividades realizadas por las empresas.</li> <li>- Actúa con rigor en la presentación de ideas y comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación ambiental.</li> <li>-Educación moral y cívica.</li> </ul>

U.D.2 : CLASIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS.

Duración: .....7 sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tipos de empresas.</li> <li>-Las formas jurídicas de la empresa.</li> <li>- Localización y dimensión.</li> <li>-Pymes y multinacionales.</li> <li>-Estrategias de crecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Busca y trata correctamente la información.</li> <li>- Analiza e interpreta correctamente los textos.</li> <li>- Observa y analiza el comportamiento de las empresas.</li> <li>- Realiza una lectura comprensiva de textos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Valora y comprende la legislación vigente.</li> <li>- Valora la importancia de las interrelaciones empresa y sistema económico.</li> <li>- Tiene un espíritu crítico en el análisis de las actuaciones empresariales.</li> <li>- Actúa con rigor en la presentación de actividades.</li> <li>- Actúa con responsabilidad y autoexigencia en las tareas cotidianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación moral y cívica.</li> <li>- Educación del consumidor.</li> <li>- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.</li> </ul>

U.D. 3: LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN.

Duración: ...9... sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La producción.</li> <li>-Investigación, desarrollo e innovación.</li> <li>-Los costes de la empresa.</li> <li>- Punto muerto.</li> <li>- La gestión de inventarios.</li> <li>- La productividad de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza cálculos matemáticos sobre los tipos de costes y sobre el umbral de rentabilidad..</li> <li>- Compara entre variables para analizar la productividad y la eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rigor y exactitud en los cálculos.</li> <li>- Actúa con orden y claridad en la presentación de resultados y comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación para la salud.</li> <li>- Educación ambiental.</li> </ul>

## U.D. 4: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA.

Duración: .....7. sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concepto y clases de mercados.</li> <li>- Investigación de mercados.</li> <li>- Segmentación de mercados.</li> <li>- Marketing y variables del marketing-mix.</li> <li>- Marketing, ética y responsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Busca y trata correctamente la información.</li> <li>- Analiza la segmentación de los mercados.</li> <li>- Observa algunos factores de influencia en empresas concretas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene una valoración crítica del papel del consumidor en un sistema de economía de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-educación del consumidor.</li> <li>- educación moral y cívica.</li> <li>- educación para la salud y sexual.</li> </ul>

## U.D. 5: LA FUNCIÓN FINANCIERA: INVERSIÓN

Duración: ..10... sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura económica y financiera.</li> <li>- Los ciclos de actividad y el periodo medio de maduración.</li> <li>- Concepto y tipos de inversión.</li> <li>- Métodos de valoración de inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza e interpreta correctamente los textos.</li> <li>- Sintetiza las informaciones relativas a la estrategia de dirección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora la función directiva en la empresa.</li> <li>- Espíritu crítico con en el análisis de las actuaciones empresariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación moral y cívica.</li> </ul>

## U.D. 6: LA FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA

Duración: ...8. sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La financiación: concepto y tipos.</li> <li>-El capital social y las ampliaciones de capital.</li> <li>-La emisión de obligaciones.</li> <li>-Préstamos y créditos bancarios.</li> <li>-La financiación interna o autofinanciación.</li> <li>-Otras fuentes de financiación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resume y ordena la información.</li> <li>- Diferencia la financiación interna y la externa.</li> <li>- Calcula la utilización de cada una de las fuentes de financiación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actúa con rigor y exactitud en los cálculos.</li> <li>- Tiene orden y claridad en la presentación de resultados y comentarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación moral y cívica.</li> </ul>

## U.D. 7: EL PATRIMONIO EMPRESARIAL Y LAS CUENTAS ANUALES

Duración: ....20... sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-El patrimonio: su organización . elementos y masas patrimoniales.</li> <li>-Obligaciones contables. Las cuentas anuales.</li> <li>- El balance.</li> <li>-Los resultados en la empresa.</li> <li>-Otras cuentas anuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sintetiza las informaciones obtenidas de fuentes diversas.</li> <li>- Contabiliza operaciones.</li> <li>- Compara entre variables y resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene orden y claridad en la presentación de resultados y comentarios.</li> <li>- Presenta rigor y exactitud en los cálculos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación moral y cívica.</li> </ul>

## U.D. 8: EL ANÁLISIS CONTABLE Y FISCALIDAD EMPRESARIAL

Duración: ....20... sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis del patrimonio.</li> <li>- Análisis financiero.</li> <li>- Análisis económico.</li> <li>-Fiscalidad empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sintetiza las informaciones obtenidas de fuentes diversas.</li> <li>- Realiza cálculos matemáticos sobre variables económicas.</li> <li>- Compara entre variables y resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta rigor y exactitud en los cálculos.</li> <li>- Tiene orden y claridad en la presentación de resultados.</li> <li>- Actúa de forma sistemática en el análisis patrimonial, financiero y económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación moral y cívica.</li> </ul>

## U.D. 9: EL PROCESO ADMINISTRATIVO

Duración: 7... sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La administración de empresas.</li> <li>-Planificación y control.</li> <li>-Organización y división del trabajo.</li> <li>-Modelos de estructura organizativa.</li> <li>-La función directiva.</li> <li>-La toma de decisiones en la empresa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analiza e interpreta los textos.</li> <li>- Realiza síntesis de informaciones relativas a la estrategia de dirección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora de la función directiva en la empresa.</li> <li>- Espíritu crítico en el análisis de las actuaciones empresariales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación moral y cívica.</li> </ul>

## U.D. 10: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Duración: ....7... sesiones aproximadamente.

SECUENCIAS DE APRENDIZAJE DEL <i>CURSO</i>			CONTENIDOS TRANSVERSALES
CONCEPTOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos humanos y del conocimiento.</li> <li>- Reclutamiento y selección, formación, retribución y contratación.</li> <li>- Prevención de riesgos laborales.</li> <li>- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza una lectura comprensiva de textos .</li> <li>- Sintetiza las informaciones obtenidas de diferentes fuentes.</li> <li>- Observa de factores que inciden en la organización de los recursos humanos de las instituciones y empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actúa con responsabilidad y autoexigencia.</li> <li>- Valora la importancia de una adecuada gestión de los recursos humanos en cualquier organismo o empresa.</li> <li>- Tiene una actitud crítica respecto a las formas abusivas de la relación laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación moral y cívica.</li> <li>- Educación ambiental.</li> <li>- Educación para la salud y sexual.</li> </ul>

**Nota:** En el tema 8, la parte fiscal se tratará de forma superficial. En el 7 se amplía lo que aporta el manual. El alumno necesita conocer la base de la contabilidad, para ello realizaremos actividades que permitan consolidar este contenido. La dedicación al apartado del funcionamiento de las cuentas lo consideramos básico. En el tema 5, el Periodo Medio de Maduración lo trabajaremos únicamente a nivel teórico, excluyendo el cálculo práctico.

**SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES:**

- PRIMER TRIMESTRE.- Se impartirán las unidades nº 1, 2, 4, 9 y 10.
- SEGUNDO TRIMESTRE.- Se impartirán las unidades nº 7 y 8.
- TERCER TRIMESTRE.- Se impartirán las unidades nº 3, 5 y 6.

Nota importante: esta secuenciación de contenidos es abierta. Se podrán cambiar los contenidos impartidos en cada trimestre si así lo requieren las circunstancias académicas; pero se informará detalladamente al alumnado de cualquier cambio en el orden de los temas.

### **3.5- METODOLOGÍA.**

Si todos los elementos del Currículo tienen una gran importancia, el de la metodología la tiene de un modo particular, en cuanto que en buena medida de ella va a depender la puesta en práctica de todos los demás elementos; es lo que nos va a ayudar a que se desarrollen los objetivos, se trabajen los contenidos y se aprenda lo que establecen los criterios de evaluación; en definitiva, es el MODO de llevar a la práctica lo planificado, de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que es lo propio de la Metodología.

Para no presentarlos haciendo una relación enumerativa de ellos sino de un modo sistemático, dentro de esta Parte vamos a agrupar en tres bloques los diferentes componentes:

#### **A.- ASPECTOS METODOLÓGICOS REFERIDOS A LA ACCIÓN DEL PROFESOR.**

##### *ORIENTACIONES METODOLÓGICAS*

En nuestro trabajo educativo vamos a seguir las Orientaciones metodológicas señaladas en el D. 208/2002/de 23 julio, es decir una serie de líneas de trabajo específicas para nuestra Materia.

Estas pautas de actuación *deben atenderse* a los principios de aprendizaje que señalan las teorías psicopedagógicas actuales (aprendizaje social: A. BANDURA y cognitivismo -constructivismo: J. PIAGET, D. AUSUBEL, L.S. VYGOTSKI y J. BRUNER), *por dos razones:*

Estos principios son los que definen nuestro Sistema Educativo, pues la LOE los recoge en sus planteamientos y son los que garantizan que se va a dar realmente el aprendizaje, pues indican las condiciones que se han de dar para que los alumnos adquieran y/o integren los contenidos de la enseñanza.

Por todo lo anterior, a continuación, señalo las Orientaciones Metodológicas que considero las más idóneas con la Materia de Economía y Organización de empresas y al mismo tiempo, indico a qué Principios de aprendizaje responden esas Orientaciones, es decir, cómo voy a actuar en mi práctica educativa para responder a ellos.

<b>Principios de aprendizaje (2º)</b>	<b>Orientaciones metodológicas (1º)</b>
PARTIR DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNO	Tomar como punto de partida lo que en el aula se conoce y piensa acerca de su medio físico y natural, y organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos o concepciones.
PROPICIAR EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	Programar un conjunto diversificado de actividades
POSIBILITAR APRENDER A APRENDER	Plantear actividades que permitan una autonomía de aprendizaje.
CREAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE MOTIVADORAS	Crear expectativas conectando con sus intereses. Motivando durante todo el proceso del trabajo.

##### *MÉTODOS DIDÁCTICOS.*

Los Estilos de Enseñanza concretan las Orientaciones Metodológicas, pues son el modo concreto de aplicarlas, indicando el modo en que se van a utilizar, es decir, los métodos son uno de los medios que van a permitirnos trabajar de acuerdo con las líneas de trabajo marcadas por las Orientaciones. Lo que hacemos el Departamento Didáctico en la Programación con respecto a los Métodos es seleccionar los que se consideran más idóneos a la especialidad y al curso e indicar las líneas que se deben tener en cuenta al aplicar cada uno de los métodos.

Los métodos señalados por el Departamento Didáctico van a ser utilizados por cada profesor/a en el trabajo con un grupo-clase en cada una de las Unidades Didácticas.

Existen una diversidad grande de métodos dentro del campo de la didáctica y no se puede afirmar que uno o algunos de ellos sean el método ideal, siempre y cuando cumplan la condición de ser acorde con las Orientaciones Metodológicas dadas; *el empleo de uno u otro está en función de lo que se pretende, del contenido a desarrollar, de las actividades que se van a realizar, de los rasgos del desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y también del profesor/a que lo va a aplicar. ( Su validez depende de quién, cómo y para qué se utilice)*

Lo anterior hace que en la Programación de la Materia de Economía y Organización de Empresas para el curso de 2º de Bachillerato, entre los diversos métodos que se pueden utilizar, señalemos sólo los que consideramos más adecuados:

**1.- PARA LAS ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS** utilizamos el método expositivo dialogal. El profesor hace que los alumnos aprendan descubriendo, en una relación de diálogo. El alumno contesta a las preguntas del profesor, organizando sus conocimientos y/o experiencias personales, hasta que advierte la relación de los hechos y deduce la respuesta correcta.

**2.- PARA LA ESTRATEGIAS ELABORATIVAS** utilizamos los métodos de:

**Método de indagación, de descubrimiento.** El alumno elabora conocimientos a partir de las situaciones o las referencias que el profesor le presenta. Se trabaja con diversos datos o elementos informativos que encierran una serie de situaciones-problema. Se le da una u otra denominación según prime la búsqueda, averiguación o la construcción y/o según el nivel de profundidad con que se realicen. **redescubrimiento en equipo.** Se trata de elaborar entre todos un contenido complejo, trabajando cada grupo un aspecto. El proceso que se debe seguir:

- Se distribuyen materiales por equipos con un guión que oriente el análisis-síntesis del contenido.
- Se elaboran por grupos las conclusiones.
- Se comunican a toda la clase en "mesa redonda" esas conclusiones.

Una comisión, formada por los portavoces de cada equipo y el profesor, realiza la síntesis y la redacción final, que se pasa al resto de la clase.

##### *ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA*

Las actividades de enseñanza serán adecuadas si responden a los métodos didácticos y a través de ellos a las Orientaciones metodológicas.

Como lo que se pretende es que los alumnos aprendan los contenidos conceptos y procedimientos e integren unas determinadas actitudes, valores y normas es importante que con las actividades del profesor se evite la dispersión, las incertidumbres y la pérdida de tiempo.

Las actividades de enseñanza han de responder al papel del/a profesor/a como mediador, motivador y guía del aprendizaje.



De todas las posibles actividades de enseñanza, destaco algunas que son las que considero más en consonancia con las orientaciones metodológicas y con los estilos de enseñanza que he planteado anteriormente:

**Exposición.** El profesor presenta la información de manera verbal, instrumental o audiovisual. El concepto de balance social de la empresa podemos verla mediante una exposición en PowerPoint. Se exponen ejemplos y se analizan las diferentes definiciones. La intención es que el alumno asimile los contenidos.

**Planteamiento.** El profesor plantea una situación-problema, una tarea, para que los alumnos busquen la información necesaria y lleguen a alguna conclusión y/o solución. En el tema de análisis de inversiones al alumno se le planean una serie de opciones y tiene que buscar el método más adecuado de decisión y cuál es la mejor inversión desde el punto de vista de ese criterio. El objetivo es que el alumno adopte una actitud indagadora.

**Orientación.** El profesor da pautas, instrucciones, pistas, vías, guiones información escrita, ect para que el alumno realice una tarea o mientras la está realizando o para que utilice fuentes de información. El concepto de localización lo podemos trabajar analizando varios textos que expliquen los criterios utilizados por algunas empresas para situarse en una determinada zona. El alumno, en las direcciones de Internet que se le dan, debe buscar estos textos y analizarlos según el guión facilitado por el profesor. La actividad para el alumno es de ejecución.

**Retroalimentación.** El profesor señala al alumno sus aciertos y errores en la tarea o en el proceso seguido o en la estrategia utilizada e indica cómo subsanar los errores u obtener mejores resultados. La corrección de las actividades se realiza por parte del profesor y posteriormente se expone en clase y se plantea al alumno que vuelva a realizar una actividad similar. De esta forma el alumno realiza una actividad de ejecución.

**Asesoramiento.** El profesor, al consultarle el alumno mientras realiza una tarea, le asesora y ayuda. En los ejercicios de análisis económico-financiero el profesor va observando la tarea de resolución de la actividad por parte de los alumnos y solucionando, informando sobre los problemas que se van planteando.

## B.- MEDIOS DIDÁCTICOS.

Para que nuestra actuación como profesores se realice con la mayor eficacia necesitamos valernos de unos medios didácticos. Estos medios se van a dividir en actividades y recursos. En concreto:

### *ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE*

El diseño y desarrollo de las actividades constituyen una de las tareas más importantes que realizan los docentes. *En relación con la tarea educativa y con la vida diaria de la clase son las actividades las que regulan y ponen de manifiesto la práctica y la organización de la vida del aula, las interacciones entre profesor y alumnos y de los alumnos entre sí...*

En definitiva, que *"La práctica de la enseñanza, según Gimeno Sacristán, se puede visualizar como una secuencia ordenada de actividades"* o lo que es lo mismo que para saber cómo llevamos nuestra tarea educativa en la clase, uno de los mejores modos es analizar las actividades que se realizan en ella.

El sentido y papel fundamental de las actividades en la programación es que deben contribuir al desarrollo de los contenidos propuestos y al logro de los objetivos, *es decir*, que constituyen el instrumento por excelencia para desarrollar lo planteado en *los objetivos* y para que los alumnos aprendan *los contenidos*.

Por otra parte, según las actividades que planteemos y el modo de plantearlas van a requerir y le van a dar más validez a la utilización de unos *aspectos didácticos* u otros (*métodos, organización espacio-temporal, agrupamientos de los alumnos y recursos y materiales didácticos*).

Otros aspectos que el profesorado debe tener en cuenta son *el espacio* donde se va a realizar la actividad, *el tiempo* (o tiempos) dedicado a ella y *los materiales* que se van a emplear; todo ello ha de decidirse teniendo siempre presentes las *características y peculiaridades de los alumnos/as* que componen cada grupo.

### *ACTIVIDADES COTIDIANAS*

Como en todos los demás componentes de la Programación al planificar no señalamos todas las actividades posibles, sino que es necesario seleccionar.

Entre los criterios que debemos tener en cuenta, aparte del papel señalado de los contenidos, tanto en la selección como en el desarrollo de actividades destacamos los siguientes:

Han de ser variadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario utilizar *diversos tipos* de actividades, no sólo porque los objetivos y los contenidos que se trabajan son distintos, sino también porque así se posibilita atender a la diversidad de los alumnos.

Las actividades deben ser accesibles a la mayoría del alumnado, *adecuadas a las posibilidades del alumno*, pues es importante que los alumnos sepan que pueden hacer las actividades, sentirse competentes en su realización y al mismo tiempo que tomen conciencia de sus posibilidades y de las dificultades para superarlas: que no esté *excesivamente alejada de su capacidad*, ni sea *excesivamente familiar al alumno*. Dentro de este criterio, las actividades deben ser graduadas en dificultad.

Las actividades han de ser motivadoras, significativas para los alumnos/as de forma que les permitan implicarse globalmente, que les gusten, les llamen la atención y supongan un reto para su competencia personal.

Las actividades propuestas o recogidas por los niños, tras su realización, *han de ser evaluadas* por el profesor y por los alumnos para reajustarlas continuamente, de manera que sea posible valorar los proyectos de trabajo, el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales, y los resultados de los mismos.

Siendo conocedores de que es en la Unidad Didáctica en donde cada profesor/a va a plantear las actividades concretas para llevar a cabo su tarea educativa, sin embargo es necesario plantear en la Programación del nivel los tipos de actividades que consideramos adecuadas a las características de nuestra especialidad.

Para ello de todas las posibles tipos de actividades de aprendizaje que en Didáctica se señalan, destacamos a continuación las que considero que todo profesor del D.D. en su programación de aula debe concretar y desarrollar. Al hacerlo voy a indicar el sentido y papel propio de cada tipo de actividad y también algún ejemplo de cada uno.

Nosotros vamos a hacer la clasificación de las actividades de aprendizaje *según la función* de las actividades dentro del desarrollo del trabajo didáctico, siguiendo la propuesta por IMBERNÓN (1992) y VIDAL Y MANJÓN (1993).

**1.- Inicial-motivación.** Con ellas se pretenden introducir al alumno en el tema de aprendizaje y/o al mismo tiempo motivar a los alumnos, despertar su interés en relación a lo que van a aprender y suscitar la participación hacia las propuestas educativas.

Es conveniente plantear estas actividades de forma que con ellas el alumno desee descubrir algún elemento que le resulte desconocido.

*Se caracterizan* porque son las primeras en la secuencia de enseñanza, suelen realizarse en grupo medio, son comunes a todos los alumnos y el papel determinante suele ser el del profesor.

*Entre ellas se pueden señalar:* el analizar la financiación de la compra de bienes del instituto (fotocopiadora, ordenadores...), Escoger un producto y analizar su ciclo de vida y formar grupos de trabajo para experimentar y analizar el trabajo en cadena.

2.- *De evaluación de conocimientos previos.* Son las que poseen como finalidad proporcionar al profesor la información necesaria para conocer qué saben los alumnos sobre un tema concreto, dan a conocer los intereses, las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar, así como el nivel de desarrollo alcanzado por los alumnos.

Sirven, por tanto, de ayuda para enlazar con experiencias o conocimientos anteriores del alumno.

*Se caracterizan* porque son imprescindibles para adecuar las siguientes actividades y porque, al igual que las anteriores, suelen realizarse en grupo medio y son comunes para todos los alumnos.

*Podemos señalar* las actividades tipo test y de huecos.

3.- *De Desarrollo.* Están destinadas a que los alumnos trabajen los diferentes tipos de contenidos. Permiten construir los conceptos, desarrollar las destrezas y generar las actitudes, así como comunicar a los demás la labor realizada.

*Se caracterizan* por admitir diversos tipos de trabajo en grupo, ser comunes para la mayoría de los alumnos y corresponderle al alumno el papel determinante.

- *Actividades de asimilación*

Con ellas se pretenden la adquisición de los aprendizajes perseguidos, un ejemplo es el realizar mapas conceptuales.

- *Actividades de elaboración - búsqueda*

Las actividades de exploración se diseñan con la finalidad de que los alumnos obtengan y elaboren la información a través del descubrimiento personal.

*Cabe señalar* el análisis de la información de dos empresas, una gran empresa y otra pequeña, obteniendo los datos de Internet.

- *Actividades de estructuración - integración*

Las actividades de integración están encaminadas a que los alumnos organicen y relacionen los datos obtenidos. Se hace oportuno destacar la importancia de estas actividades, ya que durante ellas se interrelacionan los datos obtenidos en la actividad anterior de exploración.

4.- *De Consolidación.* Para consolidar el aprendizaje son adecuadas las actividades con las que *asegurar* los aprendizajes nuevos.

*Se caracterizan* por ser importantes para asegurar lo ya aprendido y por trabajarse en pequeños grupos o individualmente.

- *De aplicación*

Estas actividades de aplicación se proponen para verificar, comprobar sus propios conocimientos, hacer uso de lo aprendido o contrastar las ideas nuevas con las previas.

*Entre ellas se pueden citar* el resolver ejercicios de valoración de existencias.

- *De vinculación con el entorno* como es el visitar una empresa.

- *De síntesis/generalización:*

Son aquellas actividades que permiten al alumno recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes a otras situaciones y contextos, así como la contrastación con los realizados anteriormente.

Se pueden realizar mediante la presentación de cuestiones y situaciones nuevas, tanto escolares como de ámbito extraescolar

*Se caracterizan* por ser actividades comunes para todos los alumnos, responder al aprendizaje funcional y realizarse en grupo medio y/o en equipos de trabajo

*Podemos citar* exposición de un trabajo sobre una determinada empresa realizado en la unidad didáctica 3.

5.- *Actividades de creación*

Las actividades de creación tienen la finalidad de transformar los conocimientos adquiridos en elementos activos para nuevos aprendizajes, a través de los procesos de investigación y de creación imaginativa.

*Cabe citar* los comentarios sobre textos.

6.- *Actividades de apoyo.* Tienen como finalidad la de ayudar a los alumnos que tienen dificultad para realizar un determinado aprendizaje o para facilitar a otros, que tienen más capacidad de aprender, desarrollar, ampliar, profundizar, etc. lo que se está aprendiendo. En cuanto a la organización de las actividades tradicionalmente se ha hecho desde la perspectiva del grupo-clase, olvidando que los alumnos poseen ritmos, niveles de partidas y estilos de aprendizaje bastante diferentes.

Dentro de este tipo se incluyen las:

- *De Refuerzo.* Permiten a los alumnos con dificultades de aprendizaje alcanzar los mismos objetivos que el resto del grupo.

*Se caracterizan* por ser imprescindibles para la atención a la diversidad, hacer referencia a los contenidos de la unidad didáctica, tener un menor nivel de exigencia, y trabajarse normalmente en pequeños grupos o individualmente.

*Se pueden considerar adecuadas para ello* actividades de verdadero o falso, cuestiones cortas, asociar conceptos y esquemas.

- *De Ampliación.* Son las que permiten a los alumnos, que superan con facilidad los objetivos propuestos planteados y que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo programadas, continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos.

*Se caracterizan* por los mismos rasgos que las de refuerzo, salvo que éstas tienen un mayor nivel de exigencia.

*Pueden ser utilizadas como tales* buscar información sobre nuevas formas de financiación, nuevas formas de marketing y la búsqueda de huecos de mercado por parte de las empresas.

7.- *Actividades de evaluación.* Están muy ligadas a las de desarrollo. Si se concibe la evaluación unida al proceso de enseñanza-aprendizaje, cualquier actividad de desarrollo que se realice es susceptible de utilizarla para evaluar.

Sin embargo, en las Unidades de Programación se pueden proponer algunas actividades más específicas para la evaluación, que se pueden considerar como *pruebas de confirmación*; deben estar diseñadas de tal forma que permitan comprobar de un modo más preciso si los alumnos han alcanzado el nivel de desarrollo que se pretendía.

En estos casos es conveniente que sean percibidas por los alumnos de la misma manera que las restantes y por tanto incluidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como un medio más para aprender.

## **CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA**

Los recursos didácticos propuestos en cada unidad didáctica para contribuir al plan de lectura son múltiples y variados, y cada uno de ellos tiene una finalidad pedagógica concreta:

- Fotocopias de artículos de prensa escrita.
- Fotocopias de información complementaria elaborada por el profesorado
- Publicaciones estadísticas del INE, IAE, entidades de crédito.

– *Aplicación del vocabulario técnico*, ofrecen una explicación inmediata de los conceptos que se consideran desconocidos para los alumnos y las alumnas. Estas definiciones sitúan en el contexto apropiado unos conceptos que de otro modo no resultarían claros, ni siquiera consultando un diccionario, dada la diversidad de entradas que un mismo término suele tener.

- Actividades de investigación, constituyen un recurso eminentemente práctico cuyo objetivo consiste en que los alumnos y las alumnas efectúen tanto fuera del aula como dentro, indagaciones con los medios a su alcance (prensa, Internet, contactos personales, etc.), sobre los asuntos propuestos. Este recurso tiene una importancia crucial, pues es el propio alumnado quien lo realiza de manera autónoma, por lo que se fomenta su creatividad y se despierta su interés por los contenidos. El profesorado debe motivar de manera especial a los alumnos y a las alumnas para la realización de estas actividades, que, aunque requieren dedicación y esfuerzo, están pensadas para contribuir de una manera decisiva a que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, activo y autónomo. Estas actividades se podrán exponer en clase para contribuir a que el alumnado aprenda a expresarse correctamente en público.
- Comentarios de texto, permite desarrollar las capacidades de análisis, comprensión y expresión escrita de los alumnos y las alumnas. Las preguntas que siguen al comentario están pensadas para relacionar el artículo en cuestión con los contenidos tratados a lo largo de la unidad, que de este modo cobran forma en boca del autor del texto propuesto. Para facilitar la utilización de este recurso didáctico, es conveniente que el profesorado resuelva las dificultades de vocabulario y expresión que puede plantear el texto, que a veces puede ser de un nivel técnico elevado. Con esta actividad se pretende también que el alumnado se acostumbre al lenguaje de los especialistas en Economía, y se intenta que cada alumno y alumna desarrolle un espíritu crítico sobre los asuntos tratados. Para ello es conveniente que el profesorado confronte las diversas posturas y analice los textos desde diversas perspectivas.

#### ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

Es algo reconocido la contribución de las actividades extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos. Este tipo de actividades permite una mayor participación del alumnado en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades.

Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o completan a las actividades consideradas como docentes; Por todo ello, a estas actividades le damos en esta Materia un papel importante, considerándolas necesarias para un trabajo adecuado y debiéndose programarse y realizarse según lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro.

Conviene *diferenciar* estos dos tipos de actividades, para que no haya lugar a errores de interpretación y vamos a proponer a continuación algunas de ellas:

- Se consideran *actividades complementarias* las organizadas durante el horario escolar (*obligado de permanencia de los alumnos en el centro*), dentro o fuera del Centro y que tienen un *carácter diferenciado de las propiamente docentes*, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Son de obligado cumplimiento para el profesorado y el alumnado y normalmente son propuestas por el claustro e incluidas en el Plan de Centro. *Ejemplo*: visitas culturales, charlas, mesas redondas, representaciones, exposiciones de trabajos...

- Se consideran *actividades extraescolares* las que se realizan fuera del horario escolar, dentro o fuera del centro y que van *encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno* y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. *Ejemplo*: Un campeonato deportivo, unas visitas urbanas, unas jornadas...

Son voluntarias para el profesorado y para el alumnado y deben de ser aprobadas por el Consejo Escolar.

**Para el curso 2021-2022, proponemos que los alumnos de Bachillerato que cursen Economía o Economía de la Empresa, asistan a una conferencia sobre "Productos Financieros" que tendrá lugar, posiblemente, en febrero de 2022. Además, proponemos algunas visitas a organismos, instituciones, eventos y visita a una empresa estudiando su carácter o interés socioeconómico. Lógicamente, la realización de estas actividades estará supeditada a que tengamos los permisos oportunos debido a la situación de pandemia provocada por la COVID-19.**

#### RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos son los MEDIOS que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje: todos los instrumentos y medios usados por el profesor y/o alumno durante el diseño del proceso y de la práctica educativa.

En definitiva, los materiales son un medio al servicio del educador que planifica la acción didáctica para conseguir aprendizajes significativos y adaptados a los alumnos/as de su curso.

La función genérica de los recursos es la de facilitar la mediación del profesor entre el currículo y los alumnos; de ahí que estén supeditados, por un lado, a los requerimientos concretos del Proyecto Curricular, y por otro, a las situaciones del grupo-clase, que determinan las pautas pedagógicas del aula.

En la Programación del curso se señalan los diferentes tipos de recursos, así como los criterios de selección y utilización y en la Programación de Aula, al elaborar las diferentes UU.DD se indican los que se van a usar en concreto para realizar cada actividad.

Los recursos que se PUEDEN emplear en el aula son cada día más numerosos. Por ello, debemos tener en cuenta una serie de criterios que nos sirvan de guía para seleccionarlos:

Debe existir coherencia entre el modelo didáctico, el tipo de recursos que estamos utilizando y la función que se les encomienda. En cada modelo, el papel que juegan los recursos es diferente. En los modelos tecnicistas, dependientes del paradigma conductista, los medios están estructurados y dirigidos a la consecución de determinados tipos de operaciones mentales o conductas fácilmente medibles y contrastables; por el contrario, en los *modelos formativos* e investigativos, la importancia de los recursos, en general, es que permitan una relación polivalente con la realidad, movilizándolo el conjunto de las dimensiones de la persona. La elección del mejor medio *dependerá* en particular de su relación con los Documentos de Centro y dentro de ellos con los elementos particulares de la planificación didáctica: objetivos, contenidos, actividades...

La adaptabilidad del recurso al contexto será otra característica a tener en cuenta, ya que en muchas ocasiones un determinado material da buenos resultados en un contexto y en otros no. Con relación a esta característica, podemos señalar que la selección de un determinado recurso deberá hacerse *en función de*:

- Sus virtualidades técnicas.

- Su **atención a la diversidad** del alumnado, proponiendo actividades de refuerzo y ampliación, a fin de que los materiales que se editen permitan al profesorado seleccionar aquellas que mejor se adapten a las características de sus alumnos.

- Su adecuación dentro del proceso de E-A.: a la organización y distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como a los métodos pedagógicos y a los diversos tipos de actividades (de introducción-motivación, de desarrollo, de síntesis-resumen, de consolidación, las de refuerzo y las de ampliación)

- Sus limitaciones espaciales, temporales e institucionales.

Sus posibilidades de integrarse en un conjunto de recursos o de garantizar un alto grado de globalidad.

- Su adecuación a los sujetos que van a utilizarlos, procurando que provoque estímulos variados y no supla la actividad de los alumnos, sino que la apoye.

Entre todos los posibles *tipos de recursos* que podemos utilizar, destaco a continuación las que considero que normalmente conviene utilizar para esta Materia. Al hacerlo voy a indicar el sentido, y también algún ejemplo de cada uno:

**A.- Materiales.** Vamos a agrupar los recursos materiales en:

a) *Material no convencional.* Dentro del material no convencional, podemos considerar el construido por los propios alumnos y/o el profesor, y aquel tomado de la vida cotidiana. En nuestro caso cuando el alumno va creando su propio diccionario con todos los términos económicos que nos vamos encontrando a lo largo del curso.

b) *Material convencional.* Lo constituyen los recursos materiales comercializados. Entre ellos se pueden distinguir los propios de los distintos laboratorios (microscopios, balanzas...); los específicos de cada área como los de Educación Física (aros, pelotas, módulos de goma espuma, etc.) en Economía y Organización de empresas no tenemos que utilizar un tipo de material para la materia.

c) *Audiovisuales.* Incluyen:

- Equipos de sonido e imagen, con conexión a Internet.
- De proyección: proyector digital, proyector de diapositivas, proyector de transparencias, el episcopio (proyector de cuerpos opacos)
- Medios combinados (combinan el lenguaje visual y sonido): el vídeo, la televisión escolar, los DVD.... en nuestro caso será un elemento muy útil.

**B.- Impresos.** Dentro de la gran variedad de estos recursos podemos destacar:

a) Los libros de texto: **ECONOMÍA DE LA EMPRESA. EDITORIAL Mc Graw Hill.** Autor: Josep Alfaro, Clara González y Montserrat Pina. Edición de 2020 (libro de texto principal).

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA. Editorial ALGAIDA.** Autor: José miguel Ridao González (recomendado también)

b) Las imágenes: mapas, láminas y murales, fotografías, diapositivas, proyección de cuerpos opacos, transparencias, pizarra

b) Los medios de comunicación escritos: La prensa y revistas.

**C.- Informáticos.** Incluye los materiales TIC: ordenador, cañón de proyección, videopresentadora, grabadora, pizarra digital...; los software o programas educativos en cada materia; las páginas web...; En estas vamos a distinguir:

a) Recursos para el aula por especialidad.

b) Portales, centros de recursos y comunidades virtuales.

Algunos ejemplos son: (en el apartado de bibliografía tenemos más páginas Web)

[www.educaweb.com](http://www.educaweb.com)

Educa Web es uno de los portales y buscadores más consolidados de pedagogía en la red, con experiencia en el campo de la orientación profesional. Despliega directorios según el tipo de categoría y contenido, así como una selección de noticias aparecidas en los diarios. Asimismo, facilita un boletín semanal, un suplemento quincenal y toda clase de servicios desde su gabinete virtual: becas, estadísticas y relación de centros.

<http://edunexo.coverlink.com>

Este portal cubre prácticamente todas las parcelas de la educación, con amplios dosieres en los que mensualmente se renuevan las noticias, donde se incluyen enlaces, proyectos propios y propuestas de cine-foros. En su apartado multimedia, se accede a programas educativos interactivos sobre las más diversas materias, que se abren con el conector Shockwave. El sitio se completa con una comunidad educativa, en la que se puede chatear en directo.

[www.educnet.net](http://www.educnet.net)

Sitio web dirigido a la comunidad educativa en general y específicamente a los profesionales de la educación. En sus páginas, los educadores disponen de información, formación y material educativo para su práctica docente. Educnet dispone de cinco servidores de información y formación que permiten una conexión directa y continua a profesores, alumnos, padres, centros y directores.

<http://www.anayamascerca.com>

Anaya Educación ha diseñado este espacio con la intención de crear un punto de encuentro para la comunidad educativa, donde, junto a los materiales de Anaya Educación, el profesorado pueda acceder a servicios informativos, recursos, formación y herramientas.

Foro de discusión: <http://www.anayamascerca.com/discus>

<http://www.santillana.es>

El sitio web de la Editorial Santillana es muy completo y dispone de diversos recursos educativos. En esta sección aparecen todas las noticias relacionadas con el mundo de la educación. También ofrece recursos educativos relacionados con sus libros de texto. Para el profesorado dispone de un programa de ayuda, en el que se pueden encontrar recursos e ideas para el aula (Indexnet

[www.indexnet.santillana.es](http://www.indexnet.santillana.es)). Una nueva sección de Indexnet es "Actualidad en el aula", en la que se ofrece al profesorado y al

alumnado de ESO (primero y segundo ciclos) y Bachillerato una nueva manera de tratar las noticias relevantes, convirtiéndolas en material para trabajar en el aula.

<http://www.3ieduca.com>

3i es un grupo de dinamización para el uso de Internet en el mundo educativo en los campos más diversos, desde la administración, la investigación, la escuela o la educación familiar. Presenta unas páginas en Internet donde se puede encontrar información, ordenada en función de los intereses de los educadores, maestros o padres-madres, equipos directivos, investigadores o administradores y otros profesionales del mundo escolar. Destaca sobre todo por su interesante selección de recursos educativos disponibles en Internet.

<http://sauce.pntic.mec.es/~alglobal>

El Centro de Comunicación y Pedagogía es un centro de recursos educativos de carácter privado y sin fines lucrativos gestionado por la Asociación de Prensa juvenil (APJ) y por una serie de estudiantes y voluntarios docentes que configuran un importante grupo interdisciplinar. El centro ha recopilado el software educativo disponible en el mercado. Dichos programas, clasificados por áreas curriculares y niveles educativos, se presentan con su descripción y requerimientos técnicos necesarios. Además, permite la consulta de un resumen de los artículos de los números atrasados de la revista Comunicación y Pedagogía.

**D.- Otros.**

a) *Personales.* Todo el potencial humano que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje se incluye en este tipo de recursos: Los profesores, los alumnos y otras personas ajenas al ámbito escolar (profesionales, técnicos, expertos, padres...)

b) *Ambientales:* Naturales como plantas, minerales, animales, etc. y socio-culturales como núcleos urbanos o rurales, granjas, parques, monumentos, talleres o empresas.

### **3.6.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS.**

Para que se pueda realizar de modo adecuado la actuación del profesor/a tal y como he señalado en el Bloque I y para poder utilizar los medios didácticos del Bloque II, obteniendo de ellos un mayor rendimiento, necesitamos planificar los aspectos que nos van a permitir organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todos los aspectos organizativos, de modo particular, vienen determinados y están vinculados a las actividades, que se toman como referencia.

Con relativa frecuencia la eficacia del aprendizaje depende en buena medida de cómo planteamos los aspectos para organizar la puesta en práctica de la acción educativa y de hasta qué punto dejamos bien establecido su función; de ahí la importancia que tiene el plantearnos este bloque de componentes de la Programación, dentro de la Metodología.

La organización es el soporte de la acción educativa: facilita ciertas actuaciones y actitudes y condiciona determinado tipo de relaciones e interacciones, lo que obliga a los equipos docentes a planificar los diversos aspectos organizativos dentro de la Metodología.

### LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

*El objetivo* es hacer posible la comunicación más variada y rica en el grupo de clase y de modo particular que facilite el trabajo cooperativo...

#### 1.- El espacio de clase.

En la clase, la organización del espacio tiene que adecuarse a las diversas actividades que se proponen realizar. Para diferentes tipos de actividades, diferente organización del espacio, pues la disposición del espacio facilita determinadas tareas y dificulta otras.

De igual forma, la organización del aula debe favorecer distintas formas de agrupamiento de los alumnos que faciliten tanto el trabajo en equipo como el trabajo individual y de gran grupo. Es importante que la organización del espacio facilite el encuentro entre los miembros del grupo, a la vez que permita el trabajo individual.

**En el curso 2021-2022 el alumnado asistirá a clase todos los días, Siguiendo las instrucciones de la Delegación de Educación, debido a la situación provocada por la COVID-19, se respetarán las distancias de seguridad, se establece el uso obligatorio de la mascarilla y, si llega el caso, adoptaremos las medidas necesarias para el alumnado que no pueda asistir con normalidad. Los que permanezcan en casa continuarán realizando las tareas que se les encomienden utilizando medios telemáticos como correo electrónico y Classroom.**

#### 2.- Otros espacios del Centro y del entorno.

El espacio se debe tomar desde una perspectiva más amplia, considerando que el espacio a planificar es el propio centro y no sólo el aula. Estos otros espacios son variados y dependen de las infraestructuras concretas de que dispone el centro educativo. Todos estos espacios tienen que organizarse *de manera funcional* para crear una dinámica cómoda y eficaz, y conviene también plantearlos *desde la vertiente educativa* que pueden y deben ser aprovechados con fines educativos.

Ejemplos que podemos poner son:

- a.- El aula de usos múltiples para visionar películas.
- b.- El aula de audiovisuales para entrar en Internet y poder bajarnos videos de economía
- c.- El aula de informática para poder trabajar en Internet.
- d.- La biblioteca para documentarnos.

### LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Tomar decisiones sobre la organización temporal es necesario, pero se debe *evitar* tanto la excesiva división del tiempo como la rigidez. Se debe contemplar un *criterio flexible* para el establecimiento de la distribución del tiempo y de los períodos de trabajo, para que se puedan desarrollar adecuadamente las diferentes actividades, de tal forma que un trabajo no se vea interrumpido en su continuidad lógica por cortes horarios. Naturalmente, esto no significa que no se haga una distribución de tareas y actividades en períodos de tiempo, sino que, al hacerla, se tengan en cuenta las características del trabajo.

No obstante, es necesaria *cierta regularidad*, es decir, hay que ofrecer puntos de referencia estables que se repitan cada día, pues de esta manera los alumnos aprenden a anticipar y prever qué sucederá después y cada vez se sentirán más tranquilos y seguros en la escuela.

Por otro lado, es conveniente recordar que cada alumno/a tiene su propio ritmo de autoestructuración emocional, cognitiva y social. El respeto al ritmo de alumno/a y a su vivencia del tiempo es la mejor garantía para que se perciba único, diferente, valorado y aceptado.

Se marca teniendo en cuenta los *diversos factores* que influyen en la distribución del tiempo: la edad de los alumnos, las características del grupo, el momento del año, la personalidad y formación de cada profesional, la duración de la jornada, la organización general de la escuela, las características de los espacios y recursos materiales y personales...

### EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO (*quedará condicionado al seguimiento del protocolo COVID elaborado por el Centro*):

El trabajo de grupo tiene como finalidad principal la de garantizar al individuo la mejor utilización y expresión de todas las posibilidades personales, sin demasiados condicionamientos e inhibiciones y la de contribuir cada uno a ayudar y cooperar con los otros miembros del grupo, favoreciendo así los efectos socializadores que se exigen al trabajo escolar.

En algunos momentos puede ser adecuado:

El *trabajo en grupo medio / grupo aula (GM)*, utilizado especialmente para dar información, explicar contenidos, planteamiento de trabajos, recopilación de lo hecho, etc., como es el caso de las puestas en común, debates, asambleas, exposiciones de trabajo y salidas

En este tipo de agrupamientos son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas.

En otros es más indicado el *trabajo en pequeño grupo (GP, de 3 a 6 alumnos) o grupo coloquial (alrededor de 10 a 15 alumnos) o trabajo por parejas (TP)*, sobre todo, para realizar actividades que tengan cierta dificultad o con aquellas en las que se trabajen contenidos de especial significación y que, por tanto, precisen dedicarle un tiempo mayor; también para las actividades de consolidación o de creatividad. Este puede ser el caso de elaboración de murales, preparación de planes de trabajo, actividades de laboratorio - experimentación, recogida de datos, comprobación de hipótesis- diseño y realización de proyectos, preparación de debates, etc...

*En general*, podemos decir que desde el *punto de vista didáctico* el trabajo de grupo favorece la profundización del tema en cuestión, promueve el aprendizaje a niveles multidimensionales, estimula nuevos intereses y ejercita en la visión analítica y sintética de los problemas; *desde el punto de vista pedagógico* educa el espíritu de solidaridad, promueve la exigencia de colaboración y activa el compromiso individual.

El *papel del profesor* en este tipo de agrupamiento consiste en orientar y dinamizar el trabajo de los grupos.

Para que este tipo de agrupamiento sea eficaz es conveniente una planificación adecuada de los objetivos, una selección realista de los medios y técnicas a utilizar y un eficaz sistema de evaluación / autoevaluación de los resultados alcanzados.

Asimismo, hay contenidos para los que el *trabajo individual (TI)* es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno.

Es imprescindible para aquello que exige una asimilación o memorización o para desarrollar la memoria comprensiva tales como técnicas de trabajo, resúmenes y síntesis, preparación de trabajos para el pequeño grupo, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la autocorrección, etc...

Al *profesor* le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades.

1.- El tratamiento de los contenidos, así como la metodología planteada en nuestro Sistema educativo, exige utilizar en el trabajo educativo los distintos tipos de agrupamientos. El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar y a lo largo de una jornada escolar pueden realizarse varios de ellos. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía que siempre es desmotivadora. Por esto, el agrupamiento variable en número y diversificable según las características de las actividades escolares es la estrategia más aceptable.

Es útil que el profesor mantenga una actitud abierta hacia las diversas formas de agrupamientos del alumnado y que favorezca la flexibilidad en la distribución en función de las necesidades didácticas, pues cada aprendizaje se ve favorecido por una u otra forma de agrupamiento.

2.- En la formación de grupos. Según los objetivos, los contenidos, las tareas que se propongan o los recursos didácticos, puede ser

- Libre por parte del alumno
- El profesor decide, con argumentos sólidos, la formación de grupos
- Al azar, a partir de la colocación en la clase, del mes de nacimiento, etc

3.- Los grupos de igual nivel o los heterogéneos son criterios que pueden ser considerados, dependiendo del trabajo y de la intención que nos planteemos.

En ocasiones los docentes suponen que la *heterogeneidad del grupo hace más lento el proceso de enseñanza y aprendizaje*. Sin embargo, esta idea es *sólo cierta* en los casos en que se lleva a cabo una enseñanza tradicional puramente transmisiva; en las demás situaciones, las investigaciones en psicopedagogía y las constataciones de los profesores indican que *es una creencia infundada*.

El enriquecimiento que supone el aprendizaje entre iguales puede verse notablemente potenciado en los grupos heterogéneos y, además, el aprendizaje de determinadas actitudes (por ejemplo, la confianza en las propias capacidades) únicamente puede llevarse a cabo a través de esa heterogeneidad.

4.- Se pueden señalar *diversas Técnicas* al trabajar en grupos:

- a.- Actividades lúdicas. Realizar juegos mediante la dispersión e intercambios libres. Permite desarrollar actitudes y relajación y los alumnos los organizaremos en grupo medio o pequeño.
- b.- Tormenta de ideas. Exposición rápida de ideas sin ser criticadas. Permite la imaginación creadora y sirve para aportar ideas. La forma de organizar a los alumnos es en grupos medios.
- c.- Enseñanza recíproca. Varios alumnos realizan una tarea en común, asumiendo el papel de guía uno de los alumnos. Permite que se dé ayuda y colaboración y aclara dudas o responde a cuestiones trabajadas. La distribución será en grupo pequeño o parejas.
- d.- Phillips 6/6. Un gran grupo se subdivide en grupos de seis personas para discutir un punto y llegar a una conclusión. Después hay una puesta en común. Puede repetirse sucesivamente. Permite una creatividad y colaboración y el conocer la opinión del grupo para decidir. Se realiza en grupo pequeño.
- e.- Seminario. Un grupo reducido investiga un tema en sesiones planificadas, recurriendo a fuentes originales de información. Permite la colaboración y profundización. Se distribuyen en grupo pequeño.

### **3.7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación ha de realizarse para conocer y valorar si el proceso de enseñanza y aprendizaje responde a los criterios que se han establecidos en el Currículo de la Comunidad Autónoma, es decir, si los alumnos han aprendido lo necesario para considerar que han superado adecuadamente el curso tomando como referente los objetivos de la Etapa y del curso.

La evaluación debe ser para que se pueda considerar como tal (es decir, que los siguientes rasgos no pueden faltar nunca en cualquier evaluación):

A.- *Evaluación criterial*. Para poder valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje tomamos como referencia si y hasta que punto responde a los criterios establecidos y que para el proceso de aprendizaje nos vienen dados en el Currículo correspondiente de cada Comunidad Autónoma, en nuestro caso Andalucía.

Para un análisis valorativo del proceso de E-A nunca se ha de utilizar una nota promedia de los resultados obtenidos por un grupo, sino unos criterios previamente establecidos y comunes (comprensividad) para todos los alumnos, pero aplicándolos teniendo en cuenta los rasgos particulares de cada uno (diversidad).

Estos criterios son los que hay que tener en cuenta al evaluar, sea en el momento que sea y en la forma en que se realice; así se explica que en esta Parte de la Programación no se nos pida que tratemos de la evaluación sino de los criterios de evaluación.

B.- *La evaluación se hace en diferentes momentos (debe ser continua)*.- Se trata de ir obteniendo de modo interrumpido un conocimiento, análisis, valoración del proceso de E-A en todos los momentos del mismo, partiendo de los criterios de evaluación señalados.

Este carácter de continuidad implica que la evaluación hay que realizarla:

- 1.- Antes del proceso de enseñanza-aprendizaje: Evaluación inicial con una función de diagnóstico.
- 2.- Durante el proceso: Evaluación continua con una función motivadora, es decir, debe servir para alentar cuando se van consiguiendo lo planteado y para poder superar una determinada situación o dificultad.
- 3.- Al final del proceso: Evaluación final o sumativa con una función de control, al proporcionarnos el conocimiento global o de conjunto de los resultados que se van obteniendo, de cómo se ha realizado el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se pretende conocer lo que se ha aprendido al final de un tramo del proceso de enseñanza y aprendizaje (una unidad didáctica, un periodo del curso, un curso, un ciclo o una etapa), los logros obtenidos. Su objetivo básico es saber el progreso de cada alumno y poder informar a los alumnos, a las familias y a los profesores, así como poder decidir sobre la promoción de ellos.

C.- *La evaluación formativa*. Tiene una función orientadora, es decir, permite tomar las decisiones necesarias para corregir, apoyar, modificar o perfeccionar el funcionamiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y así mejorar los resultados, según los criterios de evaluación planteados. Además, tiene un carácter regulador y corrector del proceso o lo que es lo mismo se hace fundamentalmente para conocer las posibles deficiencias y logros, buscando el modo de remediarlos o potenciarlos.

En este sentido la evaluación proporciona la posibilidad de retroalimentación, de Feed-back, y no sólo de comprobación de lo obtenido. Se quiere conocer y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje para actuar sobre ese proceso, para procurar mejorarlo, es decir corregir lo negativo y desarrollar lo positivo. Esta actuación sobre el proceso de E-A se ha de plasmar en aspectos concretos, que se refieren o bien a cada uno de los aspectos o elementos didácticos que se han planificado, o bien a la dinámica de trabajo con la que se realiza la tarea educativa. Los aspectos, por tanto, a los que se puede prestar atención al hacer la retroalimentación son muchos; a modo de ejemplo

cito algunos: Modificar la secuenciación de contenidos, introducir otros tipos de actividades o recursos, plantear cambios en la metodología y programar un plan específico de refuerzos.

#### 5.1. AMBITOS A LOS QUE SE EXTIENDE LA EVALUACIÓN.

“La evaluación se extenderá a todos los ámbitos educativos, y se aplicará sobre los procesos de aprendizaje y resultados de los alumnos, la actividad del profesorado.”.

Tenemos que evaluar TODO lo que constituye la tarea educativa: El proceso de aprendizaje y el proceso de enseñanza.

Para cada uno de los Componentes de los Bloques indicamos los criterios que consideramos que el equipo de profesores debemos plantear al hacer la programación de materia.

### **Criterios de calificación en la asignatura Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato**

Según acuerdo del Departamento de Economía, la calificación de esta materia se configura de la siguiente manera:

1. Por los ejercicios escritos u orales (exámenes, test, trabajos de investigación, trabajos de ampliación de contenidos, etc.) encargados por el profesor y realizados durante la evaluación:

- 90 % de la nota.

2. Por las calificaciones obtenidas por el trabajo diario, lo cual la realización y cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor (de las que quedará constancia en la libreta del alumno<sup>1</sup>):

- 10 % de la nota.

#### **EXÁMENES**

Habitualmente se realizará, al menos, un examen por evaluación. En el caso de hacer dos exámenes, la media de ambos ponderada al 90%, más la nota de clase, configura la nota media de la evaluación.

No se realizará media cuando uno de los exámenes no haya alcanzado al menos la calificación de 4,5 puntos. En tal caso el alumno suspenderá la evaluación completa.

Cada pregunta no contestada se penalizará con 0,25 puntos de descuento en la nota. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente:

- Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta
- Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta
- Que se incurra en ella en errores que el profesor estime como muy graves

Las faltas de expresión y ortográficas serán valoradas. Cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar la materia. En 2º de Bachillerato esta exigencia se extiende a todos los parciales en que se pueda dividir una materia.

Cálculo de la calificación por trabajo diario:

Se obtendrá como resultado de la media de las calificaciones de clase. Se valorará la realización de ejercicios en el cuaderno y la pizarra, participar en debates, la resolución de problemas, etc.

Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

Recuperación:

<sup>1</sup> La libreta, en todo caso, es un instrumento en el que han de figurar los ejercicios encomendados, pero la realización de éstos ha de acreditarse en el momento en que el profesor lo solicite, y no después. Su función es la de acreditar el trabajo diario, y la simple copia que pudiera hacerse en un momento posterior no acredita tal cosa.

Se realizarán, a lo largo del curso, actividades de recuperación que también se pueden utilizar para subir nota (nunca bajar). El alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria tendría pendiente la asignatura completa para la evaluación extraordinaria que se fije desde la Jefatura de Estudios. Al alumnado suspenso se le entregará un informe y una propuesta de actividades.

Al ser una asignatura de 2º de Bachillerato, el seguimiento de alumnos suspensos consiste en que vengan a clase y cursen de nuevo la asignatura, pues repetirían curso completo o las asignaturas con calificación negativa.

Modelo de examen:

Dada la secuenciación de los contenidos de esta materia, no es posible plantear un modelo de examen semejante al de acceso a la Universidad hasta bien entrado el curso; no obstante, se procurará que a lo largo del curso el alumnado haya hecho exámenes con preguntas escritas, test, preguntas abiertas y problemas.

Los exámenes extraordinarios se realizarán en septiembre, en la fecha fijada por la Jefatura de Estudios, sobre los contenidos impartidos durante todo el curso. No se podrá elegir entre varias opciones.

PREVISIÓN DE SUCESOS

-Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren<sup>2</sup> el contenido del mismo tendrán suspenso dicho examen y, lógicamente, al no haber alcanzado, al menos, 4,5 puntos, también suspenderán toda la evaluación.

-Si algún alumno/a quiere subir nota de alguna evaluación podrá presentarse en el examen final de mayo.

## **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA COVID-19**

*Se adopta una docencia presencial para todos los cursos de este Centro, siguiendo las instrucciones de la Delegación de Educación. Por tanto, el alumnado asistirá a clase todos los días.*

*No obstante, debemos prever los posibles acontecimientos que puedan suceder si la situación de pandemia se agrava o el alumnado no pueda asistir con normalidad por dar positivo en la covid-19:*

*Los días que no vengan al Instituto, continuarán en casa realizando las actividades que se les encarguen o teletrabajando. Para ello se les han facilitado las siguientes herramientas:*

- Correo electrónico de contacto con el profesor.
- IPASEN.
- Plataforma Classroom.

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**- Para la docencia **semipresencial** se mantienen los mismos que en el régimen ordinario de clases.

*No obstante, en caso de **confinamiento**:*

*-Se adoptará la docencia telemática.*

*-La actividad docente se centrará en reforzar los contenidos trabajados durante la fase presencial, aunque, como esta asignatura es de segundo de Bachillerato, además de las actividades de refuerzo, se realizarán actividades de profundización de contenidos que entren en la PEVAU.*

*-Se cambiarán los criterios de calificación: el 80% de la nota se obtendrá con las calificaciones que tenga el alumno/a durante la fase presencial del curso. El 20% para incrementar esta calificación por el trabajo desarrollado de forma telemática, teniendo en cuenta que esta última parte solo podrá incrementar la nota, nunca restar.*

*No obstante, llegado el caso, si se reciben unas nuevas instrucciones de la Delegación de Educación indicando otra cosa serán tenidas en cuenta.*

b) **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES.**- Se consideran todos los contenidos indicados en la programación **excepto** los siguientes:

- Cálculo del TRI o tasa de retorno.
- Cálculo de la duración del periodo medio de maduración.



- *Cuenta de Pérdidas y Ganancias: el alumno/a debe conocer su estructura y cálculos sencillos. No se realizarán cuentas de Pérdidas y Ganancias completas.*
  - *La fiscalidad empresarial.*
  - *Grafos PERT y GANTT.*
- c) *PLAN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO para contenidos no impartidos en el curso anterior.- Esta asignatura tiene contenidos propios no impartidos en otras asignaturas. Si acaso se reforzarán los siguientes contenidos, de Economía de 1º de Bachillerato, en el tema que corresponda de segundo:*
- *La producción, los costes de producción (fijos, variables, totales, medios y coste marginal).*
  - *Umbral de rentabilidad o punto muerto.*
  - *Clasificación de las empresas según su forma jurídica.*
  - *La empresa, concepto y clasificación.*
  - *Clasificación de los mercados según el número de oferentes y demandantes.*
- d) *PLAN DE ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN.- Durante el curso se estudiarán todos los contenidos imprescindibles. En caso de docencia semipresencial o telemática, el alumno/a en su domicilio debe trabajar los temas que se le indiquen y entregar, en tiempo y forma, las tareas encomendadas. Si se entregan fuera de plazo no servirán para incrementar las calificaciones.*
- e) *ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.*
- *ALUMNADO REPETIDOR.- Durante este curso tenemos varios alumnos que están repitiendo segundo de Bachillerato y con esta asignatura suspensa. Serán sometidos a un seguimiento especial con atención individualizada en cuanto a trabajo, actitud y rendimiento. También se informará a sus padres de su evolución.*
  - *ALUMNADO CON LA ASIGNATURA "ECONOMÍA" PENDIENTE DE PRIMERO.- Durante este curso tenemos una alumna con la asignatura de primero de Bachillerato pendiente. Se le aplicará un seguimiento individualizado y el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos con los contenidos a trabajar por trimestres, se le informará a ella y a su familia de los criterios de evaluación y de calificación, del calendario de exámenes y de entrega de trabajos que vienen recogidos en el documento facilitado por Jefatura de Estudios para que lo devuelvan firmado por sus familias.*

## AL FINAL DE ESTE CURSO LOS ALUMNOS TIENE QUE:

HABER PRENDIDO					
A					
( TIPO DE APRENDIZAJE)					
ÁMBITO DE APRENDIZAJE (BLOQUE DE TRABAJO)	CRITERIOS	GRADO DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ADQUIRIDAS (EXPRESADAS SEGÚN Nº DE ORDEN)		
Sobre la empresa y su marco exterior	<p>1.- Conocer las distintas funciones de la empresa y sus interrelaciones, valorando su importancia según el tipo de empresa.</p> <p>2.a.- Clasificar los diferentes tipos de empresas, señalando sus rasgos diferenciales, y analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.</p> <p>2.b.- Analizar las actuales tendencias al gigantismo.</p> <p>9.- Analizar un hecho o una información del ámbito empresarial.</p>	<p>-Para adquirir una visión global de la empresa y de cada área de actividad.</p> <p>- Para conocer los distintos criterios de clasificación.</p> <p>- Para analizar y valorar las distintas opciones de tamaño y propiedad de las empresas.</p> <p>-Para aplicar los conocimientos adquiridos.</p>	1 5 7		
Sobre el sistema de administración	<p>3.- valorar la necesidad de la administración eficaz de la empresa para conseguir los fines propuestos en un proyecto empresarial.</p> <p>5.a.- Explicar la organización adoptada por una empresa</p> <p>5.b.- .... estilo de dirección</p> <p>5.c.- ...canales de información y comunicación</p> <p>5.d.- Grado de participación en las decisiones</p> <p>5.e.- organización informal</p> <p>5.f.-detectando problemas y disfunciones.</p> <p>9.- Analizar un hecho o una información del ámbito empresarial.</p>	<p>- Para conseguir los fines propuestos.</p> <p>- Para analizar los posibles problemas de funcionamiento de la empresa.</p> <p>-Para aplicar los conocimientos adquiridos.</p>	1 2 3 5 7		
Sobre áreas de actividad de la empresa	<p>4.a.- Analizar las principales características del mercado.</p> <p>4.b.- explicar las posibles políticas de marketing a adoptar.</p> <p>7.- Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa.</p> <p>9.- Analizar un hecho o una información del ámbito empresarial.</p>	<p>- Para analizar los mercados y las estrategias de marketing de su entorno.</p> <p>-Para calcular y valorar proyectos de inversión sencillos y escoger el mejor.</p> <p>-Para aplicar los conocimientos adquiridos.</p>	5 7		
Sobre análisis económico-financiero.	<p>6.- Diferenciar las posibles fuentes de financiación, tanto internas como externas, en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada.</p> <p>8.a.- Identificar y explicar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de una empresa.</p> <p>8.b.- ...el equilibrio o desequilibrio financiero.</p> <p>8.c.- Calcular los principales ratios económicos-financieros.</p> <p>8.d.- Diagnosticar su situación a partir de la información obtenida.</p> <p>9.-- Analizar un hecho o una información del ámbito empresarial.</p>	<p>-Para valorar y analizar las fuentes de financiación en supuestos sencillos.</p> <p>- Para analizar un balance y cuenta de PyG</p> <p>- Para analizar equilibrio o desequilibrio económico financiero de la empresa</p> <p>- En situaciones poco complejas.</p> <p>-Para aplicar los conocimientos adquiridos.</p>	1 2 4 7		

IES MARIANA PINEDA  
CALLE BEETHOVEN, 4  
18006-GRANADA

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**MATERIA: FUNDAMENTOS DE  
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

**CURSO: 2º DE BACHILLERATO  
2021-2022**

**PROFESOR: D. CECILIO PÉREZ BLANCO**

**ÍNDICE**

	PÁGINAS
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGISLATIVO.....	3
3. DESCRIPCIÓN INTRODUCTORIA.....	5
4. OBJETIVOS.....	6
5. CONTENIDOS.....	8
6. METODOLOGÍA.....	10
7. EVALUACIÓN.....	15
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	24

9. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL CURRÍCULO	25
10. BIBLIOGRAFÍA	27

## **1. INTRODUCCIÓN**

La programación que será desarrollada a continuación corresponde a la materia de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato, ofertada en este Centro tanto en la modalidad de Ciencias como en Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión fue introducida en el currículo de enseñanzas correspondientes al bachillerato a través de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, concretándose su aplicación a través del Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, que estableció la estructura del Bachillerato LOGSE. Por tanto, la materia de la que nos ocupamos se va a caracterizar por una relativa juventud dentro de las enseñanzas propias del Bachillerato. Dentro del nuevo marco legislativo establecido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), se consolida como materia de modalidad a través de la modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. En la nueva ley orgánica es el artículo 34 ter. el que inscribe la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de Bachillerato dentro de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como asignatura específica.

Posteriormente, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico del Bachillerato, confirmando la presencia de la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión en 2º de Bachillerato.

En lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, establece la ordenación y el currículo del Bachillerato donde se establece esta materia como específica de opción, para todas las modalidades de Bachillerato y de cuatro sesiones lectivas a la semana; materializándose el desarrollo del currículo y su ordenación a través de la Orden de 15 de enero de 2021 (BOJA N.º 7 de 18 de enero de 2021).

## **2. MARCO LEGISLATIVO**

La elaboración de la presente programación de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato, ha partido y se encuentra enmarcada en los valores y preceptos que se derivan de las siguientes referencias legislativas, destacando en cada una de ellas los preceptos que más han influido en el espíritu de la programación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cuyos principios constituyen una referencia en la elaboración de la programación, siendo los más significativos: la convicción de que la educación es el medio más adecuado para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades del alumnado, conformando su propia identidad personal y su comprensión de la realidad. Y por otra parte, la consideración de la educación como pieza fundamental para el fomento de la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, consiguiendo promover la solidaridad y evitar la discriminación.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que supone la base legislativa sobre la cual se cimenta esta programación, a través de la consideración y aplicación de los siguientes principios: El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. Detrás de los talentos de las personas están los valores que los vertebran, las actitudes que los impulsan, las competencias que los materializan y los conocimientos que los construyen. La escuela moderna es la valedora de la educación como utopía de justicia social y bienestar. Elevar los niveles de educación actuales es una decisión esencial para favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo cultural de la sociedad. Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, cuyo objetivo es dar respuesta a los nuevos retos de la sociedad que exige una educación de mejor calidad, haciendo efectivo el derecho a la educación en el siglo XXI, que implica promover nuevos objetivos educativos y disponer de los medios para llevarlos a cabo, ya que las sociedades del conocimiento exigen más y mejor educación para todas las generaciones. Siendo una de las principales bazas de esta ley la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la práctica docente, e impulsando el conocimiento de idiomas con el objetivo de que, a medio plazo, la juventud andaluza sea bilingüe.

Para el curso en el que desarrollamos esta programación (2021-2022) hemos tenido como base las siguientes referencias legislativas:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 15 de enero de 2021 (BOJA nº 7 de 18 de enero de 2021), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### 3. DESCRIPCIÓN INTRODUCTORIA

El objeto de esta materia es el estudio y desarrollo de las funciones de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales y que se presentan agrupadas en una serie de procesos de trabajo.

Los contenidos abarcan aspectos básicos de las operaciones realizadas en el ámbito de la administración y gestión empresarial tomando como referencia la realidad de la misma, exigiendo, por tanto, una visión totalmente integrada y globalizada de la parte teórica-práctica de la materia.

Para efectuar los procesos de trabajo administrativo, el/la alumno/a debe utilizar una serie de conocimientos de tipo matemático, contable, jurídico, relacional, comunicativo y de tratamiento de la información. Conocimientos que el/la alumno/a va adquiriendo a través del desarrollo de las distintas unidades analizadas en esta materia.

Se pretende, en definitiva, introducir al alumno/a en el conocimiento de las técnicas utilizadas en la administración y gestión de las organizaciones empresariales sin caer en una excesiva especialización, sino más bien todo lo contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita la capacidad de adaptación para afrontar los posibles cambios de trabajo y las innovaciones que se produzcan en los distintos ámbitos de la organización empresarial.

En el contexto actual es importante estimular en el alumnado las destrezas y habilidades necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura. En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo. El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales. Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto. Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

Por tanto a la hora de elaborar la presente programación didáctica se han seguido los siguientes principios:

- **Coherencia.** Ya que la programación forma parte de un diseño planificador más amplio, con el que guarda relaciones mutuas de dependencia e información. Proyecto de centro y programación de aula se implican mutuamente en un proceso educativo continuo.

- **Contextualización.** La programación ha de tener como referente inmediato el contexto educativo al que se dirige, las características y peculiaridades del grupo-clase donde se pondrá en marcha.
- **Utilidad.** La programación de aula busca una utilidad real y no superar, simplemente, una exigencia burocrática más.
- **Realismo.** No podemos ignorar que a la fase de diseño didáctico sigue otra de desarrollo y evaluación. Por tanto, lo que se programe debe ser realizable.
- **Colaboración.** La consideración del profesor como miembro activo de un equipo docente supone aceptar la necesidad de un trabajo colaborativo.
- **Flexibilidad.** La programación está pensada para orientar la práctica educativa, no para condicionarla. Su carácter flexible permitirá que pueda ser ajustada a las exigencias de cada jornada.
- **Diversidad.** La programación de aula puede articularse alrededor de diferentes técnicas didácticas, que no necesariamente han de tener la estructura de una unidad didáctica. Las tareas del aula pueden organizarse en torno a proyectos de trabajo, centros de interés, tópicos, etc.

**Finalmente señalar la obligada presencia en esta programación del fomento de la utilización de las nuevas tecnologías (TICs) en el campo de la educación**, ya que las TICs ofrecen variedad de herramientas que pueden ayudar a transformar las clases actuales (centradas en el profesor/a, aisladas del entorno y limitadas generalmente al texto de clase) en entornos de conocimientos ricos, interactivos y centrados en la persona, sujeto de su aprendizaje.

#### 4. OBJETIVOS

##### Objetivos de etapa

Los objetivos en esta etapa educativa van a estar descritos en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, dicho artículo establece lo siguiente:

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.



- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, modificado por el actual Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, añade entre otras cosas lo siguiente:

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### Objetivos de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los siguientes objetivos:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.

9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

## 5. CONTENIDOS

Según la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los contenidos de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión se estructurarán en los nueve bloques que se detallan a continuación:

### **Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.**

La innovación empresarial. Análisis de mercados. La Generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Modelos de negocio.

### **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. Objetivos del proyecto. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Planificación empresarial. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor. Previsión de recursos necesarios. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

### **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**

Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos. La ventanilla única empresarial.

### **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**

Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. Valoración de la gestión de existencias. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

### **Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.**

Área comercial. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. El marketing-mix. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

### **Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.**

Organigrama de la empresa. Técnicas de selección de personal. Contratación laboral, tipos de contratos. Documentación relacionada con el personal de la empresa.

### **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. Registro contable de las operaciones contables. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable.

### **Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**

Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

### **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**

Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.

Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

### Secuenciación

Las unidades didácticas se distribuirán en tres evaluaciones según la Orden de Evaluación del Bachillerato y el Proyecto Curricular del Centro, siendo su distribución la siguiente:

1ª Evaluación: Unidades de la 1 a la 4.

2ª Evaluación: Unidades de la 5 a la 7.

3ª Evaluación: Unidades de la 8 a la 10.

Esta distribución sería susceptible de variaciones según las dificultades de desarrollo y/o comprensión que los alumnos pudiesen evidenciar. Esta programación pretende ser un documento vivo que puede modificarse y adaptarse a la peculiaridad del grupo y del curso escolar.

### Temporalización de las unidades didácticas

Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10: 14 sesiones

La siguiente programación se ha realizado para 35 semanas de curso escolar, como disponemos de cuatro horas semanales, disponemos de un total de 140 sesiones. Se han agrupado los bloques de contenido que especifica el Real Decreto de Currículo de bachillerato en una serie de unidades temáticas para su puesta en práctica en el aula, por su homogeneidad y facilidad a la hora de plantear objetivos, contenidos y actividades de enseñanza- aprendizaje. De tal forma que la secuenciación y distribución de las unidades didácticas es la siguiente:

Evaluación	Número de unidad	TÍTULO DE UNIDAD	Sesiones	MES
1ª Evaluación	1	Introducción a la empresa. Emprendedor, innovación e idea de negocio.	14	Sep/Oct
1ª Evaluación	2	Creación de una empresa	14	Oct/Nov
1ª Evaluación	3	Departamento administrativo: secretaria y archivo	14	Nov
1ª Evaluación	4	Departamento comercial	14	Nov/Dic
2ª Evaluación	5	Departamento de compras: el aprovisionamiento	14	Enero
2ª Evaluación	6	Departamento de producción	14	Feb/Mar
2ª Evaluación	7	La contabilidad de la empresa	14	Marzo
3ª Evaluación	8	Departamento financiero	14	Abril

3ª Evaluación	9	Departamento de Recursos humanos	14	Abr/May
3ª Evaluación	10	Elaboración y exposición de la idea de negocio	14	Mayo
TOTAL SESIONES			140	

En la secuenciación de las unidades didácticas que componen la asignatura hemos tenido en cuenta los siguientes aspectos: Que el alumnado adquiriera una visión global y a la vez detallada de todos los departamentos que componen la empresa, para que una vez que ha asimilado la función de cada uno de ellos pueda elaborar al final del curso una idea de negocio que sea el resultado de la creatividad, la innovación y el conocimiento de la totalidad de la empresa.

## 6. METODOLOGÍA

En este apartado vamos a enumerar en primer lugar los principios didácticos en los que nos hemos basado a la hora de conformar la metodología, teniendo como referente las estrategias metodológicas que describe la Orden de 15 de enero de 2021, y que en la presente programación se van a materializar en los siguientes principios:

*a) Tratamiento de la diversidad*, esto hace que sea necesario facilitar situaciones de aprendizaje diferentes, promoviendo estrategias didácticas que propicien el tratamiento helicoidal de los contenidos. Asimismo, se ha asumido la necesidad de seleccionar actividades diferenciadas, con distintos niveles de profundidad y complejidad, y con distintos grados de elaboración. En nuestro proyecto, se responde a dicho reto de tres formas:

1. *Diversificando las actividades de enseñanza-aprendizaje*. Se suministra un amplio abanico de posibilidades didácticas, mediante la planificación de actividades de motivación, de creatividad, de comprensión, de constatación y para crear o afianzar valores, tanto de actividades individuales como en grupo.

Todo ello posibilita que el alumno o alumna conecte las informaciones con su propio «estilo cognitivo».

2. *Diversificando los niveles de dificultad*. Se contempla un repertorio lo suficientemente amplio como para que el alumno o alumna pueda conectar con sus «centros de interés». Se ha asumido la necesidad de seleccionar actividades diferenciadas, con distintos niveles de profundidad y dificultad que se reflejan en las actividades.

3. *Adaptación curricular al grado de madurez del alumnado*. La programación tiene en cuenta la ubicación de la asignatura en la franja de los 17-18 años, con el bagaje previo de la ESO y 1º de Bachillerato, de forma que se han organizado los materiales (contenidos y actividades) para que permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- Favorecer la madurez intelectual y humana del alumnado, y en el aprendizaje de conocimientos y desarrollo de actividades propias de la Economía, que les pueda llevar en el futuro a desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia.
- Dotar a la enseñanza de la materia de un carácter flexible y abierto que permita al profesorado adecuar la docencia a las características de los alumnos y alumnas.
- Favorecer y facilitar actitudes y valores, tanto en los contenidos conceptuales que recogen las unidades, como a través de los procedimientos empleados.

**b) Integrar de forma satisfactoria los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.**

Se considera que los contenidos conceptuales, los propios de las disciplinas de la materia, deben constituirse en la base del currículum; de forma que los otros contenidos deben estructurarse relacionados con aquellos.

**c) Los valores.** La solución de los problemas empresariales lleva consigo un componente importante de valores, por lo que la economía cobra enorme importancia en la configuración de valores y actitudes de individuos y grupos, razón por la cual se persigue a lo largo de la programación la configuración de valores y actitudes relacionados tanto con el diálogo y el consenso antes del conflicto, y la solidaridad entre personas, regiones y países, como con la conservación del medio natural para garantizar la calidad de vida y el rechazo del consumo innecesario. A la vez, se ha tratado de desarrollar un espíritu crítico que facilite la detección de actitudes y valores no acordes con aquellos.

**d) Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías.** La educación ha de ponerse al día y servirse de las enormes ventajas que los sistemas informáticos y los medios audiovisuales le pueden proporcionar, a la hora de impartir una asignatura como es fundamentos de administración y gestión, en la que la presencia de las nuevas tecnologías es cada vez mayor. Por lo tanto, uno de los pilares básicos sobre los que se cimenta esta programación va a ser la utilización de las TICs, principio metodológico que merecerá un capítulo específico dentro de la metodología.

**e) CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN LECTORAS**

Los recursos didácticos propuestos en cada unidad didáctica para contribuir al plan de lectura son múltiples y variados, y cada uno de ellos tiene una finalidad pedagógica concreta:

- Fotocopias de artículos de prensa escrita.
- Fotocopias de información complementaria elaborada por el profesorado
- Publicaciones estadísticas del INE, IAE, entidades de crédito.
- Aplicación del vocabulario técnico, ofrecen una explicación inmediata de los conceptos que se consideran desconocidos para los alumnos y las alumnas. Estas definiciones sitúan en el contexto apropiado unos conceptos que de otro modo no resultarían claros, ni siquiera consultando un diccionario, dada la diversidad de entradas que un mismo término suele tener.
- Actividades de investigación, constituyen un recurso eminentemente práctico cuyo objetivo consiste en que los alumnos y las alumnas efectúen tanto fuera del aula como dentro, indagaciones con los medios a su alcance (prensa, Internet, contactos personales, etc.), sobre los asuntos propuestos. Este recurso tiene una importancia crucial, pues es el propio alumnado quien lo realiza de manera autónoma, por lo que se fomenta su creatividad y se despierta su interés por los contenidos. El profesorado debe motivar de manera especial a los alumnos y a las alumnas para la realización de estas actividades, que, aunque requieren dedicación y esfuerzo, están pensadas para contribuir de una manera decisiva a que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, activo y autónomo. Estas actividades se podrán exponer en clase para contribuir a que el alumnado aprenda a expresarse correctamente en público. También es muy interesante establecer debates en clase sobre temas relacionados con la asignatura.
- Comentarios de texto, permite desarrollar las capacidades de análisis, comprensión y expresión escrita de los alumnos y las alumnas. Las preguntas que siguen al comentario están pensadas para relacionar el artículo en cuestión con los contenidos tratados a lo largo de la unidad, que de este modo cobran forma en boca del autor del texto propuesto. Para facilitar la utilización de este recurso didáctico, es conveniente que el profesorado resuelva las dificultades de vocabulario y

expresión que puede plantear el texto, que a veces puede ser de un nivel técnico elevado. Con esta actividad se pretende también que el alumnado se acostumbre al lenguaje de los especialistas en Economía, y se intenta que cada alumno y alumna desarrolle un espíritu crítico sobre los asuntos tratados. Para ello es conveniente que el profesorado confronte las diversas posturas y analice los textos desde diversas perspectivas.

### Aprendizaje cooperativo

Uno de los principios metodológicos que va a caracterizar a esta programación va a ser el aprendizaje cooperativo, ya que es incuestionable que las interacciones sociales que se establecen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto entre los alumnos como entre éstos y el profesor, juegan un papel muy importante en la construcción de conocimiento y en la realización de aprendizajes significativos.

Por tanto, la presente programación va a recoger y aplicar los siguientes principios:

- *Orientación inclusiva*, la cual representa el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, construyendo una sociedad inclusiva.

- *Gestionar la heterogeneidad*, ya que esta algo inherente a la naturaleza humana. Pretender combatirla, anularla e, incluso, reducirla, es inútil.

- *El aprendizaje cooperativo no es simplemente un recurso que puede utilizarse*, o no, en función de lo que enseñamos o pretendemos conseguir, sin cambiar la estructura fundamental del aprendizaje. El aprendizaje cooperativo forma parte de esta estructura fundamental, e introducirlo en el aula supone hacer cambios substanciales en ella.

- *Esta programación debe contribuir a cohesionar el grupo*, ya que para poder trabajar en equipo dentro de la clase (igual que para aprender en general), para que los alumnos y las alumnas estén dispuestos a ayudar a la hora de aprender, es muy importante que el clima sea favorable y que el grupo esté mínimamente cohesionado. La cohesión del grupo es una condición necesaria, pero no suficiente, para estructurar la actividad de forma cooperativa.

- *Fomentar las estructuras cooperativas que aseguren la interacción entre el alumnado en el trabajo cooperativo*, ya que la simple consigna de que deben hacer algo, no solos, sino en equipo, no es suficiente.

- *El trabajo en equipo no sólo es un recurso para enseñar, sino también un contenido más que el alumnado debe aprender*.

- *Trabajando en equipo dentro de la clase se aprenden muchas más cosas de las que inicialmente pretendemos enseñar*: no sólo se desarrollan habilidades relacionadas con la competencia social y ciudadana, en general, y el trabajo en equipo, en particular, sino muchas otras relacionadas con las competencias comunicativas y metodológicas.

### Utilización de las TICs en la práctica docente

Las TICs pueden transformar la naturaleza de la educación en cuanto a dónde y cómo se produce el proceso de aprendizaje. Esta transformación implica ineludiblemente, cambios en los roles del profesorado y del alumnado, cambios metodológicos y criterios definidos acerca de cómo, cuándo, qué medio y para qué objetivo.

El surgimiento de la “sociedad del conocimiento” está transformando la economía mundial y el estatus de la educación, baste con ver como los estudiantes de secundaria han sido expuestos a más información que la que recibían sus abuelos a lo largo de toda su vida. Esta transformación exige nuevos perfiles profesionales y que la población adquiera nuevos conocimientos y habilidades.

Tomando como referencia “Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación, (UNESCO, 2004)”, así como el Decreto de medidas de impulso a la sociedad del conocimiento en Andalucía, (Junta de Andalucía, 2003), la competencia en tecnología

de la información debe integrarse en el contenido curricular y pedagógico de los planes y programas de estudio. La concreción práctica de estas ideas se realizará a través de las siguientes estrategias:

- **WebQuests.** Constituirá una actividad de aprendizaje orientada hacia la indagación, en la que la mayoría o toda la información utilizada por los alumnos se obtendrá en Internet. Las WebQuests están diseñadas para que el alumno haga buen uso de su tiempo, concentrándose en usar la información más que en buscarla, y para apoyar los procesos de análisis, síntesis y evaluación de los alumnos. Las WebQuests nos ofrecen la posibilidad de examinar y seleccionar actividades de aprendizaje basadas en la Web y estructurarlas en forma de lección. El formato de WebQuest utilizado sería el siguiente:

- **Introducción:** Orientamos al estudiante sobre el contenido de la unidad y despertamos su interés por en el tema.

- **Tarea:** Describimos lo que el estudiante deberá haber realizado al terminar la actividad.

- **Proceso:** Detallamos los pasos que el estudiante debe seguir para llevar a cabo la tarea.

- **Recursos:** Consistirá en una lista de sitios Web que previamente localizaremos para ayudar al estudiante a completar la tarea.

- **Evaluación:** Se provee una planilla de estándares para examinar seis aspectos del producto final de los estudiantes.

- **Conclusión:** Resume la experiencia y estimula la reflexión acerca del proceso y la experiencia, de tal manera que ayude a generalizar lo aprendido.

- **Presentaciones multimedia.** Combinaremos diversos medios tales como textos, gráficos, videos, animaciones y sonido para representar y transmitir información. En este método de enseñanza-aprendizaje, basado en la realización de un proyecto, los alumnos adquieren nuevos conocimientos y habilidades mientras diseñan, planifican y producen un producto multimedia. Este recurso va a ser incluido en la programación, ya que partimos de la evidencia de que el alumnado se siente más motivado a aprender, cuando pueden utilizar tecnología para presentar los resultados de un proyecto o de una actividad que les ha demandado creatividad.

- **Uso del PowerPoint como portafolios personal del alumnado.** La disposición en el aula sería en filas paralelas y agrupados los alumnos de dos en dos, con el modelo de aprendizaje con el que estaría identificado sería con aquel en el que profesor va a llevar a cabo una labor de motivación y de supervisión de las actividades que realizará el alumno, y que reflejará en su portafolio, estas actividades pretenderán la creación de conocimiento por parte del alumno de tal forma que se le pueden sugerir actividades de introducción, de investigación y de ampliación de la unidad didáctica que estemos desarrollando. Por otra parte también será importante que el alumnado desarrolló su proceso de aprendizaje de forma conjunta con el resto del alumnado, por lo que una vez que concluya su portafolio correspondiente a la unidad didáctica que nos ocupe en ese momento, deberá mostrar el resultado de su trabajo al resto de compañeros, los cuales llevarán a cabo una crítica y una ampliación constructiva de lo expuesto, de tal forma que cada alumno integre en su proceso de aprendizaje la experiencia del resto de la clase.

- **Creación de mapas conceptuales a través del programa informático MindManager.** A la hora de llevar a cabo esta actividad, la disposición en el aula sería en forma de semicírculo, de tal forma que todo el alumnado esté a la misma distancia de la pantalla donde se proyectará el mapa conceptual, por otra parte el modelo de aprendizaje en el que nos basaremos para desarrollar esta actividad es aquel centrado en el alumno, por lo tanto se pretenderá con el mapa conceptual que el alumnado adquiera una visión global de todos los contenidos que desarrollaremos a lo largo de la unidad didáctica, mostrándoles las relaciones existentes entre los distintos conceptos, así como fomentar la comunicación bidireccional del proceso de aprendizaje a través de comentarios y aportaciones que puedan hacer los alumnos referentes a lo expuesto en el mapa conceptual, este será mostrado como actividad de conclusión dentro de la unidad didáctica, ya que es una excelente herramienta con la que el alumno establecerá una conexión y una interrelación de lo desarrollado con anterioridad. Posteriormente se puede pedir al alumno que elabore su propio mapa conceptual, razonando su elaboración, la disposición y las relaciones establecidas entre los

distintos contenidos, con el objetivo de que sea consciente de cómo se puede llegar a comprender la totalidad de la unidad desde diversos puntos de vista.

- **Utilización de la plataforma Moodle.** Plataforma basada en su diseño en las ideas del constructivismo en pedagogía que afirma que el conocimiento se construye en la mente del estudiante en lugar de ser transmitido sin cambios a partir de libros o enseñanzas, y en el aprendizaje cooperativo. Un profesor que opera desde este punto de vista crea un ambiente centrado en el estudiante que le ayuda a construir ese conocimiento con base en sus habilidades y conocimientos propios en lugar de simplemente publicar y transmitir la información que se considera que los estudiantes deben conocer. Los principales módulos de la plataforma Moodle son: **Módulo de tareas, Módulo de consulta, Módulo foro, Módulo diario, Módulo cuestionario, Módulo recurso, Módulo encuesta, Módulo wiki y Módulo taller.**

### Recursos materiales

Para llevar a cabo estas actividades se utilizarán los siguientes recursos materiales:

#### - Materiales impresos:

- Libro de consulta (recomendado): *Fundamentos de Administración y Gestión*. Francisco Pinilla, Isabel Lázaro, Ana Gil y José Ignacio Martínez. Ed. McGraw-Hill, edición de 2017. Será utilizado como libro de consulta y como base teórica complementaria a los contenidos que serán desarrollados por el profesor, así como fuente para lecturas complementarias; por otra parte también serán utilizados como libros de actividades las siguientes referencias bibliográficas:

- Eduardo Bueno. *Curso básico de Economía de la Empresa*. Editorial Pirámide, 2000.

- Eduardo Bueno, Ignacio Cruz y Juan José Durán. *Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales*. Editorial Pirámide, 2002.

#### - Materiales de trabajo preparados:

- Tema elaborado: Constituirá la base teórica sobre la que basaremos las exposiciones de las distintas unidades didácticas, que estarán formadas por una **síntesis de distintas referencias bibliográficas, y que intentará ofrecer al alumno una visión lo más amplia posible de la unidad**, además de brindarles un texto que ya ha sido elaborado e interiorizado por el profesor, el cual lo ha adaptado a su desarrollo psicológico e intelectual.

#### - Otros materiales y medios:

- Artículos de prensa escrita: Que serán leídos y posteriormente analizados por los alumnos con el objetivo de analizar e identificar conceptos expuestos anteriormente y desarrollados en cada unidad didáctica.

- Videos: Se utilizarán para favorecer el interés y la curiosidad del alumnado, así como para ampliar contenidos después de la exposición del tema por parte del profesor.

- Uso de programas informáticos: Con los cuales mostrar a los alumnos el tratamiento de datos, así como apoyo a la hora de representar gráficamente algunos modelos expuestos en el tema, por lo que su utilización se llevará a cabo durante el desarrollo por parte del profesor de la unidad.

- Uso de Internet: Será utilizado tanto durante el desarrollo de la exposición, como fuente para obtener estadísticas, datos, a través de los cuales realizar ejercicios, como a la hora de ampliar conceptos y procedimientos, entre los portales que visitaremos destacarán el del Banco de España, el INE, el servicio de estudios del BBVA, servicio de estudios de La Caixa así como: [www.eumed.net](http://www.eumed.net), [www.juntadeandalucia.es/averroes/red](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/red) averroes, [www.ite.educacion.es](http://www.ite.educacion.es) , [www.ecomur.com](http://www.ecomur.com), [www.econaula.com](http://www.econaula.com), [www.ecobachillerato.com](http://www.ecobachillerato.com), con el objetivo de que el alumnado utilice la red para ampliar conocimientos, compartir impresiones a través de foros dedicados a la educación y a la economía.

- La biblioteca del centro está a disposición de los alumnos para realizar las consultas en la bibliografía recomendada, así como los libros de consulta del departamento de economía.



- El departamento de Economía dispone de compendios de ejercicios de cada unidad didáctica, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.

## 7. EVALUACIÓN

**Esta programación parte de la idea de que la evaluación del aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa debe ser continua, procesual, integradora, contextualizada y formativa.** Se pretende con la evaluación atender globalmente todos los ámbitos de la persona, y no solamente los aspectos cognitivos. La evaluación supone, por lo tanto, la recogida sistemática de informaciones sobre cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje, que no solo afecta a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores y profesoras; de tal forma que constituya un instrumento que permita no solo valorar el grado de adquisición de conocimientos, sino también el propio proceso de enseñanza y la consecución de los objetivos de la materia.

**Otro elemento de esencial importancia será realizar una buena evaluación inicial,** que debe ser consensuada, ya que es fundamental averiguar los conocimientos que poseen los alumnos, para saber de qué situación partimos.

### Características

Las actividades de evaluación propuestas por esta programación van a ser:

a) Continuas. La evaluación debe tender a detectar las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas en el momento en el que se produzcan, para, una vez que se averigüen las causas de las dificultades, poder realizar las adaptaciones necesarias en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

b) Procesuales. La evaluación entendida como un proceso, implica no solo al estudiante como sujeto de las actividades de enseñanza, sino también al propio sistema escolar y a todos los agentes comprometidos en la acción educativa. Además, la evaluación procesual debe permitir su realización en todas las actividades y no realizarse tan solo en ciertos momentos puntuales y de forma aislada.

c) Integradoras. El carácter integrador permite referirla a las capacidades generales establecidas para la etapa, expresadas en este caso a través de los objetivos generales de la materia.

d) Formativas. El carácter formativo supone que la evaluación debe aportar información a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto al profesor como al alumno. Al primero debe proporcionarle información sobre el nivel real de aprendizaje de cada alumno en todos los momentos del proceso de instrucción. Al segundo, debe aportarle información para su autoconocimiento (autoevaluación), a la vez que le orienta sobre su proceso de aprendizaje, sus logros y deficiencias, y la manera de resolver estas. El proceso evaluador se convierte de esta forma en un proceso cualitativo y explicativo, ayudando al profesor a comprobar la eficacia de las actividades de enseñanza realizadas, y al alumno o alumna y sus familias, a obtener información sobre el aprendizaje.

e) Contextuales. El carácter contextual implica que la evaluación estará referida al entorno del alumnado y del centro y, por lo tanto, a un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.

Todo lo anterior supone el uso de nuevos instrumentos de evaluación, con el fin de poder registrar de manera satisfactoria el progreso de los alumnos y alumnas en la asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La evaluación constituye un elemento básico para la orientación de las decisiones curriculares. Permite definir adecuadamente los problemas educativos, emprender actividades de investigación didáctica, adecuar la formación del profesorado y concretar el currículo a cada comunidad educativa.

### **Criterios de evaluación de la materia y competencias clave**

EL REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, su posterior aplicación en la Orden de 14 de julio de 2016, y su modificación actual materializada en la Orden de 15 de enero de 2021 establecen los siguientes criterios de evaluación y su relación con las competencias clave:

- a) Comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- c) Competencia digital. CD
- d) Aprender a aprender. CAA
- e) Competencias sociales y cívicas. CSC
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEP
- g) Conciencia y expresiones culturales. CEC

#### **Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.**

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC, CAA, SIEP, CD.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

#### **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP.

#### **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

#### **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIEP.
2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIEP.

#### **Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.**

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, CD.
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, CD, CEC.

#### **Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.**

1. Planificar la gestión de los recursos humanos. CAA, CSC, CCL, SIEP.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, CD, CAA, CSC.

#### **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, CD, CAA.

### **Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIEP, CMCT.

2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIEP, CAA.

3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIEP, CMCT, CAA.

### **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, CD, CSC.

2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, CD.

## Estándares de aprendizaje evaluables

### **Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.**

1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.

1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.

1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.

2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.

3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.

3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.

3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.

3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

### **Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.**

1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.

1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.

1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.

1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

### **Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.**

1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

### **Bloque 4. El plan de aprovisionamiento.**

1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

- 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
- 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
- 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
- 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
- 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

#### **Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.**

- 1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
- 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
- 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
- 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
- 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
- 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
- 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

#### **Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.**

- 1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
- 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
- 2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
- 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
- 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

#### **Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.**

- 1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
- 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
- 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
- 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

#### **Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.**

- 1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
- 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
- 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
- 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.

2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.

2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.

3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

### **Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.**

1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

### **Procedimientos de evaluación**

La evaluación se plantea como un proceso continuo, sistemático y flexible. Tomando este hecho como referencia vamos a utilizar fundamentalmente tres procedimientos concretos de evaluación:

**1. El que más peso tendrá a la hora de determinar la calificación del alumno será la elaboración de pruebas escritas (examen) para las fechas establecidas por el centro para las tres evaluaciones.** Se programa un examen por cada unidad didáctica de todos los contenidos expuestos hasta esa fecha. Al final de curso se programa un examen final (junio, recuperación) de toda la materia. Este examen se realizará por unidades, pues a él acudirán los alumnos con la evaluación que hayan suspendido, y sólo hará el examen en su totalidad el alumno que tenga suspendida toda la materia o el que por algún motivo haya perdido el derecho a la evaluación continua.

**Justificación del procedimiento de evaluación:** Estas pruebas se realizarán con el objetivo de contrastar el grado de asimilación de contenidos del alumno, por lo que será necesario una prueba por cada unidad didáctica.

**2. Se realizarán también trabajos en grupo en cada una de las evaluaciones que se constituirán también como procedimiento de evaluación.** En estos trabajos, tendrá especial importancia la exposición oral de los mismos, así como la presentación a través de PowerPoint de las distintas actividades realizadas en grupo. Por otra parte se intentará que al menos cada alumno haya realizado algún trabajo de estos en alguna evaluación.

**Justificación del procedimiento de evaluación:** Estos trabajos creemos que ayudarán al alumnado a ampliar y a profundizar contenidos, también fomentan el trabajo en equipo, y ayudan a que adquieran prácticas de comunicación oral, al tener que exponerlos delante de sus compañeros, así como una profundización en la utilización y manejo de las TICs.

**3. Actividades de realización individual.** Entre estas actividades que el alumnado deberá realizar se encontrarán: Preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta corta, cuestiones de verdadero o falso, preguntas tipo test y problemas numéricos.

**Justificación del procedimiento de evaluación:** Será una parte fundamental para la interiorización de contenidos por parte del alumnado, así como una necesaria actividad de consolidación, la realización e interiorización de estas actividades ya que permiten revisar todos los contenidos tratados en la unidad, además de ayudar a fijar conceptos. Por otra parte los problemas pretenderán dar una visión cuantitativa de los contenidos desarrollados a lo largo de cada unidad didáctica.

**4. El último procedimiento de evaluación, será la evaluación de la participación en clase y la actitud mostrada ante el docente y ante el resto de compañeros, así como la asistencia y la correcta expresión escrita de los exámenes y de cualquier otra prueba o actividad propuesta.**

**Justificación del procedimiento.** Consideramos que los alumnos, antes que aprender Economía, deben aprender a tener una actitud madura y respetuosa con los demás, así como a asistir con regularidad a clase. Del mismo modo, la correcta expresión escrita y la ortografía, también se va a considerar en la evaluación de los alumnos.

### **Criterios de calificación**

Según acuerdo del Departamento de Economía del IES Mariana Pineda, la calificación de esta materia se configura de la siguiente manera:

- Por los ejercicios escritos u orales (exámenes, test, trabajos de investigación, actividades de profundización, análisis e interpretación de resultados obtenidos de las actividades mandadas por el profesor, etc.) realizados durante la evaluación:

- 90 % de la nota.

- Por las calificaciones obtenidas por el trabajo diario, lo cual incluye la realización y cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor (de las que quedará constancia en la libreta del alumno<sup>1</sup>):

- 10 % de la nota.

### **EXÁMENES**

---

1

La libreta, en todo caso, es un instrumento en el que han de figurar los ejercicios encomendados, pero la realización de éstos ha de acreditarse en el momento en que el profesor lo solicite, y no después. Su función es la de acreditar el trabajo diario, y la simple copia que pudiera hacerse en un momento posterior no acredita tal cosa.

Habitualmente se realizará, al menos, un examen por evaluación. En el caso de hacer dos exámenes, la media de ambos ponderada al 90%, más la nota de clase, configurará la nota media de la evaluación.

No se realizará media cuando uno de los exámenes no haya alcanzado al menos la calificación de 4,5 puntos. En tal caso el alumno suspenderá la evaluación completa.

Cada pregunta no contestada se penalizará con 0,25 puntos de descuento en la nota. Por pregunta no contestada se entenderá lo siguiente:

- Que no aparezca información alguna relacionada con esa pregunta
- Que el contenido expresado no guarde relación con la pregunta
- Que se incurra en ella en errores que el profesor estime como muy graves

Las faltas de expresión y ortográficas serán valoradas. Cada 4 faltas de ortografía que el profesor considere como graves suponen la pérdida de 1 punto en la calificación. Si las faltas se corrigen en posteriores ejercicios se repondrá la puntuación perdida. Incurrir en faltas de ortografía graves puede suponer, en especial, la pérdida de la calificación de sobresaliente.

Será preciso aprobar todas las evaluaciones para poder superar la materia. En 2º de Bachillerato esta exigencia se extiende a todos los parciales en que se pueda dividir una materia.

- Cálculo de la calificación por trabajo diario:

Se obtendrá como resultado de la media de las calificaciones de clase. Se valorará la realización de ejercicios en el cuaderno y en la pizarra, participar en debates, la resolución de problemas, etc.

Acumular tres faltas de atención de este tipo durante una evaluación acarrea la pérdida completa de puntuación en este apartado.

- Recuperación:

Se realizarán, a lo largo del curso, diversas actividades de recuperación que también se pueden utilizar para subir nota (nunca bajar). Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria tendrían pendiente la asignatura completa para la evaluación extraordinaria que fije la Jefatura de Estudios. Al alumnado suspenso se le entregará un informe y una propuesta de actividades.

Al ser una asignatura de 2º de Bachillerato, el seguimiento de alumnos suspensos con la asignatura pendiente consiste en que vengan a clase y cursen de nuevo la asignatura, pues repetirían curso completo o las asignaturas con calificación negativa.

### Modelo de examen:

Se procurará que a lo largo del curso el alumnado haya hecho exámenes con preguntas escritas, test, preguntas abiertas y problemas.

Los exámenes extraordinarios se realizarán en junio, en la fecha fijada por la Jefatura de Estudios, sobre los contenidos impartidos durante todo el curso. No se podrá elegir entre varias opciones.

### PREVISIÓN DE SUCESOS

- Los alumnos/as que durante el examen copien o alteren el contenido del mismo tendrán suspenso dicho examen y, lógicamente, al no haber alcanzado, al menos, 4,5 puntos, también suspenderán toda la evaluación.
- Si algún alumno/a quiere subir nota de alguna evaluación podrá presentarse en el examen final de mayo.

### Evaluación de la propia programación didáctica y del proceso de enseñanza

Se evaluará la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos y alumnas, los criterios e instrumentos de evaluación y la coordinación. A continuación desarrollamos de forma detallada los elementos que vamos a evaluar:

- El diseño y desarrollo de las unidades didácticas.
- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos. La actuación personal de atención a los alumnos.
- La comunicación con los padres.
- Eficacia de la coordinación entre materias, profesores y departamentos.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.
- Los elementos de la programación y su coherencia.
- Las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- La coherencia de la programación didáctica con el proyecto de centro.



- La funcionalidad de decisiones sobre asignación de recursos humanos, materiales, espacios y tiempos.
- Los servicios de apoyo.
- La utilización de los recursos de la comunidad.
- La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado. La forma de realizarlo será a través de cuestionarios al alumnado, padres y madres.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad en esta materia tiene una importancia esencial; consideramos que los diversos grupos o clases son más homogéneos que en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dado sus conocimientos y desarrollo psicoevolutivo. No obstante, se puede tratar la diversidad con distintas actividades dedicadas al refuerzo de los contenidos y a la profundización de los mismos, como ya se ha descrito anteriormente en el apartado de metodología.

En ese sentido, mientras se desarrolla el tema, se pueden ir proponiendo actividades resueltas, para que vayan profundizando en los conceptos expuestos hasta ese momento y asentando los conocimientos teórico-prácticos de la unidad.

En el caso del Bachillerato, dentro del cual se enmarca la asignatura de Economía, este apartado de la programación va a hacer especial hincapié en el tratamiento al alumnado con necesidades educativas especiales y al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Siguiendo el artículo 21 del Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, las medidas a adoptar serían las siguientes:

1. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas y curriculares necesarias que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible del Bachillerato y una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales.

2. Los centros dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca por Orden la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, entre las que se podrán considerar las siguientes:

- a) Programas de refuerzo para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes.
- b) Programas de seguimiento para el alumnado de primer curso que opta por ampliar la matrícula con dos o tres materias de segundo.
- c) Adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas y la exención en determinadas materias para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- d) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades, que podrán contemplar medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario.

Para el tratamiento del alumnado con necesidades educativas especiales habrá que determinar entre otras cosas y teniendo en cuenta cada caso particular:

- Estrategias didácticas.
- Organización de espacios.
- Materiales adaptados a la discapacidad.

## 9. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL CURRÍCULO

### Transversalidad

El desarrollo de la materia de Fundamentos de la Administración y Gestión permite el tratamiento transversal de muchos contenidos como los siguientes (de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016):

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los

servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

- 1) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

### Actividades complementarias y extraescolares

En este apartado se intentará, dentro de las posibles limitaciones, realizar el mayor número actividades que fomenten el interés del alumno por la materia, y por otra parte le acerquen a la realidad socioeconómica de su comunidad y de su país; entre estas actividades destacaríamos:

1.- En el Centro:

- Jornadas sobre educación financiera.
- Charlas sobre la Seguridad Social.

2.- Salidas del Centro:

- Visitar una empresa.
- Visitar algún organismo público.

**Nota importante.- La realización de estas actividades extraescolares y complementarias queda supeditada a la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 y a los protocolos de actuación que sean aplicables.**

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía de aula

- William Ouchi. *Teoría Z*. Ediciones Orbis, 1984.
- Frederick Winslow Taylor. *Management científico*. Ediciones Orbis, 1986.
- L. Urwick y E.F.L. Brech. *La historia del management*. Ediciones Orbis, 1984.
- Marc Allen. *El emprendedor visionario*. Ediciones Urano, 2006.
- Antonio Parejo. *Historia económica de Andalucía contemporánea*. Editorial Síntesis, 2009.

### Bibliografía de departamento

**En lo que respecta a la bibliografía de departamento, contaremos con las referencias bibliográficas que aparecen a continuación:**

- Eduardo Bueno. *Curso básico de Economía de la Empresa*. Editorial Pirámide, 2000.
- Eduardo Bueno, Ignacio Cruz y Juan José Durán. *Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales*. Editorial Pirámide, 2002.
- José Alberto Parejo, Álvaro Cuervo, Antonio Calvo y Luis Rodríguez. *Manual de sistema financiero español*. Editorial Ariel, 1997.
- Emilio Albi. *Sistema fiscal español*. Editorial Ariel, 2006.
- Joseph E. Stiglitz. Bruce C. Greenwald. *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Editorial la esfera de los libros, 2014.
- Angus Deaton. *El gran escape*. Editorial Fondo de cultura económica, 2015.

### **Bibliografía didáctica**

- Antonio Medina Rivilla y Francisco Salvador Mata, coordinadores, y varios autores. *Didáctica General*. Editorial Prentice Hall, 2002.
- Kay M. Price y Karna L. Nelson. *Planificación diaria de las clases*. Editorial Paraninfo, 2000.
- Manuel Ibáñez Montañez. *La organización y la resolución de conflictos en el aula*. Editorial Universitas, 2004.
- Ismael Carrera Sánchez y Jesús Rodríguez Briones. *De la programación docente a la elaboración de unidades didácticas*. FETE UGT Sevilla, 2004.
- Daniel Pennac. *Mal de escuela*. Editorial Mondadori, 2008.
- Juan Vaello Orts. *Cómo dar clase a los que no quieren*. Editorial Santillana, 2008.
- Fernando Savater. *El valor de educar*. Editorial Ariel, 2008.
- **Pere Pujolàs Maset. *El aprendizaje cooperativo*. Editorial Graó, 2009.**

## **ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA COVID-19**

*Se adopta una docencia presencial para todos los cursos de este Centro, siguiendo las instrucciones de la Delegación de Educación. Por tanto, el alumnado asistirá a clase todos los días.*

*No obstante, debemos prever los posibles acontecimientos que puedan suceder si la situación de pandemia se agrava o el alumnado no puede asistir con normalidad por dar positivo en la covid-19:*

*Los días que no vengan al Instituto, continuarán en casa realizando las actividades que se les encarguen o teletrabajando. Para ello se les han facilitado las siguientes herramientas:*

- Correo electrónico de contacto con el profesor.
- IPASEN.
- Plataforma Classroom.

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**- Para la docencia **semipresencial** se mantienen los mismos que en el régimen ordinario de clases.

No obstante, en caso de **confinamiento**:

*-Se adoptará la docencia telemática.*

*-La actividad docente se centrará en reforzar los contenidos trabajados durante la fase presencial, aunque, como esta asignatura es de segundo de Bachillerato, además de las actividades de refuerzo, se realizarán actividades de profundización de contenidos que se consideren especialmente importantes.*

*-Se cambiarán los criterios de calificación: el 80% de la nota se obtendrá con las calificaciones que tenga el alumno/a durante la fase presencial del curso. El 20% para incrementar esta calificación por el trabajo desarrollado de forma telemática, teniendo en cuenta que esta última parte solo podrá incrementar la nota, nunca restar.*

*No obstante, llegado el caso, si se reciben unas nuevas instrucciones de la Delegación de Educación indicando otra cosa serán tenidas en cuenta.*

b) **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES.**- *Se consideran los siguientes:*

- *La idea, el emprendedor y el plan de negocio.*
- *Introducción a la contabilidad de la empresa.*
- *El plan de aprovisionamiento.*
- *El proceso de comercialización y la contabilidad de las operaciones comerciales.*
- *Las nóminas, liquidación de seguros sociales e IRPF y su contabilización.*
- *Liquidaciones periódicas del IVA*
- *La amortización.*
- *Tratamiento contable de operaciones financieras básicas.*
- *Proceso contable completo y cuentas anuales.*

c) **PLAN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO** para contenidos no impartidos en el curso anterior.- *Esta asignatura tiene contenidos propios no impartidos en otras asignaturas. Si acaso se reforzarán los siguientes contenidos, de Economía y de Cultura Emprendedora y Empresarial de 1º de Bachillerato, en el tema que corresponda de segundo:*

*- La producción, los costes de producción (fijos, variables, totales, medios y coste marginal).*

*- Introducción a la fiscalidad empresarial.*

*- La factura y el albarán.*

*- La letra de cambio.*

*- Las cuentas anuales.*

d) **PLAN DE ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACIÓN.**- *Durante el curso se estudiarán todos los contenidos imprescindibles. En caso de docencia semipresencial o telemática desde casa, el alumno en su domicilio debe trabajar los temas que se le indiquen y entregar, en tiempo y*

*forma, las tareas encomendadas. Si se entregan fuera de plazo no servirán para incrementar las calificaciones.*

- e) *ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO REPETIDOR.- Durante este curso no tenemos ningún alumno que esté repitiendo segundo de Bachillerato y con esta asignatura suspenso. Si más adelante hubiera algún caso (por ejemplo, por incorporación tardía) será sometido a un seguimiento especial en cuanto a trabajo, actitud y rendimiento. También se informará a sus padres de su evolución.*

